

# CUENTA GENERAL DEL ESTADO

---

Ejercicio Económico 2015



MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

**IGAE**

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

---





## MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Ejercicio 2015

**Diligencia:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la sección 2ª "Cuenta General del Estado" del Capítulo III, Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, esta Intervención General de la Administración del Estado ha formado la presente CUENTA GENERAL DEL ESTADO correspondiente a 2015.

Madrid, 20 de octubre de 2016

**JEFE DE EQUIPO DE CUENTA  
GENERAL DEL ESTADO,**

Victoria Aznar Castiblanque.

**DIRECTORA DE ÁREA DE  
GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD,**

Raquel Martín Baró.

**DIRECTORA DE LA OFICINA  
NACIONAL DE CONTABILIDAD,**

Rosario Martínez Manzanedo.

**INTERVENTOR GENERAL,**

José Carlos Alcalde Hernández.





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

# ***CUENTA GENERAL DEL ESTADO***

***EJERCICIO 2015***





## ÍNDICE

	<u>Pág.</u>
Preámbulo .....	9
Estados .....	19
Balance consolidado.....	21
Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada.....	22
Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado	
Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado .....	23
Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado.....	24
Estado de flujos de efectivo consolidado.....	25
Estado de liquidación del presupuesto consolidado	
Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación por programas.....	26
Liquidación del presupuesto de gastos. Clasificación económica.....	27
Liquidación del presupuesto de ingresos.....	28
Resultado presupuestario .....	29
Memoria .....	31
1. Entidades del grupo .....	33
1.1. Entidad dominante.....	33
1.2. Entidades dependientes .....	39
1.2.1. Entidades Dependientes integradas.....	39
1.2.2. Entidades Dependientes no integradas.....	75
1.3. Importancia relativa de las entidades del grupo.....	79
2. Entidades multigrupo y asociadas.....	87
3. Información de los subgrupos de entidades.....	92



	<u>Pág.</u>
4. Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas .....	93
5. Normas de reconocimiento y valoración .....	116
6. Ajustes y eliminaciones.....	131
7. Combinaciones de negocios y operaciones de reestructuración empresarial.....	165
8. Fondo de comercio de consolidación.....	168
9. Diferencia negativa de consolidación.....	169
10. Socios externos.....	170
11. Modificaciones en el porcentaje de participación en entidades del grupo.....	172
13. Participaciones en entidades puestas en equivalencia.....	173
20. Provisiones y contingencias.....	180
21. Información presupuestaria.....	185
21.1. Información presupuestaria de las entidades cuyo presupuesto de gasto tiene carácter limitativo	185
21.2. Información presupuestaria de las entidades cuyo presupuesto de gasto tiene carácter estimativo	194
21.2.1. Entidades del sector público administrativo.....	194
21.2.2. Fondos del artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria.....	199
21.2.3. Entidades del sector público empresarial.....	207
21.2.4. Fundaciones del sector público estatal.....	220
21.3. Información presupuestaria del organismo público UNED .....	225
23. Indicadores financieros y patrimoniales .....	230
24. Información en términos de contabilidad nacional .....	232
25. Hechos posteriores al cierre.....	235
26. Relación de puntos de la Memoria que carecen de contenido .....	239
<b>Anexo A. Entidades del grupo.....</b>	<b>241</b>
<b>Anexo B. Entidades multigrupo y asociadas .....</b>	<b>289</b>





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

# ***PREÁMBULO***





En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP), se ha formado, por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE), la Cuenta General del Estado del ejercicio 2015.

La presente Cuenta General se realiza conforme a lo dispuesto en la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, lo que supone su formación como una Cuenta Única Consolidada. Con el objeto de regular la consolidación de determinados casos que no estaban específicamente regulados en la citada Orden, así como de ampliar el contenido de la memoria y modificar el periodo transitorio establecido en la disposición transitoria sexta, se ha modificado la misma por Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio.

El proceso de consolidación de Cuenta General del Estado, cuya culminación se produjo en el ejercicio 2014, se inició con la aprobación de la Orden de 12 de diciembre de 2000, acometiéndose de forma paulatina, ya que no era posible extrapolar las normas de consolidación del sector privado al sector público, dado que las entidades del sector público estatal presentan muchas peculiaridades y entre ellas se dan relaciones de dependencia muy diversas, así como porque en el sector público estatal coexisten dos regímenes de contabilidad, uno público y otro privado, que dificultan a priori la presentación de estados consolidados.

Por ello, se estableció que la Cuenta General del Estado estaba constituida por tres documentos: Cuenta General del sector público administrativo, Cuenta General del sector público empresarial y Cuenta General del sector público fundacional que inicialmente se presentaban agregadas, si bien desde el ejercicio 2007 la Cuenta General del sector público administrativo se elaboró ya de forma consolidada, donde las eliminaciones engloban el conjunto de los diferentes tipos de transacciones internas realizadas entre las entidades que conforman dicho sector.

Con el objetivo de avanzar en el proceso de normalización contable, se aprobó el vigente Plan General de Contabilidad Pública mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, que supuso la adaptación de los principios públicos a los criterios contables previstos en las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público emitidas por la Federación Internacional de Contables (IFAC), mejorando la calidad de la información contable incluida en las cuentas anuales individuales de las Administraciones Públicas.

En este contexto de mejora y modernización de la contabilidad pública se estaba ya en condiciones de abordar el siguiente paso en la consolidación pública presentando la Cuenta General del Estado como una Cuenta Única Consolidada, y dar cumplimiento de esta forma tanto a las Declaraciones del



Tribunal de Cuentas sobre la Cuenta General del Estado como a los acuerdos aprobados por la Comisión Mixta para las Relaciones con el Tribunal de Cuentas, en relación con las citadas Declaraciones. A este respecto, es necesario hacer referencia a la *Moción del Tribunal de Cuentas de 28 de abril de 2005 sobre los procedimientos de formación, alcance y contenido de la Cuenta General del Estado y las posibilidades de su consolidación, considerando su viabilidad práctica*, en la que se consideraba que la Cuenta General del Estado adolecía de una serie de carencias que le impedía cumplir con los objetivos que tiene asignados y se abogaba por la formación de una Cuenta Única, comprensiva de las cuentas anuales de las entidades de todo el sector público estatal.

En este sentido, cabe destacar que la Cuenta Única Consolidada es el instrumento adecuado que permite cumplir los objetivos generales de la Cuenta General del Estado como son el suministro de información sobre la situación económica, financiera y patrimonial, sobre los resultados económico-patrimoniales y sobre la ejecución y liquidación de los presupuestos y el grado de realización de los objetivos. Esta información es especialmente relevante, teniendo en cuenta, por una parte, la descentralización en la prestación de los servicios públicos a través de diversas entidades dotadas de presupuesto propio y gestión económico-financiera independiente, y por otra, la existencia de múltiples transacciones entre los distintos organismos y entidades que integran el sector público estatal, con la evidente incidencia de su no consolidación en la representatividad de las cuentas elaboradas mediante agregación.

Además, la Cuenta Única Consolidada ofrece una mejor información sobre el endeudamiento del sector público estatal en su conjunto y sobre el tamaño, crecimiento e impacto socio-económico de la actividad del mismo. En relación con los servicios públicos encomendados, permite una visión global de los mismos y suministra una mejor información acerca de la capacidad económica del sector para la prestación de aquéllos.

En consecuencia, se modificó la LGP, a través de la Ley 2/2012, de 29 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012, dando una nueva redacción a sus artículos 130 y 131, con el objetivo de configurar la Cuenta General del Estado como una única cuenta comprensiva de toda la actividad pública estatal formada mediante la consolidación de las cuentas de las entidades que forman este sector público estatal, recogiendo también la posibilidad de integrar en la Cuenta General del Estado las cuentas de entidades controladas, directa o indirectamente por la Administración General del Estado que no forman parte del sector público estatal, de las entidades multigrupo y de las entidades asociadas.



Junto con esta modificación de la LGP, se elaboraron unas Normas sobre Consolidación de Cuentas en el Sector Público, aprobadas por la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, que constituyen el marco contable para todas las Administraciones Públicas, y son de aplicación obligatoria en el sector público estatal, a partir del 1 de enero de 2014.

Posteriormente, se abordó la adaptación de la Orden de 12 de diciembre de 2000, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado a la nueva redacción de la Ley General Presupuestaria y a las Normas de Consolidación del Sector Público; no obstante, teniendo en cuenta que la Orden de 12 de diciembre de 2000 ya había sido modificada en muchas ocasiones, así como el alcance de las modificaciones que habría que incluir para realizar tal adaptación, se consideró más adecuado elaborar una nueva norma.

De esta forma, se aprobó la nueva Orden, Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, en la que se establece que la Cuenta General del Estado se formará mediante la consolidación de las cuentas anuales de las entidades que integran el sector público estatal y comprenderá el balance consolidado, la cuenta del resultado económico patrimonial consolidada, el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado, el estado de flujos de efectivo consolidado, el estado de liquidación del presupuesto consolidado y la memoria consolidada.

Asimismo, y haciendo uso de la previsión contenida en el artículo 130.2 de la LGP, se amplía el ámbito subjetivo de la Cuenta General del Estado, al regularse la integración no sólo de las entidades pertenecientes al sector público estatal, como hasta ahora, sino también de las entidades controladas directamente o indirectamente por la Administración General del Estado que no forman parte del sector público estatal, las entidades multigrupo y las entidades asociadas.

Estas entidades dependientes, multigrupo y asociadas que cada año deben integrarse en la Cuenta General del Estado deben estar identificadas como tales en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal, Autonómico y Local, cuya gestión y publicación corresponde a la Intervención General de la Administración del Estado.

De acuerdo con el artículo 8 de la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, las entidades a integrar en la Cuenta General del Estado deberán remitir a la IGAE sus cuentas anuales. Una vez recibidas las cuentas relativas al ejercicio 2015, la IGAE ha realizado su revisión formal. Comprobadas las cuentas anuales, se ha elaborado la Cuenta General del Estado, de acuerdo a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 31 de julio de 2015.



La **Cuenta General del Estado** se ha formado mediante consolidación de las cuentas anuales de las entidades que integran su ámbito subjetivo, con las excepciones y especialidades a las que se hace referencia en su Memoria.

Conforman la Cuenta General del Estado relativa al ejercicio 2015 los siguientes **estados**:

- Balance consolidado
- Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada.
- Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado.
- Estado de flujos de efectivo consolidado.
- Estado de liquidación del presupuesto consolidado.
- Memoria.

Estos estados se presentan expresados en unidades de euros con dos decimales y de acuerdo con la estructura prevista en el Anexo I de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

Se indican a continuación las entidades del grupo que se han integrado en la presente Cuenta General del Estado, en función de su forma jurídica.

De un total de 392 entidades del sector público estatal, entre las que se incluyen las 5 entidades que no tienen obligación de rendir cuentas anuales a las que se refiere el apartado 1.2.2.2 de esta Memoria, se han integrado las cuentas de 381, con el siguiente desglose:

- La Administración General del Estado.
- Las entidades del Sistema de la Seguridad Social (sus cuatro Entidades Gestoras, la Tesorería General y las 23 Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social).
- 57 Organismos autónomos, de un total de 58.
- Las 8 Agencias estatales.
- Las 13 Entidades públicas empresariales, entre las que se encuentran una entidad que realiza actividades de seguros y una entidad que realiza actividades de crédito.
- 145 Sociedades mercantiles estatales, de un total de 146, entre las que se encuentran 8 sociedades que realizan actividades de seguros.



- 57 Organismos públicos, de un total de 59, de los previstos en el artículo 2.1.g) de la LGP.
- 16 Consorcios, de un total de 18, de los contemplados en el artículo 2.1.h) de la LGP.
- 16 Fondos, de un total de 17, de los previstos en el artículo 2.2 de la LGP.
- Los 5 Fondos de capital riesgo, pertenecientes al sector público empresarial estatal.
- 35 fundaciones del sector público estatal, de un total de 39.

Hay que precisar que la integración de los Fondos carentes de personalidad jurídica a los que se refiere el artículo 2.2 de la LGP en la presente Cuenta General se produce mediante su integración en la Cuenta de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

La relación de las entidades, tanto integradas, como no integradas, se recoge en la Memoria de esta Cuenta General.

Respecto a las entidades multigrupo y asociadas, de conformidad con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se integran las entidades con participación directa de la Administración General del Estado, además de las que ya se encuentran integradas por formar parte de un grupo consolidado.

De un total de 27 entidades multigrupo y asociadas con participación directa de la Administración General del Estado, entre las que se incluyen las 2 entidades que no tienen obligación de rendir cuentas anuales a las que se refiere el apartado 2.2.2 de esta Memoria, se han integrado las cuentas de 21 entidades con el siguiente desglose:

- 3 Sociedades mercantiles, de un total de 4.
- 16 Consorcios, de un total de 21.
- 2 Fundaciones.

La relación de las entidades, tanto integradas, como no integradas, se recoge en la Memoria de esta Cuenta General.



La **Memoria** de la presente Cuenta General del Estado se estructura conforme a lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas de 31 de julio de 2015, modificada por la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio. A continuación se destacan las especialidades que se incluyen respecto a la información prevista en las Normas de Consolidación del Sector Público.

Se presenta la siguiente **información presupuestaria consolidada** de las entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo:

- Modificaciones de crédito.
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
- Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de presupuestos cerrados. Antigüedad de los saldos.
- Remanente de Tesorería.

Estos estados se presentan expresados en unidades de euros con dos decimales y de acuerdo con la estructura prevista en el Anexo II de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

Además, se incluye la **liquidación de los presupuestos de explotación y capital** de las entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo, en función del tipo de entidad y de acuerdo con los modelos previstos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado del ejercicio correspondiente, con el nivel de agregación que determine la IGAE.

Asimismo, se incorpora en la Memoria de la Cuenta General del Estado un apartado relativo a la información en términos de Contabilidad Nacional relativa al resultado obtenido por la Administración Central y por los Fondos de Seguridad Social, determinado de acuerdo a los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones establecidos Reglamento (UE) nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010) y demás normativa comunitaria aplicable, de acuerdo con los modelos previstos en el Anexo III de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.





La información se refiere a los últimos datos de carácter definitivo notificados a la Comisión Europea en cumplimiento de las obligaciones impuestas a los Estados Miembros por el Procedimiento de Déficit Excesivo regulado en el Reglamento (CE) nº 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, modificado por el Reglamento UE nº 220/2014 de la Comisión, de 7 de mayo de 2014. Estos datos son los relativos al ejercicio inmediato anterior al que se refiere la presente Cuenta General.

En la Memoria de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2015 no se presentan los apartados 14 a 19 previstos en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado. Por otra parte, no se presentan, por carecer de contenido en el ejercicio 2015, los apartados 11, 12 y 22 previstos en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Finalmente, se incluyen **anexos** con la relación de **entidades dependientes, y multigrupo y asociadas a integrar** en la presente Cuenta General, agrupadas por procedimiento de integración, forma jurídica y del Ministerio del que dependen orgánicamente, de acuerdo con la estructura de Departamentos ministeriales vigente en el momento de la entrada en vigor de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, en los que se informa del porcentaje de participación directa o indirecta, del subgrupo al que pertenecen y, en su caso, de la opinión del informe de auditoría de las entidades integradas. Las sociedades mercantiles figuran, en estos anexos, dependiendo de la entidad estatal que ostenta la participación mayoritaria en su capital social.





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

# ***ESTADOS***



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
BALANCE CONSOLIDADO  
EJERCICIO 2015

Euros

ACTIVO	2015	2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>496.793.295.125,92</b>	<b>470.058.736.636,85</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-351.297.596.599,08</b>	<b>-320.418.522.757,36</b>
I. Inmovilizado intangible	26.010.524.222,43	25.987.331.441,09	I. Patrimonio aportado o capital	-188.511.100.144,23	-188.511.100.144,23
1. Fondo de comercio de consolidación	3.787.000,00	4.138.000,00	II. Patrimonio generado	-177.708.851.393,02	-142.457.385.960,24
2. Otro inmovilizado intangible	26.006.737.222,43	25.983.193.441,09	1. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	-136.823.629.126,97	-83.706.454.719,21
II. Inmovilizado material	234.313.583.820,37	228.076.086.119,89	2. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-40.885.222.266,05	-58.750.931.241,03
III. Inversiones inmobiliarias	5.086.395.391,12	4.706.024.768,64	III. Ajustes por cambios de valor	-184.674.274,23	-139.281.842,03
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	31.496.094.050,86	32.374.759.223,79	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	12.419.580.153,49	10.224.861.759,39
V. Inversiones financieras a largo plazo	194.951.763.231,35	170.490.416.899,33	V. Socios externos	2.687.449.058,90	464.383.429,76
VI. Activos por impuesto diferido	380.165.536,31	185.353.479,30	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>769.432.842.151,30</b>	<b>703.397.191.123,63</b>
VII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo	4.554.768.873,48	8.238.764.704,81	I. Provisiones a largo plazo	11.709.891.218,14	10.406.221.390,67
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>159.216.228.306,57</b>	<b>157.968.250.841,62</b>	II. Deudas a largo plazo	755.556.879.145,01	690.641.386.029,23
I. Activos en estado de venta	197.260.676,10	973.875.939,80	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	8.078.000,05	280.893.304,24
II. Existencias	4.945.264.406,52	2.174.503.557,11	IV. Pasivos por impuesto diferido	118.716.616,61	127.075.692,81
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	81.655.666.216,51	86.418.081.053,43	V. Periodificaciones a largo plazo	2.038.925.171,49	1.940.476.905,49
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	1.041.222.478,37	1.515.235.377,94	VI. Acreedores, acreedores comerciales no corrientes y otras cuentas a pagar a largo plazo	352.000,00	1.137.801,19
V. Inversiones financieras a corto plazo	19.617.001.655,11	16.408.350.891,42	VII. Deuda con características especiales a largo plazo		
VI. Ajustes por periodificación	190.872.895,48	60.562.503,55	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>237.874.277.880,27</b>	<b>245.048.319.112,20</b>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.568.939.978,48	50.417.641.518,37	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	200.168,00	1.005.983,00
			II. Provisiones a corto plazo	11.615.211.122,33	13.977.030.366,17
			III. Deudas a corto plazo	184.402.716.362,39	185.113.181.820,42
			IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	168.172.974,03	35.345.782,55
			V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	41.253.681.817,73	45.640.612.535,30
			VI. Ajustes por periodificación	434.295.435,79	281.142.624,76
			VII. Deuda con características especiales a corto plazo		
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>656.009.523.432,49</b>	<b>628.026.987.478,47</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>656.009.523.432,49</b>	<b>628.026.987.478,47</b>

EJERCICIO 2015

Euros

	2015	2014
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>235.285.440.676,21</b>	<b>223.731.333.011,31</b>
a) Ingresos tributarios	110.822.949.638,68	101.525.216.330,34
b) Cotizaciones sociales	124.462.491.037,53	122.206.116.680,97
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>14.171.464.209,29</b>	<b>13.675.929.607,64</b>
a) Del ejercicio	13.214.574.676,84	13.452.282.540,09
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	850.811.408,79	222.205.630,70
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	106.078.123,66	1.441.436,85
<b>3. Ingresos de la actividad propia</b>		
<b>4. Importe neto de la cifra de negocios, ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>22.094.569.467,33</b>	<b>21.414.997.452,46</b>
<b>5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>130.216.865,66</b>	<b>-93.314.655,06</b>
<b>6. Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado</b>	<b>971.577.641,32</b>	<b>182.393.787,46</b>
<b>7. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>7.270.922.034,25</b>	<b>5.899.744.073,60</b>
<b>8. Excesos de provisiones</b>	<b>7.817.915.547,66</b>	<b>508.355.752,98</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>287.742.106.441,72</b>	<b>265.319.439.030,39</b>
<b>9. Prestaciones sociales de las entidades del sistema de la Seguridad Social</b>	<b>-128.425.866.439,97</b>	<b>-124.325.369.912,27</b>
<b>10. Gastos de personal</b>	<b>-28.372.357.370,15</b>	<b>-27.517.183.278,62</b>
<b>11. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-105.191.385.225,03</b>	<b>-114.277.870.875,00</b>
<b>12. Gastos por ayudas y otros</b>		
<b>13. Aprovisionamientos</b>	<b>-9.377.687.567,38</b>	<b>-9.340.536.851,39</b>
<b>14. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-28.281.764.628,79</b>	<b>-20.453.973.439,34</b>
<b>15. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.835.050.199,23</b>	<b>-4.791.348.370,55</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>-304.484.111.430,55</b>	<b>-300.706.282.727,17</b>
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-16.742.004.988,83</b>	<b>-35.386.843.696,78</b>
<b>16. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>256.006.653,08</b>	<b>-103.924.601,21</b>
<b>17. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>2.865.811.273,45</b>	<b>2.835.808.931,67</b>
<b>18. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b>		<b>-518.000,00</b>
<b>19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas</b>	<b>282.335.208,69</b>	<b>246.135,47</b>
<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+16+17+18+19)</b>	<b>-13.337.851.853,61</b>	<b>-32.655.231.230,85</b>
<b>20. Ingresos financieros</b>	<b>5.810.980.993,56</b>	<b>10.130.565.191,71</b>
<b>21. Gastos financieros</b>	<b>-28.648.602.969,42</b>	<b>-29.789.358.320,25</b>
<b>22. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>	<b>143.218.821,80</b>	<b>138.321.579,25</b>
<b>23. Valoración del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>2.385.654.737,24</b>	<b>97.869.434,24</b>
<b>24. Diferencias de cambio</b>	<b>286.346.411,93</b>	<b>290.035.618,95</b>
<b>25. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-7.312.788.944,37</b>	<b>-7.463.037.670,16</b>
<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (20+21+22+23+24+25)</b>	<b>-27.335.190.949,26</b>	<b>-26.595.604.166,26</b>
<b>26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia</b>	<b>165.083.710,11</b>	<b>269.085.282,51</b>
<b>27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo</b>	<b>40.071.000,00</b>	<b>-43.928.337,78</b>
<b>28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia</b>		
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (II+III+26+27+28)</b>	<b>-40.467.888.092,76</b>	<b>-59.025.678.452,38</b>
<b>V. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>2.091.000,00</b>	<b>3.450.000,00</b>
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (IV+V)</b>	<b>-40.465.797.092,76</b>	<b>-59.022.228.452,38</b>
+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior		256.502.402,89
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>	<b>-40.465.797.092,76</b>	<b>-58.765.726.049,49</b>
Resultado atribuido a la entidad dominante	-40.885.222.266,05	-58.750.931.241,03
Resultado atribuido a socios externos	419.425.173,29	-14.794.808,46



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO  
EJERCICIO 2015

Euros

	I. Patrimonio aportado o capital	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	V. Socios externos	TOTAL
<b>A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014</b>	-188.511.100.144,23	-147.361.609.599,59	-140.794.838,51	10.808.623.475,41	451.077.592,61	-324.753.803.514,32
<b>B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES</b>		4.904.223.639,35	1.512.996,48	-583.761.716,02	13.305.837,15	4.335.280.756,96
<b>C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2014 (A+B)</b>	-188.511.100.144,23	-142.457.385.960,24	-139.281.842,03	10.224.861.759,39	464.383.429,76	-320.418.522.757,36
<b>D. VARIACIONES DERIVADAS DE LA VARIACIÓN DEL ÁMBITO SUBJETIVO</b>		-835.500.755,80		14.716.755,09	851.810,41	-819.932.190,30
<b>E. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015</b>		-34.415.964.676,97	-45.392.432,19	2.180.001.639,02	2.222.213.818,73	-30.059.141.651,42
1. Ingresos y gastos consolidados reconocidos en el ejercicio		-40.860.785.266,06	-2.257.957.886,97	2.206.261.941,03	394.819.173,29	-40.517.662.038,70
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		867.565.768,92			120.466.417,89	988.032.186,81
3. Otras variaciones del patrimonio neto		5.577.254.820,16	2.212.565.454,78	-26.260.302,01	1.706.928.227,54	9.470.488.200,47
<b>F. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D+E)</b>	-188.511.100.144,23	-177.708.851.393,02	-184.674.274,23	12.419.580.153,49	2.687.449.058,90	-351.297.596.599,08



Euros

	2015	2014
<b>I. Resultado económico-patrimonial consolidado del ejercicio</b>	<b>-40.465.797.092,76</b>	<b>-58.765.726.049,49</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>		
1. Inmovilizado no financiero	-13.228,11	-13.656,61
2. Activos y pasivos financieros	158.131.847,82	229.077.380,64
3. Coberturas contables	-71.403.574,02	-123.354.931,27
4. Otros incrementos patrimoniales	4.097.308.076,27	4.589.746.677,83
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	34.377.438,70	34.080.625,46
6. Otros ingresos y gastos		
7. Diferencia de conversión	13.089.000,00	7.504.000,00
8. Efecto impositivo	-344.397.616,41	-194.711.141,21
9. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	222.843,40	53.119,70
<b>Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>3.887.314.787,65</b>	<b>4.542.382.074,54</b>
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>		
1. Inmovilizado no financiero		
2. Activos y pasivos financieros	-2.407.871.741,09	-81.638.358,10
3. Coberturas contables	21.452.693,08	6.657.465,59
4. Otros incrementos patrimoniales	-1.955.842.285,48	-1.310.922.543,81
5. Otros ingresos y gastos		
6. Diferencia de conversión		
7. Efecto impositivo	403.081.599,90	420.012.008,01
8. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta		
<b>Total Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>-3.939.179.733,59</b>	<b>-965.891.428,31</b>
<b>IV. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos (I+II+III)</b>	<b>-40.517.662.038,70</b>	<b>-55.189.235.403,26</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>-40.912.481.211,99</b>	<b>-55.192.804.658,71</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>	<b>394.819.173,29</b>	<b>3.569.255,45</b>





Euros

	2015	2014
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>		
A) Cobros de las actividades de gestión de las entidades del sector público administrativo estatal	278.250.775.432,09	260.286.156.845,58
B) Pagos de las actividades de gestión de las entidades del sector público administrativo estatal	298.198.754.905,13	288.211.799.502,41
C) Flujos de efectivo de las actividades de explotación de las entidades del sector público empresarial estatal (+/-)	-823.709.958,85	-109.045.243,85
D) Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión de las entidades del sector público fundacional estatal (+/-)		
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B+C+D)	-20.771.689.431,89	-28.034.687.900,68
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
E) Cobros	33.071.164.368,93	46.509.174.199,58
F) Pagos	79.392.863.529,12	65.855.527.039,05
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+E-F)	-46.321.699.160,19	-19.346.352.839,47
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>		
G) Cobros a la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio	4.643.913.299,07	1.097.364.659,27
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias	4.999.626,69	5.169.542,22
I) Cobros por emisión de pasivos financieros	150.524.397.642,57	149.775.492.384,82
J) Pagos por reembolso de pasivos financieros	86.364.662.752,92	92.924.070.695,59
K) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	15.897.741,24	22.931.782,98
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+G-H+I-J-K)	68.782.750.820,79	57.920.685.023,30
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>		
L) Cobros pendientes de aplicación	-100.237.647,52	223.333.649,47
M) Pagos pendientes de aplicación	451.842.104,69	233.754.385,61
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+L-M)	-552.079.752,21	-10.420.736,14
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-5.172.774,11	-4.101.740,75
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO POR COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>	1.008.845,00	
<b>VII. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO DERIVADA DE LA VARIACIÓN DEL ÁMBITO SUBJETIVO</b>	18.179.912,72	
<b>VIII. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	1.151.298.460,11	10.525.121.806,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	50.417.641.518,37	39.892.519.712,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	51.568.939.978,48	50.417.641.518,37

Euros

GASTOS PRESUPUESTARIOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO 31 DE DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
00 Transferencias internas	297.054.955,69	122.568.143,60	419.623.099,29	409.692.023,46	409.692.023,44	373.049.309,62	36.642.713,82	9.931.075,85
11 Justicia	1.506.780.755,46	140.676.932,82	1.647.457.688,28	1.625.126.498,19	1.612.938.886,81	1.539.523.115,04	73.415.771,77	34.518.801,47
12 Defensa	5.705.598.985,54	2.293.258.579,50	7.998.857.565,04	7.888.468.803,80	7.845.749.745,51	7.337.408.506,51	508.341.239,00	153.107.819,53
13 Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	7.842.103.526,19	248.360.384,11	8.090.463.910,30	7.951.725.548,34	7.863.172.156,48	7.673.374.231,62	189.797.924,86	227.291.753,82
14 Política exterior	1.421.317.951,84	134.124.301,70	1.555.442.253,54	1.270.250.867,88	1.254.111.513,55	1.201.993.698,07	52.117.815,48	301.330.739,99
21 Pensiones	131.657.511.439,72	145.402.419,50	131.802.913.859,22	131.488.218.040,71	131.360.368.345,39	131.344.507.748,47	15.860.596,92	442.545.513,83
22 Otras prestaciones económicas	10.945.536.487,96	1.507.404.701,37	12.452.941.189,33	12.276.419.999,36	12.195.056.689,80	12.106.117.793,18	88.938.896,62	257.884.499,53
23 Servicios sociales y promoción social	1.944.067.759,86	295.180.785,40	2.239.248.545,26	2.158.654.903,44	2.134.039.332,65	1.990.811.074,79	143.228.257,86	105.209.212,61
24 Fomento del empleo	4.746.360.860,00	-9.102.155,34	4.737.258.704,66	4.189.987.355,71	4.120.204.624,47	4.075.867.180,31	44.337.444,16	617.054.080,19
25 Desempleo	25.300.040.460,00	750.072.972,07	26.050.113.432,07	20.946.784.708,01	20.934.432.731,52	20.934.362.748,07	69.983,45	5.115.680.700,55
26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	585.342.603,92	39.367.152,55	624.709.756,47	619.248.947,51	615.486.089,49	579.068.780,80	36.417.308,69	9.223.666,98
29 Gestión y administración de la Seguridad Social	5.340.878.688,81	-36.137.821,58	5.304.740.867,23	1.993.891.914,79	1.960.875.739,61	1.896.207.817,41	64.667.922,20	3.343.865.127,62
31 Sanidad	3.863.013.110,34	154.642.839,80	4.017.655.950,14	3.941.360.789,48	3.922.287.992,08	3.788.401.494,05	133.886.498,03	95.367.958,06
32 Educación	2.263.941.595,20	38.539.737,04	2.302.481.332,24	2.245.446.483,56	2.230.038.918,67	2.156.353.356,93	73.685.561,74	72.442.413,57
33 Cultura	747.329.021,62	29.432.673,34	776.761.694,96	719.987.286,57	679.942.682,88	647.528.888,92	32.413.793,96	96.819.012,08
41 Agricultura, pesca y alimentación	8.579.634.136,68	-110.119.338,43	8.469.514.798,25	6.021.699.253,59	5.996.582.376,95	5.953.740.727,93	42.841.649,02	2.472.932.421,30
42 Industria y energía	6.026.357.707,87	266.695.068,11	6.293.052.775,98	5.728.975.109,96	5.671.107.228,78	4.880.175.072,61	790.932.156,17	621.945.547,20
43 Comercio, turismo y pymes	963.301.860,00	5.642.752,31	968.944.612,31	529.164.557,65	509.922.087,63	294.184.969,78	215.737.117,85	459.022.524,68
44 Subvenciones al transporte	1.340.469.260,00	448.269,01	1.340.917.529,01	1.332.241.323,42	1.332.241.323,42	1.110.397.261,30	221.844.062,12	8.676.205,59
45 Infraestructuras	6.134.436.973,99	873.330.277,55	7.007.767.251,54	6.453.928.129,18	6.210.751.414,35	5.371.445.123,60	839.306.290,75	797.015.837,19
46 Investigación, desarrollo e innovación	6.353.531.818,72	138.509.064,93	6.492.040.883,65	4.257.148.556,71	3.910.867.112,56	2.685.732.494,15	1.225.134.618,41	2.581.173.771,09
49 Otras actuaciones de carácter económico	911.232.650,85	48.476.647,95	959.709.298,80	917.300.026,82	764.858.230,27	499.394.132,05	265.464.098,22	194.851.068,53
91 Alta dirección	389.015.763,56	487.729,77	389.503.493,33	376.151.030,94	373.659.894,06	372.888.829,52	771.064,54	15.843.599,27
92 Servicios de carácter general	28.415.513.348,02	15.557.415.102,24	43.972.928.450,26	42.690.912.052,87	42.645.954.405,02	40.605.810.766,37	2.040.143.638,65	1.326.974.045,24
93 Administración financiera y tributaria	1.877.789.068,83	389.736.010,89	2.267.525.079,72	2.035.631.307,87	2.029.318.441,69	1.954.233.256,51	75.085.185,18	238.206.638,03
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	47.165.889.600,00	225.715.276,72	47.391.604.876,72	46.395.840.001,41	46.384.000.591,31	46.383.998.047,49	2.543,82	1.007.604.285,41
95 Deuda Pública	117.660.493.508,27	4.000.000.000,00	121.660.493.508,27	117.877.635.634,16	117.874.919.730,56	117.874.420.669,05	499.061,51	3.785.573.777,71
<b>TOTAL</b>	<b>429.984.543.898,94</b>	<b>27.250.128.506,93</b>	<b>457.234.672.405,87</b>	<b>434.341.891.155,39</b>	<b>432.842.580.308,95</b>	<b>425.630.997.094,15</b>	<b>7.211.583.214,80</b>	<b>24.392.092.096,92</b>

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO 31 DE DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	21.418.373.808,00	691.033.418,24	22.109.407.226,24	21.653.341.961,38	21.552.540.884,78	21.519.455.294,07	33.085.590,71	556.866.341,46
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.699.103.288,30	782.917.519,40	8.482.020.807,70	8.005.415.530,15	7.781.828.311,08	7.186.041.948,94	595.786.362,14	700.192.496,62
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	33.410.254.317,63	3.374.355,66	33.413.628.673,29	29.619.124.561,54	29.615.698.762,19	29.615.075.856,86	622.905,33	3.797.929.911,10
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	231.888.080.258,43	3.011.123.660,95	234.899.203.919,38	225.918.028.771,66	225.600.616.249,21	224.682.243.690,62	918.372.558,59	9.298.587.670,17
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>294.415.811.672,36</b>	<b>4.488.448.954,25</b>	<b>298.904.260.626,61</b>	<b>285.195.910.824,73</b>	<b>284.550.684.207,26</b>	<b>283.002.816.790,49</b>	<b>1.547.867.416,77</b>	<b>14.353.576.419,35</b>
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	2.594.681.800,00	-2.125.209.600,33	469.472.199,67					469.472.199,67
	<b>TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>	<b>2.594.681.800,00</b>	<b>-2.125.209.600,33</b>	<b>469.472.199,67</b>					<b>469.472.199,67</b>
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	4.870.268.048,14	2.512.175.601,58	7.382.443.649,72	6.854.629.756,03	6.582.713.356,63	5.666.670.480,28	916.042.876,35	799.730.293,09
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	11.319.080.226,86	526.003.337,31	11.845.083.564,17	10.598.912.403,51	10.306.089.998,36	8.952.865.477,01	1.353.224.521,35	1.538.993.565,81
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>16.189.348.275,00</b>	<b>3.038.178.938,89</b>	<b>19.227.527.213,89</b>	<b>17.453.542.159,54</b>	<b>16.888.803.354,99</b>	<b>14.619.535.957,29</b>	<b>2.269.267.397,70</b>	<b>2.338.723.858,90</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>313.199.841.747,36</b>	<b>5.401.418.292,81</b>	<b>318.601.260.040,17</b>	<b>302.649.452.984,27</b>	<b>301.439.487.562,25</b>	<b>297.622.352.747,78</b>	<b>3.817.134.814,47</b>	<b>17.161.772.477,92</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	32.264.056.872,54	17.834.232.098,21	50.098.288.970,75	43.279.382.182,84	42.990.037.608,72	39.595.589.208,39	3.394.448.400,33	7.108.251.362,03
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	84.520.645.279,04	4.014.478.115,91	88.535.123.394,95	88.413.055.988,28	88.413.055.137,98	88.413.055.137,98		122.068.256,97
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>116.784.702.151,58</b>	<b>21.848.710.214,12</b>	<b>138.633.412.365,70</b>	<b>131.692.438.171,12</b>	<b>131.403.092.746,70</b>	<b>128.008.644.346,37</b>	<b>3.394.448.400,33</b>	<b>7.230.319.619,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>429.984.543.898,94</b>	<b>27.250.128.506,93</b>	<b>457.234.672.405,87</b>	<b>434.341.891.155,39</b>	<b>432.842.580.308,95</b>	<b>425.630.997.094,15</b>	<b>7.211.583.214,80</b>	<b>24.392.092.096,92</b>

Euros

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDAC. NETA	DCHOS PTES DE COBRO A 31 DE DIC.	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS							
CAPÍTULO 1	Impuestos directos y cotizaciones sociales	200.270.919.535,16		200.270.919.535,16	249.553.189.925,32	59.542.847.931,56	296.954.700,37	189.713.387.293,39	182.925.009.233,41	6.788.378.059,98	-10.557.532.241,77
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	44.156.000.000,00		44.156.000.000,00	113.512.471.608,79	68.855.775.867,19	84.927.893,83	44.571.767.847,77	42.024.574.560,55	2.547.193.287,22	415.767.847,77
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	6.725.035.444,66	4.923.396,46	6.729.958.841,12	25.473.457.964,50	2.008.652.330,62	397.009.215,48	23.067.796.418,40	19.502.515.310,09	3.565.281.108,31	16.337.837.577,28
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	15.945.508.546,86	535.789.532,42	16.481.298.079,28	14.589.246.586,85	177.913.118,92		14.411.333.467,93	14.346.411.509,76	64.921.958,17	-2.069.964.611,35
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	6.503.010.378,95	-3.000.000,00	6.500.010.378,95	8.597.165.659,02	21.986.083,95	544.368,68	8.574.635.206,39	8.523.817.128,40	50.818.077,99	2.074.624.827,44
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>273.600.473.905,63</b>	<b>537.712.928,88</b>	<b>274.138.186.834,51</b>	<b>411.725.531.744,48</b>	<b>130.607.175.332,24</b>	<b>779.436.178,36</b>	<b>280.338.920.233,88</b>	<b>267.322.327.742,21</b>	<b>13.016.592.491,67</b>	<b>6.200.733.399,37</b>
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	293.139.752,24	320.080,00	293.459.832,24	434.261.143,91	9.017.828,64	1.094.266,85	424.149.048,42	348.735.771,66	75.413.276,76	130.689.216,18
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	2.650.389.735,39	202.475.859,87	2.852.865.595,26	2.291.969.604,67	10.591.912,10		2.281.377.692,57	2.259.257.855,03	22.119.837,54	-571.487.902,69
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>2.943.529.487,63</b>	<b>202.795.939,87</b>	<b>3.146.325.427,50</b>	<b>2.726.230.748,58</b>	<b>19.609.740,74</b>	<b>1.094.266,85</b>	<b>2.705.526.740,99</b>	<b>2.607.993.626,69</b>	<b>97.533.114,30</b>	<b>-440.798.686,51</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>276.544.003.393,26</b>	<b>740.508.868,75</b>	<b>277.284.512.262,01</b>	<b>414.451.762.493,06</b>	<b>130.626.785.072,98</b>	<b>780.530.445,21</b>	<b>283.044.446.974,87</b>	<b>269.930.321.368,90</b>	<b>13.114.125.605,97</b>	<b>5.759.934.712,86</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	10.435.167.203,22	1.221.948.530,52	11.657.115.733,74	12.206.213.848,91	118.143.742,80	3.852.972,71	12.084.217.133,40	11.684.477.899,83	399.739.233,57	3.454.402.363,98
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	149.812.363,26	375.116,23	150.187.479,49	144.529.623.675,40	43.450.594,53		144.486.173.080,87	144.486.173.080,87		144.335.985.601,38
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>10.584.979.566,48</b>	<b>1.222.323.646,75</b>	<b>11.807.303.213,23</b>	<b>156.735.837.524,31</b>	<b>161.594.337,33</b>	<b>3.852.972,71</b>	<b>156.570.390.214,27</b>	<b>156.170.650.980,70</b>	<b>399.739.233,57</b>	<b>147.790.387.965,36</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>287.128.982.959,74</b>	<b>1.962.832.515,50</b>	<b>289.091.815.475,24</b>	<b>571.187.600.017,37</b>	<b>130.788.379.410,31</b>	<b>784.383.417,92</b>	<b>439.614.837.189,14</b>	<b>426.100.972.349,60</b>	<b>13.513.864.839,54</b>	<b>153.550.322.678,22</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO  
RESULTADO PRESUPUESTARIO  
EJERCICIO 2015

Euros

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	280.338.920.233,88	284.550.684.207,26	-4.211.763.973,38
b. Operaciones de capital	2.705.526.740,99	16.888.803.354,99	-14.183.276.614,00
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b)</b>	<b>283.044.446.974,87</b>	<b>301.439.487.562,25</b>	<b>-18.395.040.587,38</b>
c. Activos financieros	12.084.217.133,40	42.990.037.608,72	-30.905.820.475,32
d. Pasivos financieros	144.486.173.080,87	88.413.055.137,98	56.073.117.942,89
<b>2. Total operaciones financieras (c+d)</b>	<b>156.570.390.214,27</b>	<b>131.403.092.746,70</b>	<b>25.167.297.467,57</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>439.614.837.189,14</b>	<b>432.842.580.308,95</b>	<b>6.772.256.880,19</b>





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

# ***MEMORIA***







## 1. ENTIDADES DE GRUPO

El artículo 3.1 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado dispone que el grupo de entidades, a los únicos efectos de la elaboración de la Cuenta General del Estado, está formado por la entidad dominante, y todas sus entidades dependientes, con independencia de que estas últimas puedan quedar excluidas de la consolidación, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la citada Orden.

### 1.1. ENTIDAD DOMINANTE

La entidad dominante es la Administración General del Estado de acuerdo con lo que establece el artículo 3.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado

La Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, regula la organización y el funcionamiento de la Administración General del Estado y los Organismos públicos vinculados o dependientes de ella, para el desarrollo de su actividad.

De acuerdo con la citada Ley, la Administración General del Estado, bajo la dirección del Gobierno y con sometimiento pleno a la Ley y al Derecho, sirve con objetividad los intereses generales, desarrollando funciones ejecutivas de carácter administrativo. Está constituida por órganos jerárquicamente ordenados y actúa con personalidad jurídica única.

Las potestades y competencias administrativas que, en cada momento, tenga atribuida la Administración General del Estado por el ordenamiento jurídico, determinan su capacidad de obrar.

Los órganos que integran la Administración General del Estado extienden su competencia a todo el territorio español, salvo cuando las normas que les sean de aplicación la limiten expresamente a una parte del mismo.

#### Actividad principal de la Administración General del Estado

Los Presupuestos Generales del Estado constituyen la expresión cifrada, conjunta y sistemática de los derechos y obligaciones a liquidar durante el ejercicio por cada uno de los órganos y entidades que forman parte del sector público estatal. Forman parte de los Presupuestos Generales del Estado, el presupuesto de la Administración General del Estado. La clasificación por programas del Presupuesto de la Administración General del Estado permite identificar la actividad que desarrolla. Así, los



programas de gasto se agrupan formando grupos de programa y éstos a su vez se estructuran en políticas de gasto. Las políticas de gasto se integran en cinco áreas de gasto:

Área de gasto 1. "Servicios públicos básicos".

Área de gasto 2: "Actuaciones de protección y promoción social".

Área de gasto 3: "Producción de bienes públicos de carácter preferente"

Área de gasto 4: "Actuaciones de carácter económico".

Área de gasto 9. "Actuaciones de carácter general".

De acuerdo con lo anterior, la actividad principal de la Administración General del Estado se puede mostrar a través de las Políticas de gasto de su presupuesto que se detallan a continuación:

#### SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS

Justicia

Defensa

Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias

Política exterior

#### ACTUACIONES DE PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL

Pensiones

Servicios sociales y Promoción social

Fomento del empleo

Acceso a la vivienda y fomento a la edificación

Gestión y administración de la Seguridad Social

#### PRODUCCIÓN DE BIENES PÚBLICOS DE CARÁCTER PREFERENTE

Sanidad



Educación

Cultura

#### ACTUACIONES DE CARÁCTER ECONÓMICO

Agricultura, Pesca y Alimentación

Industria y Energía

Comercio, Turismo y PYMES

Subvenciones al transporte

Infraestructuras

Investigación, desarrollo e innovación

Otras actuaciones de carácter económico

#### ACTUACIONES DE CARÁCTER GENERAL

Alta dirección

Servicios de carácter general

Administración financiera y tributaria

Transferencias a otras administraciones públicas

Deuda pública

#### Organización de la Administración General del Estado

La Administración General del Estado se organiza en Ministerios, comprendiendo cada uno de ellos uno o varios sectores funcionalmente homogéneos de actividad administrativa.

La determinación del número, la denominación y el ámbito de competencia respectivo de los Ministerios y las Secretarías de Estado se establecen mediante Real Decreto del Presidente del Gobierno.

En el ejercicio 2015, la Administración General del Estado se estructura en los departamentos ministeriales establecidos en el artículo 1 del Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales.



#### Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

Le corresponde la dirección de la política exterior y la de la cooperación internacional al desarrollo, de conformidad con las directrices del Gobierno y en aplicación del principio de unidad de acción en el exterior.

#### Ministerio de Justicia.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno para el desarrollo del ordenamiento jurídico, sin perjuicio de las competencias de otros departamentos, las relaciones del Gobierno con la Administración de Justicia, con el Consejo General del Poder Judicial y con el Ministerio Fiscal, a través del Fiscal General del Estado, y la cooperación jurídica internacional, así como las demás funciones atribuidas por las leyes.

#### Ministerio de Defensa.

Le corresponde el ejercicio de todas las competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico como órgano encargado de la ordenación, coordinación y ejecución de las directrices generales del Gobierno sobre política de defensa.

#### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de hacienda pública, de presupuestos y de gastos, además del resto de competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.

Igualmente le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de función pública y de reforma y organización de la Administración General del Estado, así como las relaciones con las Comunidades Autónomas y las entidades que integran la Administración Local.

#### Ministerio del Interior.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de seguridad ciudadana, tráfico y seguridad vial, promoción de las condiciones para el ejercicio de los derechos fundamentales, el ejercicio del mando de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y las demás competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.



#### Ministerio de Fomento.

Le corresponde la propuesta y ejecución de las políticas del Gobierno en materia de infraestructuras, de transporte terrestre de competencia estatal, aéreo y marítimo, así como de vivienda, calidad de la edificación y suelo.

#### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia educativa, de formación profesional y de universidades, así como la promoción, protección y difusión del patrimonio histórico español, de los museos estatales y de las artes, del libro, la lectura y la creación literaria, de las actividades cinematográficas y audiovisuales y de los libros y bibliotecas estatales, la promoción y difusión de la cultura en español, así como el impulso de las acciones de cooperación cultural y, en coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores, de las relaciones internacionales en materia de cultura.

Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de deporte.

#### Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de empleo y de Seguridad Social, así como el desarrollo de la política del Gobierno en materia de extranjería, inmigración y emigración.

#### Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de energía, desarrollo industrial, turismo, telecomunicaciones y de la sociedad de la información.

#### Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de recursos agrícolas, ganaderos y pesqueros, de industria agroalimentaria, de desarrollo rural.

Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de medio ambiente.



#### Ministerio de la Presidencia.

Le corresponde la coordinación de los asuntos de relevancia constitucional, la preparación, desarrollo y seguimiento del programa legislativo, el apoyo inmediato a la Presidencia del Gobierno, la asistencia al Consejo de Ministros, a las Comisiones Delegadas del Gobierno, a la Comisión General de Secretarios de Estado y Subsecretarios y, en particular, al Gobierno en sus relaciones con las Cortes Generales, así como las relaciones con los Delegados del Gobierno en las Comunidades Autónomas.

#### Ministerio de Economía y Competitividad.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia económica y de reformas para la mejora de la competitividad, de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en todos los sectores, la política comercial y de apoyo a la empresa, así como el resto de competencias y atribuciones que le confiere el ordenamiento jurídico.

#### Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de salud, de planificación y asistencia sanitaria y de consumo, así como el ejercicio de las competencias de la Administración General del Estado para asegurar a los ciudadanos el derecho a la protección de la salud.

Asimismo le corresponde la propuesta y ejecución de la política del Gobierno en materia de cohesión e inclusión social, de familia, de protección del menor y de atención a las personas dependientes o con discapacidad, y de igualdad.



## 1.2. ENTIDADES DEPENDIENTES

Las entidades dependientes cuyas cuentas deben formar parte de la Cuenta General del Estado son, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, las que integran el sector público estatal previstas en el artículo 2 de la LGP, así como el resto de entidades sobre las que la Administración General del Estado ejerce control, definido conforme a lo previsto en el artículo 2 de las Normas de consolidación. Estas entidades dependientes son las que están identificadas como tales en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal, Autonómico y Local.

Por ello, el grupo de entidades de la presente Cuenta General está formado únicamente por las entidades del sector público estatal, no integrándose ninguna entidad controlada por la Administración General del Estado que no forme parte del sector público estatal.

A continuación se relacionan las **entidades dependientes** que se han integrado en la presente Cuenta General, recogiendo en el **Anexo A** información sobre el procedimiento de integración, sector público, forma jurídica y Ministerio del que dependen orgánicamente, de acuerdo con la estructura de Departamentos ministeriales vigente en el momento de la entrada en vigor de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, informándose asimismo de su porcentaje de participación directa o indirecta, del subgrupo al que pertenecen y de la opinión del informe de auditoría de las entidades integradas.

Este criterio de clasificación orgánica se ha utilizado en la presentación de todas las relaciones de entidades a las que posteriormente se hace referencia.

### 1.2.1. ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS

De un total de 391 entidades del sector público estatal, entre las que se incluyen las 5 entidades que no tienen obligación de rendir cuentas anuales a las que se refiere el apartado 1.2.2.2 de esta Memoria, se han integrado las cuentas de 380, con el siguiente desglose:

- Las entidades del Sistema de la Seguridad Social (sus cuatro Entidades Gestoras, la Tesorería General y las 23 Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social).
- 57 Organismos autónomos, de un total de 58.
- Las 8 Agencias estatales.
- Las 13 Entidades públicas empresariales, entre las que se encuentran una entidad que realiza actividades de seguros y una entidad que realiza actividades de crédito.



- 145 Sociedades mercantiles estatales, de un total de 146, entre las que se encuentran 8 sociedades que realizan actividades de seguros.
- 57 Organismos públicos, de un total de 59, de los previstos en el artículo 2.1.g) de la LGP.
- 16 Consorcios, de un total de 18, de los contemplados en el artículo 2.1.h) de la LGP.
- 16 Fondos, de un total de 17, de los previstos en el artículo 2.2 de la LGP.
- Los 5 Fondos de capital riesgo, pertenecientes al sector público empresarial estatal.
- 35 fundaciones del sector público estatal, de un total de 39.

Hay que precisar que la integración de los Fondos carentes de personalidad jurídica a los que se refiere el artículo 2.2 de la LGP en la presente Cuenta General se produce mediante su inclusión en la Cuenta de la Administración General del Estado, en virtud de lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueban las normas contables relativas a los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el apartado 2 del artículo 2 de la Ley General Presupuestaria y al registro de las operaciones de tales fondos en las entidades aportantes del sector público administrativo.

#### **1.2.1.1. ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS POR INTEGRACIÓN GLOBAL**

##### **SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL**

De un total de 145 entidades del sector público administrativo estatal, se han integrado por integración global las cuentas de 140 con el siguiente desglose:

- Las entidades del Sistema de la Seguridad Social (sus cuatro Entidades Gestoras, la Tesorería General y 23 Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social).
- 57 Organismos autónomos, de un total de 58.
- Las 8 Agencias estatales.
- 19 Organismos públicos, de un total de 21, que aplican las normas de contabilidad derivadas del Plan General de Contabilidad Pública.
- 12 Consorcios, de un total de 13, de los contemplados en el artículo 2.1.h) de la LGP.
- 16 Fondos, de un total de 17, de los previstos en el artículo 2.2 de la LGP.





Hay que precisar que en el total de 145 entidades integrantes del sector público administrativo estatal, se incluyen las 3 entidades que no tienen obligación de rendir cuentas anuales a las que se refiere el apartado 1.2.2.2 de la Memoria de esta Cuenta General.

A continuación se detallan las entidades del sector público administrativo estatal integradas en la presente Cuenta General:

- **Entidades del Sistema de la Seguridad Social**

**Entidades Gestoras y Servicios Comunes**

Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO)

Instituto Nacional de Gestión Sanitaria (INGESA)

Instituto Nacional de la Seguridad Social (INSS)

Instituto Social de la Marina (ISM)

Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS)

**Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social**

MC Mutual, M.C.S.S. Nº 1

Mutualia, M.C.S.S. Nº 2

Activa Mutua 2008, M.C.S.S. Nº3

Mutua Montañesa, M.C.S.S. Nº 7

Mutua Universal – Mugenat, M.C.S.S. Nº 10

Maz – Mutua ACC. Zaragoza, M.C.S.S. Nº 11

Umivale, M.C.S.S. Nº 15

Mutua Navarra, M.C.S.S. Nº 21

Mutua Intercomarcal, M.C.S.S. Nº 39

FREMAP, M.C.S.S. Nº 61

SOLIMAT, M.C.S.S. Nº 72

Mutua de Ceuta – Smat (CESMA), M.C.S.S. Nº 115



Asepeyo M.C.S.S. Nº 151

Mutua Balear de Accidentes de Trabajo, M.C.S.S. Nº 183

Mutua Gallega de Accidentes de Trabajo, M.C.S.S. Nº 201

Unión de Mutuas, M.C.S.S. Nº 267

MAC, M.C.S.S. Nº 272

Ibermutuamur, M.C.S.S. Nº 274

Fraternidad – Muprespa, M.C.S.S. Nº 275

Egarsat, M.C.S.S. Nº 276

Hospital Intermutual de Euskadi, Centro Mancomunado de M.C.S.S. Nº 291

Hospital Intermutual de Levante, Centro Mancomunado de M.C.S.S. Nº 292

Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de M.C.S.S. Nº 293 en liquidación

- **Organismos autónomos**

- Ministerio de Justicia**

- Centro de Estudios Jurídicos (CEJ)

- Mutualidad General Judicial (MUGEJU)

- Ministerio de Defensa**

- Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa (INVIED)

- Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial “Esteban Terradas” (INTA)

- Instituto Social de las Fuerzas Armadas (ISFAS)

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

- Comisionado para el Mercado de Tabacos

- Instituto de Estudios Fiscales (IEF)

- Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

- Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE)

- Parque Móvil del Estado (PME)



### **Ministerio del Interior**

Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado (GIESE)  
Jefatura de Tráfico

### **Ministerio de Fomento**

Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX)  
Centro Nacional de Información Geográfica (CNIG)

### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Biblioteca Nacional de España  
Consejo Superior de Deportes (CSD)  
Gerencia de Infraestructuras y Equipamientos  
Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales  
Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música  
Servicio Español para la Internacionalización de la Educación  
Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Fondo de Garantía Salarial  
Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo  
Servicio Público de Empleo Estatal

### **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Centro Español de Metrología (CEM)  
Instituto de Turismo de España (TURESPAÑA)  
Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras  
Oficina Española de Patentes y Marcas (OEPM)



### **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Agencia de Información y Control Alimentarios  
Confederación Hidrográfica del Cantábrico  
Confederación Hidrográfica del Duero  
Confederación Hidrográfica del Ebro  
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir  
Confederación Hidrográfica del Guadiana  
Confederación Hidrográfica del Júcar  
Confederación Hidrográfica del Miño-Sil  
Confederación Hidrográfica del Segura  
Confederación Hidrográfica del Tajo  
Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA)  
Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)  
Parques Nacionales

### **Ministerio de la Presidencia**

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales  
Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS)  
Consejo de Administración del Patrimonio Nacional (CAPN)

### **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN)  
Consejo de la Juventud de España (CJE)  
Instituto de la Juventud (INJUVE)  
Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades  
Organización Nacional de Trasplantes (ONT)  
Real Patronato sobre Discapacidad



### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC)

Instituto de Salud Carlos III

Instituto Español de Oceanografía

Instituto Geológico y Minero de España

Instituto Nacional de Estadística (INE)

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

- **Agencias estatales**

#### **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)

#### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas y la Calidad de los Servicios

#### **Ministerio de Fomento**

Agencia Estatal de Seguridad Aérea

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte

#### **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Agencia Estatal de Meteorología

#### **Ministerio de la Presidencia**

Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado (BOE)

#### **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios



### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Consejo Superior de Investigaciones Científicas

- **Otros Organismos públicos**

### **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

Instituto Cervantes

### **Ministerio de Justicia**

Agencia Española de Protección de Datos (AEPD)

### **Ministerio de Defensa**

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia Central de la Defensa

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General del Aire de San Javier

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Escuela Naval Militar de Marín

### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT)

Autoridad Independiente de Responsabilidad Fiscal

Consortio de la Zona Especial Canaria

Consejo de Transparencia y Buen Gobierno

### **Ministerio de Interior**

Centro Universitario de la Guardia Civil

Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía

Museo Nacional del Prado

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)



**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Consejo Económico y Social

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Consejo de Seguridad Nuclear (CSN)

**Ministerio de Economía y Competitividad**

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

Comisión Nacional del Mercado de Valores

• **Consorticios**

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

Casa África

Casa Árabe

Casa del Mediterráneo

Centro Sefarad-Israel

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz

**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Instituto de Investigación sobre cambio climático de Zaragoza (I2C2)

**Ministerio de Economía y Competitividad**

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas

Consortio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación

Consortio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red de Unidades Centrales de Investigación Clínica y en Ensayos Clínicos (CAIBER)



Consortio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc  
Instituto de Astrofísica de Canarias

- **Fondos**

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

- Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento

- Fondo para la Promoción del Desarrollo

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

- Fondo Estatal de Inversión Local

- Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas

- Fondo de Financiación a Entidades Locales

- Fondo de Garantía del Pago de Alimentos

- Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local

- Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

- Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT)

- Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

- Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola

- Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)

- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

- Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios de Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia

- Ministerio de Economía y Competitividad**

- Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización

- Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior





Fondo para Inversiones en el Exterior

Fondo para la Internacionalización de la Empresa

Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa

A continuación se relacionan las entidades **dependientes integradas del sector público administrativo estatal** cuyas **cuentas anuales formuladas** se han integrado en la presente Cuenta General, al no haberse recibido sus cuentas aprobadas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

- **Con informe de auditoría**

**Organismos autónomos**

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Consejo de la Juventud de España

**Otros Organismos públicos**

**Ministerio del Interior**

Centro Universitario de la Guardia Civil

- **En fase de auditoría**

**Organismos autónomos**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP)

**Ministerio del Interior**

Jefatura de Tráfico

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Biblioteca Nacional de España

Consejo Superior de Deportes (CSD)

Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales (ICAA)



Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música (INAEM)

Universidad Internacional Menéndez Pelayo (UIMP)

### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Fondo de Garantía Salarial

### **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Confederación Hidrográfica del Cantábrico

Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

Confederación Hidrográfica del Segura

Confederación Hidrográfica del Tajo

Parques Nacionales

### **Ministerio de la Presidencia**

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales

Consejo de Administración del Patrimonio Nacional

### **Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades

### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)

Instituto de Salud Carlos III

Instituto Español de Oceanografía

Instituto Geológico y Minero de España (IGME)

Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA)

### **Agencias estatales**

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Agencia Española de Protección de la Salud en el Deporte



### Otros Organismos públicos

#### **Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

Instituto Cervantes

#### **Ministerio del Interior**

Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)

#### **Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Consejo Económico y Social

#### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia

### **Consortios**

#### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

## **SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL ESTATAL**

De un total de 176 entidades del sector público empresarial estatal a las que debe aplicarse el método de integración global, se han integrado las cuentas de 175, con el siguiente desglose:

- Las 11 Entidades públicas empresariales.
- Las 123 Sociedades mercantiles estatales, de un total de 124.
- Los 38 Organismos públicos que aplican las normas de contabilidad derivadas del Plan General de Contabilidad para la empresa española.
- El único Consorcio, de los previstos en el artículo 2.1.h) de la LGP, que pertenece al sector público empresarial estatal.
- Los 2 Fondos de capital riesgo, que pertenecen al sector público empresarial estatal.



Hay que precisar que en el total de 176 entidades integrantes del sector público empresarial estatal, se incluye la entidad que no tiene obligación de rendir cuentas anuales a la que se refiere el apartado 1.2.2.2 de la Memoria de esta Cuenta General.

## RELACIÓN DE GRUPOS CONSOLIDADOS INTEGRADOS

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se han integrado las cuentas anuales consolidadas de los grupos obligados a presentarlas.

Las cuentas anuales de aquellas entidades que forman parte de un grupo, a efectos de su consolidación, y, por tanto, se incluyen en las correspondientes cuentas consolidadas, han sido recogidas en la presente Cuenta General dentro del respectivo grupo, independientemente del procedimiento de consolidación empleado para su integración.

- **Sociedades mercantiles estatales**

- **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

- Grupo Aguas de las Cuencas de España:

- Aguas de las Cuencas de España, S.A.

- Canal de Navarra, S.A.

- **Entidades públicas empresariales**

- **Ministerio de Fomento**

- Grupo ADIF:

- Administrador de Infraestructuras Ferroviarias

- Comercial del Ferrocarril, S.A.

- Enajenación de Materiales Ferroviarios, S.A.

- Fidalia, S.A.U.

- Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.

- Redalsa, S.A.

- Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo ADIF:



Alianza Inmobiliaria Renfosuna, S.A.  
Alta Velocidad ESPAÑA-PORTUGAL, A.E.I.E.  
Canfranc 2000  
Centro Estación Miranda, S.A.  
Consortio AE La Meca-Medina  
Mosaico Desarrollos Inmobiliarios, S.A.  
Necsa Nuevos Espacios Comerciales, S.A.  
Samahi  
Soluciones Logísticas Integrales, S.A.  
Terralbina Inmobiliaria, S.A.  
Tricéfalo, S.A.

Grupo ENAIRE:

Enaire  
Aena, S.A.  
Aena Desarrollo Internacional, S.A.  
Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, S.A.  
Centro de Referencia, Investigación, Desarrollo e Innovación ATM Agrupación de Intereses Económicos  
Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.  
Ineco do Brasil Engenharia e Economia do Transporte, S.L.  
Ingeniería y Economía Transportmex, S.A. de C.V.  
London Luton Airport Group Limited  
London Luton Airport Holdings I Limited  
London Luton Airport Holdings II Limited  
London Luton Airport Holdings III Limited



London Luton Airport Operations Limited

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo ENAIRE:

Aerocali, S.A.

Aeropuertos del Caribe, S.A.

Aeropuertos Mexicanos del Pacífico, S.A. de CV

Restauración de Aeropuertos Españoles, S.A.

Sociedad Aeroportuaria de la Costa, S.A.

Grupo Renfe-Operadora:

Entidad Pública Empresarial Renfe-Operadora

Comercial del Ferrocarril, S.A.

Logirail, S.A.

Logística y Transporte Ferroviario, S.A.U., en liquidación

Pecovasa Renfe Mercancías, S.A.

Puerto Seco Ventastur, S.A.

Renfe Alquiler de Material Ferroviario, S.A.

Renfe Fabricación y Mantenimiento, S.A.

Renfe Mercancías, S.A.

Renfe Viajeros, S.A.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Renfe-Operadora:

Actren, Mantenimiento Ferroviario, S.A.

Albitren Mantenimiento y Servicios Industriales, S.A.

Alfil Logistics, S.A.

Btren Mantenimiento Ferroviario, S.A.

Consortio Español de Alta Velocidad Meca Medina, S.A.

Construrail, S.A.



Conte Rail, S.A.

Elipsos Internacional, S.A.

Erión, Mantenimiento Ferroviario, S.A.

EUROFIMA

Fenit Rail, S.A.

Intercontainer Ibérica Compañía Logística Intermodal, S.A.

Irvia Mantenimiento Ferroviario, S.A.

Nertus Mantenimiento Ferroviario, S.A.

Railsider Logística Ferroviaria, S.A.

Sociedad de Estudios y Explotación de Material de Transportes, S.A.

Transportes Ferroviarios Especiales, S.A.

Grupo SEPES:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo

Gestión Urbanística de la Rioja, S.A.

Sociedad Pública de Alquiler, S.A., en liquidación

Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo SEPES:

Asociación Mixta de Compensación Polígono Industrial de Arinaga

Asociación Mixta de Compensación Polígono "Valle de Güimar"

Bilbao Ría 2000, S.A.

Deportivo Santa Ana, S.L.

Plataforma Logística del Suroeste Europeo, S.A.

Sociedad de Promoción y Equipamiento de Suelo de Lorca, S.A.



### **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Grupo Entidad Pública Empresarial Red.es:

Entidad Pública Empresarial Red.es

Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, S.A.

### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Grupo CDTI:

Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial

Invierte Economía Sostenible, S.A.S.C.R. de Régimen Simplificado

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo CDTI:

Caixa Invierte Industria, S.C.R. de Régimen Simplificado, S.A.

Coinversión Neotec Capital Riesgo, S.A., S.C.R. de Régimen Simplificado

Inveready Invierte Biotech II, S.C.R.

Neotec Capital Riesgo Sociedad de Fondos, S.A. S.C.R. de Régimen Simplificado

Grupo ICEX:

ICEX España Exportación e Inversiones

Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.

Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.

- **Otros Organismos públicos**

### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Consorcio de la Zona Franca de Cádiz

Aparcamiento Zona Franca, S.L.U.

Corporación Alimentaria Quality, S.A., en liquidación y sociedades dependientes:

Quality Food Industria Alimentaria, S.A.U., en liquidación





Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U.

Servicios Documentales de Andalucía, S.L.U.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Depósito Aduanero y Logístico Sur de Europa, S.L.

Parque Comercial y Tecnológico Las Marismas de Palmones, S.A.

Powerastersolar 2009, S.L

Grupo Consorcio de la Zona Franca de Vigo:

Consorcio de la Zona Franca de Vigo

Aparcamientos Subterráneos de Vigo, S.L.

Vigo Activo Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.

Entidad no estatal incluida en el perímetro del grupo Consorcio de la Zona Franca de Vigo:

Cidade Tecnológica de Vigo, S.A.

Grupo RTVE, en liquidación:

Ente Público Radiotelevisión Española, en liquidación

Radio Nacional de España, S.A., en liquidación

Televisión Española, S.A., en liquidación

Grupo SEPI:

Sociedad Estatal de Participaciones Industriales

Agencia Efe, S.A.U.

Efe News Services (US), INC.

Alimentos y Aceites, S.A.

Cofivacasa, S.A.U. y sociedad dependiente:

Equipos Termo-Metálicos, S.A.U.



Compañía Española de Tabaco en Rama, S.A.

Sociedad Estatal Correos y Telégrafos S.A.U. y sociedades dependientes:

Correos Express Paquetería Urgente, S.A.U.

Correos Telecom, S.A.

Nexea Gestión Documental, S.A.

Defex, S.A.

Empresa de Transformación Agraria, S.A. y sociedades dependientes:

Colonización y Transformación Agraria, S.A.

Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A.U.

Tragsa Brasil Desenvolvimento de Projetos Agrarios LTDA

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.

Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. y sociedades dependientes:

Mercados Centrales de Abastecimiento de Asturias, S.A.

Mercados Centrales de Abastecimiento de Badajoz, S.A.

Mercados Centrales de Abastecimiento de Las Palmas, S.A.

Mercados Centrales de Abastecimiento de Málaga, S.A.

Mercalgeciras, S.A.

Olympic Moll, S.A.U.

Enusa, Industrias Avanzadas, S.A. y sociedades dependientes:

Empresa para la Gestión de Residuos Industriales, S.A.

Enusa-Enwesa, A.I.E.

Express Truck, S.A.U.

Equipos Nucleares, S.A. y sociedad dependiente:

Enwesa Operaciones, S.A.

Hipódromo de la Zarzuela, S.A.



Hulleras del Norte, S.A., Sociedad Unipersonal y sociedades dependientes:

Sadim Inversiones, S.A., Sociedad Unipersonal

Sociedad Asturiana de Diversificación Minera, S.A., Sociedad Unipersonal

Izar Construcciones Navales, S.A., en liquidación

Minas de Almadén y Arrayanes, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Navantia, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes:

Navantia Australia PTY. LTD

Saes Capital, S.A.

Sainsel Sistemas Navales, S.A.U.

Sociedad Anónima de Electrónica Submarina

Sepi Desarrollo Empresarial, S.A. (Sociedad Unipersonal) y sociedades dependientes:

A.I. Abra Industrial, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Agruminsa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Parque Empresarial Principado de Asturias, S.L. (Sociedad Unipersonal)

SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.C.R., S.A.

Sociedad para el Desarrollo Industrial de Extremadura, S.A.

Vipar Parque Empresarial, S.L.

Sociedad Anónima Estatal de Caucción Agraria

Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo SEPI:

Airbus Group, N.V.

Alestis Aerospace, S.A.

Avilés, Isla de la Innovación, S.A.

Centro de Transferencias, S.A.

Consorcio MERCASA-Incatema Consulting, SRL



ENAGAS, S.A.  
G.N.F. Enusa Nuclear Fuel, S.A.  
Hispasat, S.A.  
Ibar-Zaharra, S.A.  
Indra Sistemas, S.A.  
Inmize Capital, S.L.  
Laminados de Aller, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Alicante, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Barcelona, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Bilbao, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Córdoba, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Granada, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Jerez, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de León, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Madrid, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Murcia, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Palma de Mallorca, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Pamplona, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Salamanca, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Santander, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Santiago, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Sevilla, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Tenerife, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Valencia, S.A.  
Mercados Centrales Abastecimiento de Zaragoza, S.A.



Parque Empresarial Cantabria, S.L.  
Parque Empresarial Sagunto, S.L.  
Pereda Power, S.L.  
Red Eléctrica Corporación S.A.  
Residuos de Melilla, S.A.  
Sociedad Ibero-Americana de Reparaciones Navales, L.T.D.  
Sociedad para el Desarrollo de las Comarcas Mineras, S.A.  
Sociedad Promoción y Desarrollo Empresarial Teruel, S.A.  
Sodeco Gestión, S.L.  
Spanish Nuclear Group for China, A.I.E.  
Tunnel Safety Testing, S.A.  
Westinghouse Technology Service, S.A.

### **Ministerio de Fomento**

Grupo Autoridad Portuaria de Barcelona:

Autoridad Portuaria de Barcelona

Centro Intermodal de Logística, S.A.

Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona

World Trade Center Barcelona, S.A.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Autoridad Portuaria de Barcelona:

Catalana d'Infraestructures Portuàries, S.L.

Grupo Autoridad Portuaria de Cartagena:

Autoridad Portuaria de Cartagena

Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Cartagena, S.A.

Entidad no estatal incluida en el perímetro del grupo Autoridad Portuaria de Cartagena:



Consortio del Depósito Franco de Cartagena

Grupo Autoridad Portuaria de Gijón:

Autoridad Portuaria de Gijón

European Bulk Handling Installation, S.A.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Autoridad Portuaria de Gijón:

Lonja Gijón-Musel, S.A.

Operador Logístico Integral de Graneles, S.A.

Zona de Actividades Logísticas e Industriales de Asturias, S.A.

Grupo Autoridad Portuaria de Valencia:

Autoridad Portuaria de Valencia

Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Autoridad Portuaria de Valencia:

Europar G.E.I.E-A.E.I.E.

Infoport Valencia, S.A.

## RELACIÓN DE ENTIDADES INDIVIDUALES INTEGRADAS

- **Sociedades mercantiles estatales**

### **Ministerio de Defensa**

Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A.

### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Aguas de las Cuencas Mediterráneas, S.A.

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, S.A., en liquidación

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

Consorti ZF Internacional, S.A.



Corporación de Radio y Televisión Española, S.A.  
Empresa Nacional de Innovación, S.A.  
Expasa Agricultura y Ganadería, S.A.  
Paradores de Turismo de España, S.A.  
Rumasa, S.A., en liquidación  
Servicios y Estudios para la Navegación Aérea y la Seguridad Aeronáutica, S.A.U.  
Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.  
Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A.  
Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A.  
Sociedad Estatal de Acción Cultural, S.A.  
Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A.  
Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A.  
Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A.  
Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A.  
Sociedad Estatal para la Gestión de la Innovación y las Tecnologías Turísticas, S.A.

#### **Ministerio de Fomento**

Portel, Eixo Atlántico, S.R.L.  
Portel, Servicios Telemáticos, S.A.  
Puerto Seco de Madrid, S.A.  
Serviport Andalucía, S.A.

#### **Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U.

#### **Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

La Almoraima, S.A.



**Ministerio de Economía y Competitividad**

Diseño y Tecnología Microelectrónica, A.I.E.

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.

- **Entidades públicas empresariales**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda

**Ministerio de Fomento**

ADIF-Alta Velocidad

Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

- **Otros Organismos públicos**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Consortio de la Zona Franca de Barcelona

Consortio de la Zona Franca de Gran Canaria

Consortio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife

Consortio de la Zona Franca de Sevilla

**Ministerio de Fomento**

Autoridad Portuaria de Alicante

Autoridad Portuaria de Almería

Autoridad Portuaria de Avilés

Autoridad Portuaria de Baleares

Autoridad Portuaria de Bilbao

Autoridad Portuaria de Castellón





Autoridad Portuaria de Ceuta  
Autoridad Portuaria de Ferrol-San Cibrao  
Autoridad Portuaria de Huelva  
Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras  
Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz  
Autoridad Portuaria de La Coruña  
Autoridad Portuaria de Las Palmas  
Autoridad Portuaria de Málaga  
Autoridad Portuaria de Marín y Ría de Pontevedra  
Autoridad Portuaria de Melilla  
Autoridad Portuaria de Motril  
Autoridad Portuaria de Pasajes  
Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife  
Autoridad Portuaria de Santander  
Autoridad Portuaria de Sevilla  
Autoridad Portuaria de Tarragona  
Autoridad Portuaria de Vigo  
Autoridad Portuaria de Villagarcía de Arosa  
Puertos del Estado

**Ministerio de Economía y Competitividad**

Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

- **Consorcio del artículo 2.1.h de la Ley General Presupuestaria**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Consorcio Valencia 2007



- **Fondos de capital riesgo**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Fondo ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, FCR

SEDS, Fondo de Capital Riesgo

A continuación se relacionan las **entidades dependientes integradas del sector público empresarial estatal** cuyas **cuentas anuales formuladas** se han integrado en la presente Cuenta General, al no haberse recibido sus cuentas aprobadas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

- **Con informe de auditoría**

**RELACIÓN DE ENTIDADES INDIVIDUALES INTEGRADAS**

**Sociedades mercantiles estatales**

**Ministerio de Fomento**

Serviport Andalucía, S.A.

**Otros Organismos públicos**

**Ministerio de Fomento**

Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz

- **En fase de auditoría**

**RELACIÓN DE GRUPOS CONSOLIDADOS INTEGRADOS**

**Entidades públicas empresariales**

**Ministerio de Fomento**

Grupo SEPES:

SEPES, Entidad Pública Empresarial de Suelo

Gestión Urbanística de la Rioja, S.A.

Sociedad Pública de Alquiler, S.A., en liquidación



Suelo Empresarial del Atlántico, S.L.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo SEPES:

Asociación Mixta de Compensación Polígono Industrial de Arinaga

Asociación Mixta de Compensación Polígono "Valle de Güimar"

Bilbao Ría 2000, S.A.

Deportivo Santa Ana, S.L.

Plataforma Logística del Suroeste Europeo, S.A.

Sociedad de Promoción y Equipamiento del Suelo de Lorca, S.A.

### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Grupo ICEX:

ICEX España Exportación e Inversiones

Compañía Española de Financiación del Desarrollo, COFIDES, S.A.

Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.

### **Otros Organismos públicos**

#### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Consorcio de la Zona Franca de Cádiz

Aparcamiento Zona Franca, S.L.U.

Corporación Alimentaria Quality, S.A., en liquidación y sociedades dependientes:

Quality Food Industria Alimentaria, S.A.U., en liquidación

Desarrollos Empresariales de la Zona Franca de Cádiz, S.A.U.

Servicios Documentales de Andalucía, S.L.U.

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Depósito Aduanero y Logístico Sur de Europa, S.L.



Parque Comercial y Tecnológico Las Marismas de Palmones, S.A.

Powerastersolar 2009, S.L

## RELACIÓN DE ENTIDADES INDIVIDUALES INTEGRADAS

### Sociedades mercantiles estatales

#### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

ConSORCI ZF Internacional, S.A.

### Entidades públicas empresariales

#### Ministerio de Fomento

Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima

#### Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía

### Otros Organismos públicos

#### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

ConSORCIO de la Zona Franca de Gran Canaria

#### Ministerio de Fomento

Autoridad Portuaria de Melilla

Autoridad Portuaria de Tarragona

## 1.2.1.2. ENTIDADES DEPENDIENTES INTEGRADAS POR PUESTA EN EQUIVALENCIA

### CONSORCIOS

En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se ha aplicado el procedimiento de puesta en equivalencia a los siguientes consorcios adscritos a la Administración pública estatal conforme a lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que forman parte del sector público estatal según dispone el artículo 2.1 de la LGP, al no ejercer la Administración pública estatal control sobre los mismos:



### **Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Consortio de la Ciudad de Cuenca

Consortio de la Ciudad de Santiago de Compostela

Consortio de la Ciudad de Toledo

### **ENTIDADES DEPENDIENTES DE CRÉDITO Y DE SEGUROS**

Se han integrado las cuentas de la totalidad de las entidades del sector público empresarial estatal que realizan actividades de crédito y de seguros.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 3.6 y 5.5 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se han integrado las cuentas anuales consolidadas de los grupos obligados a presentarlas, lo que ha supuesto la integración de entidades que no realizan actividades de crédito o de seguros.

El desglose de las entidades del sector público empresarial estatal integradas por el procedimiento de puesta en equivalencia es el siguiente:

- La Entidad pública empresarial que realiza actividades de crédito (al integrar sus cuentas consolidadas, se incluyen también las cuentas de 1 sociedad mercantil estatal y de 3 fondos de capital riesgo, que no realizan actividades de crédito).
- La Entidad pública empresarial que realiza actividades de seguro.
- Las 8 sociedades mercantiles estatales que realizan actividades de seguro (al integrar sus cuentas consolidadas, se incluyen también las cuentas de 13 sociedades mercantiles que no realizan actividades de seguro).

### **RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE CRÉDITO**

- **Entidades públicas empresariales**

#### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Grupo ICO:

Instituto de Crédito Oficial



Axis Participaciones Empresariales, Sociedad Gestora de Entidades de Capital Riesgo,  
S.A. (Sociedad Unipersonal)

Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES,, S.A.

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

Entidad no estatal incluida en el perímetro del grupo ICO:

EFC2E GESTIÓN, S.L.

Hay que precisar que la sociedad mercantil estatal Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. se encuentra integrada en la presente Cuenta General por el método de integración global, al estar participada en un 73,25% por la Administración General del Estado; no obstante, dado que se encuentra también incluida en el Grupo ICO por el método de la participación, al poseer éste un 24,23%, ha sido necesario efectuar el ajuste que se describe en el apartado 6.2.1 de la presente Memoria, con el objeto de eliminar la duplicidad que se produce entre la participación de esta sociedad en las cuentas consolidadas del Grupo ICO, y los socios externos que han surgido por la integración global de esta sociedad en esta Cuenta General.

Por otra parte, el Instituto de Crédito Oficial participa íntegramente en los siguientes fondos de capital riesgo:

FOND-ICO GLOBAL, F.C.R. de Régimen Simplificado

FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, F.C.R. de Régimen Simplificado

FOND-ICOPYME, F.C.R. de Régimen Simplificado

Dado que el Grupo ICO no los incluye en sus cuentas consolidadas, la integración de estos fondos se ha efectuado a través de su puesta en equivalencia modificada en el Grupo ICO, tal y como se detalla en el apartado 6.2.1 de esta Memoria.

## RELACIÓN DE ENTIDADES DEPENDIENTES DE SEGUROS

- **Sociedades mercantiles estatales**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Grupo CESCE:



Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros

Grupo Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.

Consorcio Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.

CESCE Argentina S.A. Seguros de Crédito y Garantías.

Cesce Brasil Seguros de Garantías y Crédito, S.A.

Cesce Brasil Serviços e Gestao de Riscos LTDA

Cesce Chile Aseguradora, S.A.

Cesce Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable

Cesce México, S.A. de C.V.

Cesce Servicios, S.A. de C.V.

Cesce Servicios Chile, S.A.

La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.

Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.

Grupo CESCE Servicios Tecnológicos, A.I.E.

Grupo Informa D&B:

Informa D&B, S.A.

Asnef-Logalty, S.L.

CTI Tecnología y Gestión, S.A.

Cesce Servicios Corporativos, S.L.

Informa Colombia, S.A.

Informa D&B (Serviços de Gestao de Empresas) Sociedade Unipessoal LDA

Logalty Servicios de Tercero de Confianza, S.L.

Onerate Consulting, S.L:

Entidades no estatales incluidas en el perímetro del grupo CESCE:



Experian, Bureau de Crédito, S.A.

Segurexpo de Colombia, S.A.

Servicio de Facultades Electrónicas, S.L.

Asfact Logalty, S.L.

- **Entidades públicas empresariales**

- Ministerio de Economía y Competitividad**

- Consortio de Compensación de Seguros

## **FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL**

De un total de 39 fundaciones del sector público estatal se han integrado las cuentas de 35.

Hay que precisar que en el total de 39 se incluye la fundación que no tiene obligación de rendir cuentas anuales a la que se refiere el apartado 1.2.2.2 de la Memoria.

A continuación se detallan las fundaciones del sector público estatal integradas en la presente Cuenta General:

- Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

- Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas

- Ministerio de Justicia**

- Fundación Pluralismo y Convivencia

- Ministerio de Defensa**

- Fundación de Aeronáutica y Astronáutica Españolas

- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

- Fundación Laboral de Minusválidos Santa Bárbara

- Fundación Museo do Mar de Galicia

- Fundación SEPI





Fundación Víctimas del Terrorismo

**Ministerio de Fomento**

Fundación AENA

Fundación de los Ferrocarriles Españoles

Fundación Observatorio Ambiental Granadilla

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Fundación Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación

Fundación Centro Nacional del Vidrio

Fundación Colección Thyssen Bornemisza

Fundación del Teatro Real

Fundación General de la Universidad Nacional de Educación a Distancia

Fundación Instituto de Cultura Gitana

Fundación Juan José García

Fundación Lázaro Galdiano

Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas-  
Universidad.es

**Ministerio de Empleo y Seguridad Social**

Fundación del Servicio Interconfederal de Mediación y Arbitraje

Fundación Estatal para la Formación en el Empleo

Fundación para la Prevención de Riesgos Laborales

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Fundación Ciudad de la Energía-Ciuden

Fundación EOI



**Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente**

Fundación Biodiversidad

Fundación Centro Tecnológico Agroalimentario de Lugo

**Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad**

Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social

**Ministerio de Economía y Competitividad**

Fundación Centro de Investigación de Enfermedades Neurológicas

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III

Fundación Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas Carlos III

Fundación ENRESA

Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología

Fundación ICO

Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores

Fundación Residencia de Estudiantes



## 1.2.2. ENTIDADES DEPENDIENTES NO INTEGRADAS

### 1.2.2.1. ENTIDADES DEPENDIENTES NO INTEGRADAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS ANUALES

El artículo 4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado establece que no se integrarán en la Cuenta General aquellas entidades en las que concurren las circunstancias previstas en el artículo 8 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio (si las cuentas no tienen interés significativo, si existen restricciones importantes para ejercer el control o si se incurre en gastos desproporcionados para obtener la información necesaria para la consolidación) y aquellas entidades cuya matriz directa no se haya integrado en la Cuenta General. En el presente ejercicio no existe ninguna entidad dependiente que se haya excluido de la consolidación por alguno de estos motivos previstos.

No obstante lo anterior, no han sido integradas las cuentas anuales de las seis entidades dependientes que se relacionan a continuación, al no haberse recibido ni sus cuentas aprobadas ni sus cuentas formuladas antes del 7 de septiembre de 2016, plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

#### SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL

##### Organismos autónomos

###### Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

##### Otros Organismos públicos

###### Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación

Obra Pía de los Santos Lugares

##### Consortios

###### Ministerio de Defensa

Consortio Castillo de San Pedro



## SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL ESTATAL

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y Ciencias del Mar

Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, en liquidación

### Ministerio de Fomento

Fundación Canaria Puertos de Las Palmas

De acuerdo con lo previsto en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público (nota 1.2 de la memoria consolidada) se incluye a continuación el patrimonio neto del último ejercicio conocido de las citadas entidades no integradas de las que se dispone de dicha información:

Euros

ENTIDAD	PATRIMONIO NETO A 31/12/2014					
	FONDOS PROPIOS			AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES PENDIENTES DE IMPUTACIÓN A RESULTADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO 2014
	PATRIMONIO/ CAPITAL/ FONDO SOCIAL	RESERVAS Y RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO			
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	39.859.542,17	507.452.700,02	62.096.519,33		61.236.023,82	670.644.785,34
OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	43.983.409,61	-15.388.563,74	-26.343,72			28.568.502,15
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN	6.010.121,04	4.021.064,81	552.011,78			10.583.197,63
FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS	60.101,60	400.749,07	106.106,29		2.282.244,58	2.849.201,54
<b>TOTAL</b>	<b>89.913.174,42</b>	<b>496.485.950,16</b>	<b>62.728.293,68</b>		<b>63.518.268,40</b>	<b>712.645.686,66</b>



Asimismo, se incluye a continuación, de las citadas entidades no integradas de las que se dispone de dicha información, el importe de las magnitudes consideradas como representativas de la importancia relativa a que se refiere el apartado 1.3 de la presente Memoria, dando cumplimiento a una de las recomendaciones realizadas por el Tribunal de Cuentas en su Declaración correspondiente a la Cuenta General del Estado del ejercicio 2014:

ENTIDADES	Magnitud aptdo. 1.3 Memoria (Ejercicio 2014)
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	128.108.219,75
OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	2.564.082,61
FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS	512.659,58
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN	-493.788,88
<b>TOTAL</b>	<b>130.691.173,06</b>

#### 1.2.2.2. ENTIDADES DEPENDIENTES NO INTEGRADAS SIN OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS ANUALES

En este apartado se incluyen aquellas entidades dependientes que no han sido integradas en la presente Cuenta General y que, a pesar de formar parte del perímetro de consolidación, no tienen la obligación de rendir cuentas anuales, por los motivos que se describen a continuación:

##### SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO ESTATAL

- **Por estar previsto en su normativa reguladora:**

El Organismo público **Centro Nacional de Inteligencia**, adscrito al Ministerio de la Presidencia, no rinde sus cuentas anuales al Tribunal de Cuentas, a través de la Intervención General de la Administración del Estado, debido a la clasificación que recibe la información procedente de este Organismo en su normativa reguladora.

- **Por no haber aprobado cuentas anuales en el ejercicio 2015 al no haberse producido su constitución efectiva:**

El **Fondo para el Aseguramiento Colectivo de Cooperantes**, adscrito al Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.



- **Por no haber aprobado cuentas anuales en el ejercicio 2015 debido a la falta de actividad económica durante dicho periodo:**

El Consorcio **Programa de Preparación de los Deportistas Españoles de los Juegos de Río de Janeiro 2016** adscrito al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

#### **SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL ESTATAL**

- **Por no haber aprobado cuentas anuales en el ejercicio 2015 debido a la falta de actividad económica durante dicho periodo:**

La Sociedad mercantil estatal **Consorcio Río San Pedro**, adscrita al Ministerio de Fomento.

#### **SECTOR PÚBLICO FUNDACIONAL ESTATAL**

- **Por no haber aprobado cuentas anuales en el ejercicio 2015 debido a la falta de actividad económica durante dicho periodo:**

La **Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo (Centro Memorial)**, adscrita al Ministerio del Interior.



### 1.3. IMPORTANCIA RELATIVA DE LAS ENTIDADES DEL GRUPO

Se incluyen en este apartado los siguientes estados en los que se pone de manifiesto la importancia relativa de las entidades del grupo integradas en la presente Cuenta General. Las magnitudes consideradas como representativas de dicha importancia relativa son las previstas en la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio:

En las entidades del grupo del sector público administrativo:

- El importe total de obligaciones reconocidas netas, en aquellas entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo.
- El importe total de acreedores reconocidos por operaciones derivadas de su actividad, en aquellas entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo,
- El importe total de obligaciones reconocidas netas que figuran en la información presupuestaria aportada por la UNED.

En las entidades del grupo del sector público empresarial: el importe total de los gastos de explotación del ejercicio.

En las fundaciones del sector público estatal: el importe total de los gastos del ejercicio derivados tanto de la actividad propia como de la actividad mercantil.



ENTIDADES	MAGNITUD
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	296.449.963.328,07
SEGURIDAD SOCIAL	133.813.888.117,83
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	25.165.674.700,95
FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	5.640.867.868,62
COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	4.144.305.368,71
MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	1.604.813.873,91
AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	1.361.223.597,43
FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	1.156.808.832,25
JEFATURA DE TRÁFICO	1.051.389.611,16
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	725.876.513,77
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	668.994.851,02
INST. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.	329.013.115,43
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	292.069.003,87
AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	285.557.051,90
INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	271.730.911,62
AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	267.972.858,53
ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	203.525.191,54
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	195.673.681,67
TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	188.575.067,16
INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	181.783.124,75
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	152.170.784,40
INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	141.794.367,12
INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	141.301.188,66
CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	131.757.205,99
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	111.282.548,70
AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	107.719.098,06
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	100.542.335,36
INSTITUTO CERVANTES	100.362.973,88
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	96.010.164,50
CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	81.351.956,02
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	78.767.042,32
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	76.513.038,71
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	72.023.651,48
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	65.412.135,39
INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	65.367.785,16





ENTIDADES	MAGNITUD
INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	65.099.115,57
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	59.478.540,87
INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	58.729.568,87
AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO	57.467.714,87
INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	57.348.175,54
AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	51.531.201,51
INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	42.841.536,09
PARQUES NACIONALES	42.571.165,96
COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	41.710.451,56
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	41.092.806,07
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	40.328.893,59
MUSEO NACIONAL DEL PRADO	39.913.088,83
OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	36.302.691,20
PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	36.141.289,22
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	35.805.312,11
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	34.435.763,57
MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	33.432.230,65
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	32.339.748,91
CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	30.667.146,22
BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	26.567.351,47
CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	25.759.229,53
AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	24.816.938,79
INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	23.110.198,18
INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	21.139.181,74
INSTITUTO DE LA JUVENTUD	20.523.126,61
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	19.809.859,88
INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	15.468.767,02
INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	12.912.167,44
COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	12.022.042,14
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	11.230.439,10
CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	8.967.452,47
CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS	8.039.879,59
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	7.791.401,10
AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	7.033.606,83
CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	6.889.308,06



ENTIDADES	MAGNITUD
SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	6.295.294,00
CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	6.220.452,77
INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	6.022.180,73
CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	5.439.811,37
AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	4.706.488,77
AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	4.088.339,25
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	3.720.737,27
CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	3.550.926,88
ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	3.440.004,05
AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	3.041.654,93
CASA ÁRABE	2.740.666,95
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	2.630.502,81
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	2.606.449,33
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	2.210.530,74
CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	1.619.905,38
CASA ÁFRICA	1.464.452,48
CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	1.264.266,18
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	1.261.909,11
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	1.147.386,38
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	651.240,35
CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	624.254,89
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	484.155,89
CONSORCIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE UNIDADES CENTRALES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EN ENSAYOS CLÍNICOS (CAIBER) □	421.779,94
CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	343.043,99
CASA DEL MEDITERRÁNEO	310.228,81
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	212.254,94
CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	153.697,10
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE ZARAGOZA (I2C2)	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>476.678.072.952,39</b>



ENTIDADES	MAGNITUD *
SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A.	7.054.377.000,00
GRUPO SEPI	4.907.874.000,00
GRUPO RENFE-OPERADORA	3.161.360.000,00
GRUPO ENAIRE	3.082.865.000,00
GRUPO ADIF	1.763.398.000,00
ADIF-ALTA VELOCIDAD	1.035.728.000,00
CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	888.583.756,41
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A.	519.169.587,89
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	462.203.746,00
GRUPO CDTI	322.135.398,47
GRUPO ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	305.928.000,00
GRUPO AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA	248.530.820,00
PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	220.893.510,00
SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	201.145.482,78
FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA MONEDA	167.181.000,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	158.446.000,00
INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.	143.623.586,35
GRUPO ICEX	116.455.655,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	116.107.308,39
GRUPO RTVE, EN LIQUIDACIÓN	112.910.719,37
AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.	99.943.095,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS	75.056.578,79
AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	68.097.965,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	64.370.277,69
AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	61.939.762,41
SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	60.514.641,18
SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A.	59.233.445,01
AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	51.964.233,09
INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA	50.424.121,20
SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	49.317.368,23
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA	48.181.000,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA	46.471.062,72
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	40.755.215,11
AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	34.980.430,24
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA CORUÑA	30.481.952,70



ENTIDADES	MAGNITUD *
AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	30.178.667,78
PUERTOS DEL ESTADO	29.847.064,42
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	29.393.337,47
SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.A.U.	28.421.936,00
GRUPO CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	27.175.526,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	25.171.036,63
GRUPO CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	22.772.829,00
SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	22.330.901,22
GRUPO SEPES	21.807.769,90
AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	21.370.777,12
AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	21.272.804,06
AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA	20.366.447,08
AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	19.810.234,48
EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A.	18.489.652,84
AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO	18.086.468,10
CONSORCIO VALENCIA 2007	17.792.658,68
AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	17.465.371,97
AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA	15.834.300,83
AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES	14.717.096,95
AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA	14.525.692,90
AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS	14.453.942,15
AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE	13.384.102,42
AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	8.804.552,42
AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL	8.048.243,73
AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROSA	7.501.654,67
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	7.212.000,00
SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	7.020.441,00
PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.	7.007.435,00
MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.	6.830.070,53
LA ALMORAIMA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	4.221.584,70
CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.	3.273.249,43
EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	2.519.025,29
RUMASA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	2.055.557,63
SERVIPORT ANDALUCÍA, S.A.	1.557.487,15
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.	1.381.935,34



ENTIDADES	MAGNITUD *
DISEÑO Y TECNOLOGÍA MICROELECTRÓNICA, A.I.E.	1.273.336,92
SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	1.081.004,38
SESD, FONDO DE CAPITAL RIESGO	695.715,81
PUERTO SECO DE MADRID, S.A.	603.570,85
COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A. (EN LIQUIDACIÓN)	344.706,46
PORTEL EIXO ATLÁNTICO, S.R.L.	262.368,86
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	199.562,32
SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.	150.884,01
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	127.819,08
FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FCR	124.094,13
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA	14.999,96
<b>TOTAL</b>	<b>26.367.627.636,70</b>

\* Se han incluido las siguientes partidas: "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Otros gastos de gestión ordinaria" y "Amortización del inmovilizado".



Euros

ENTIDADES	MAGNITUD *
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	45.815.901,39
FUNDACIÓN EOI	45.781.458,39
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	45.553.954,00
FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	40.475.019,66
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	40.302.055,49
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	28.405.678,00
FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	26.522.643,00
FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	23.714.200,79
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	22.862.300,00
FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	19.532.987,00
FUNDACIÓN SEPI	10.281.978,12
FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	10.151.250,00
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	9.175.117,28
FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	5.825.471,98
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL	4.464.711,42
FUNDACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS SANTA BÁRBARA	3.054.305,39
FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	2.844.505,00
FUNDACIÓN ICO	2.711.000,00
FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	2.578.859,69
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	2.328.693,50
FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	1.790.038,86
FUNDACIÓN AENA	1.606.519,57
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	1.356.268,80
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.167.919,41
FUNDACIÓN ENRESA	1.147.460,64
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	1.129.099,28
FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	956.444,31
FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	935.248,30
FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	896.888,80
FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA	635.849,68
FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA	523.403,27
FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	427.151,99
FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	269.680,00
FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS	216.730,60
FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>405.440.793,61</b>

\* Se han incluido las siguientes partidas: "Gastos por ayudas y otros", "Aprovisionamientos", "Gastos de personal", "Otros gastos de la actividad", "Amortización del inmovilizado" y "Gastos financieros".



## 2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS

Las entidades multigrupo y asociadas cuyas cuentas deben formar parte de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2015 son, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, las entidades con participación directa de la Administración General del Estado, con independencia de las que ya se encuentran integradas por formar parte de un grupo consolidado.

Las entidades multigrupo con participación directa de la Administración General del Estado son las que están identificadas en el Inventario de Entes del Sector Público Estatal, Autonómico y Local como entidades de la disposición adicional novena de la LGP.

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, la integración de las cuentas anuales de las entidades multigrupo y asociadas se ha efectuado a través del procedimiento de puesta en equivalencia modificado.

La relación de **entidades multigrupo y asociadas a integrar** en la presente Cuenta General se recoge en el **Anexo B**, agrupadas en función de su forma jurídica y del Ministerio del que dependen orgánicamente, de acuerdo con la estructura de Departamentos ministeriales vigente en el momento de la entrada en vigor de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

En el citado Anexo B se informa asimismo de su porcentaje de participación directa y de la opinión del informe de auditoría de las entidades integradas.

### 2.1. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS INTEGRADAS

De un total de 27 entidades multigrupo y asociadas con participación directa de la Administración General del Estado, entre las que se incluyen las 2 entidades que no tiene obligación de rendir cuentas anuales a las que se refiere el apartado 2.2.2 de esta Memoria, se han integrado las cuentas de 21 con el siguiente desglose:

- 3 Sociedades mercantiles, de un total de 4.
- 16 Consorcios, de un total de 21.
- 2 Fundaciones.



Las entidades multigrupo y asociadas que forman parte de un grupo consolidado se encuentran relacionadas dentro del respectivo grupo en el apartado 1.2.1 de la presente Memoria.

A continuación se detallan las entidades multigrupo y asociadas con participación directa de la Administración General del Estado integradas en la presente Cuenta General:

- **Sociedades mercantiles**

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Centro de Exportación de Libros Españoles, S.A. (CELESA)

Club de Campo Villa Madrid, S.A. (CLUB CAMPO)

Estadio La Cartuja de Sevilla, S.A.

- **Consorticios**

**Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación**

Consorticio Casa Asia

Consorticio Casa de América

Consorticio Instituto Europeo del Mediterráneo (IEMED)

**Ministerio de Defensa**

Consorticio Castillo de San Fernando

**Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**

Consorticio para la Conmemoración del II Centenario de la Constitución de 1812

**Ministerio de Educación, Cultura y Deporte**

Consorticio Centro Federico García Lorca

Consorticio Ciudad Romana de Pollentia

Consorticio Museo Nacional de Arte de Cataluña

**Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Consorticio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental





### Ministerio de Economía y Competitividad

Consortio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias (PLOCAN)

Consortio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos (CLPU)

Consortio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares (SOCIB)

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación de la Sede Española de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación (Ess Bilbao European Spallation)

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible (CNH2)

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana (CENIEH)

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón (CELLS)

- **Fundaciones**

#### Ministerio de Economía y Competitividad

Fundación Cener-Ciemat

Fundación Centro Tecnológico del Mar (CETMAR)

A continuación se relacionan las 7 **entidades multigrupo y asociadas** cuyas **cuentas anuales formuladas se han integrado** en la presente Cuenta General, al no haberse recibido sus cuentas aprobadas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

- **Con informe de auditoría**

#### Consortios

#### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Consortio Ciudad Romana de Pollentia



Consortio Museo Nacional de Arte de Cataluña

### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación de Sede Española de la Fuente Europea de Neutrones por Espalación (Ess Bilbao European Spallation)

- Sin informe de auditoría

#### **Consortios**

##### **Ministerio de Asuntos Exteriores**

Consortio Casa Asia

##### **Ministerio de Defensa**

Consortio Castillo de San Fernando

##### **Ministerio de Industria, Energía y Turismo**

Consortio Desarrollo y Turismo de la Costa del Sol Occidental

##### **Ministerio de Economía y Competitividad**

Consortio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón (CELLS)

## **2.2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS NO INTEGRADAS**

### **2.2.1. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS NO INTEGRADAS CON OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS ANUALES**

No existe ninguna entidad multigrupo o asociada que se haya excluido de la consolidación por alguno de los motivos previstos en el artículo 4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

No obstante lo anterior, no han sido integradas las cuentas anuales de las 4 entidades que se relacionan a continuación, al no haberse recibido ni sus cuentas aprobadas ni sus cuentas formuladas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:



## Consortios

### Ministerio de Defensa

Consortio Castillo de San Carlos

### Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Consortio del Gran Teatro del Liceu

### Ministerio de Industria, Energía y Turismo

Consortio Urbanístico de la Playa de Palma

## Sociedades Mercantiles

### Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas

Gran Telescopio de Canarias, S.A. (GRANTECAN)

## 2.2.2. ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS NO INTEGRADAS SIN OBLIGACIÓN DE RENDIR CUENTAS ANUALES

En este apartado se incluyen aquellas entidades multigrupo y asociadas que no han sido integradas en la presente Cuenta General y que, a pesar de formar parte del perímetro de consolidación, no tienen la obligación de rendir cuentas anuales, por los motivos que se describen a continuación:

- **Por no haber aprobado cuentas anuales en el ejercicio 2015 debido a la falta de actividad económica durante dicho periodo:**

El **Consortio Barcelona Mobile World Capital** adscrito al Ministerio de Industria, Energía y Turismo.

El **Consortio de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de Cataluña** adscrito al Ministerio de Empleo y Seguridad Social.



### 3. INFORMACIÓN DE LOS SUBGRUPOS DE ENTIDADES

En el **Anexo A** de la presente Cuenta General se recoge información sobre las entidades del grupo que formen parte de un subgrupo, con independencia de que dicho subgrupo tenga obligación de presentar cuentas consolidadas.

Asimismo, en el apartado 1.2.1 de la presente Memoria se relacionan los grupos empresariales cuyas cuentas anuales consolidadas se han integrado en esta Cuenta General, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado; en este apartado se detallan la totalidad de las entidades incluidas en su perímetro de consolidación, entre las que se incluyen de forma separada las entidades que no forman parte del sector público estatal.



## 4. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS

### 4.1. IMAGEN FIEL

La Cuenta General del Estado se ha formado mediante consolidación de las cuentas anuales de la entidad dominante y de las entidades dependientes, multigrupo y asociadas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

La **Administración General del Estado, entidad dominante**, presenta sus cuentas conforme a los principios contables públicos previstos en el artículo 122 de Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (LGP) y al desarrollo de los principios y normas de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad Pública (PGCP), aprobado mediante Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, y en la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado.

El PGCP se configura como un Plan marco directamente aplicable a todas las Administraciones Públicas y, por tanto, a todas las Administraciones Públicas estatales. No obstante, la especialidad de la actividad desarrollada por algunas de ellas ha obligado a elaborar adaptaciones del mismo, que han sido aprobadas mediante Resoluciones de la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE); en el caso de la Administración General del Estado, su adaptación se aprobó mediante Resolución de 17 de noviembre de 2011.

El procedimiento de rendición de cuentas anuales de la Administración General del Estado se realiza desde 2002 en "soporte informático".

Las **entidades dependientes** que se han consolidado en la presente Cuenta General han sido las entidades del sector público estatal previstas en el artículo 2 de la LGP. Estas entidades presentan sus cuentas anuales conforme a los siguientes principios y normas de contabilidad:

Las **entidades del sector público administrativo estatal (artículo 3.1 de la LGP)** elaboran sus cuentas conforme a los principios contables públicos previstos en el artículo 122 de la LGP y al desarrollo de los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, y en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado; así como conforme a las siguientes adaptaciones:



- Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del PGCP, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.
- Resolución de 28 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.

El procedimiento relativo a la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales de las entidades que integran la Administración Institucional del Estado se encuentra regulado en la actualidad por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio. Este procedimiento se viene realizando por vía telemática desde las cuentas correspondientes al ejercicio 2006.

En el caso de los Fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la LGP, el procedimiento relativo a la obtención, formulación, aprobación y rendición de las cuentas anuales se encuentra regulado en la Resolución de 12 de septiembre de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, realizándose por primera vez por vía telemática en el ejercicio 2013.

Respecto a las cuentas anuales de las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, se presentaron utilizando medios telemáticos por primera vez en el ejercicio 2008, en base a lo dispuesto por la Orden EHA/567/2009, de 4 de marzo, por la que se regula el procedimiento telemático de obtención, formulación, aprobación y rendición de sus cuentas anuales, modificada por Resoluciones de la IGAE de 26 de enero de 2010 y de 25 de julio de 2012.

Las **entidades del sector público empresarial estatal (artículo 3.2 de la LGP)** forman sus cuentas de acuerdo con los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española (PGC), aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC de PYMES), aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como en sus adaptaciones y disposiciones de desarrollo.

Las **fundaciones del sector público estatal (artículo 3.3 de la LGP)** forman sus cuentas de acuerdo con los principios de contabilidad recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y en la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.



El procedimiento de remisión de las cuentas anuales de las entidades del sector público empresarial y fundacional del Estado se encuentra regulado en la Orden EHA/2043/2010, de 22 de julio, del Ministerio de Economía y Hacienda. Este procedimiento se viene realizando por vía telemática desde las cuentas correspondientes al ejercicio 2010.

Las **entidades multigrupo y asociadas** que se han integrado en la presente Cuenta General han sido las previstas en el artículo 3.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado. Estas entidades presentan sus cuentas anuales conforme a los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP, en el PGC, en la normativa contable relativa a entidades sin fines lucrativos, así como en sus adaptaciones y disposiciones de desarrollo.



## 4.2. COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN

### 4.2.1. ADAPTACIÓN DE LA COLUMNA DEL EJERCICIO ANTERIOR

Los estados financieros consolidados de la presente Cuenta General recogen, en la columna del ejercicio 2014, los datos consolidados de la Cuenta General del Estado de dicho ejercicio, una vez ajustados por los importes que figuran en la fila "B. Ajustes por cambios de criterios contables y correcciones de errores" del Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado, de acuerdo con lo dispuesto en la norma de elaboración de las cuentas anuales 4.1 de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el PGCP.

A continuación se detallan los epígrafes cuyos importes se han adaptado en la columna del ejercicio precedente con el objeto de facilitar su comparabilidad:





CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
4.2.1 ADAPTACIÓN COLUMNA EJERCICIO ANTERIOR  
BALANCE CONSOLIDADO  
EJERCICIO 2015

Euros

ACTIVO	2014	AJUSTES	2014 AJUSTADO	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2014	AJUSTES	2014 AJUSTADO
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>468.932.933.963,28</b>	<b>1.125.802.673,57</b>	<b>470.058.736.636,85</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-324.753.803.514,32</b>	<b>4.335.280.756,96</b>	<b>-320.418.522.757,36</b>
<b>I. Inmovilizado intangible</b>	<b>25.947.259.267,48</b>	<b>40.072.173,61</b>	<b>25.987.331.441,09</b>	<b>I. Patrimonio aportado o capital</b>	<b>-188.511.100.144,23</b>		<b>-188.511.100.144,23</b>
1. Fondo de comercio de consolidación	4.138.000,00		4.138.000,00	<b>II. Patrimonio generado</b>	<b>-147.361.609.599,59</b>	<b>4.904.223.639,35</b>	<b>-142.457.385.960,24</b>
2. Otro inmovilizado intangible	25.943.121.267,48	40.072.173,61	25.983.193.441,09	1. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	-88.309.709.710,35	4.603.254.991,14	-83.706.454.719,21
<b>II. Inmovilizado material</b>	<b>228.448.574.064,46</b>	<b>-372.487.944,57</b>	<b>228.076.086.119,89</b>	2. Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-59.051.899.889,24	300.968.648,21	-58.750.931.241,03
<b>III. Inversiones inmobiliarias</b>	<b>4.663.302.610,24</b>	<b>42.722.158,40</b>	<b>4.706.024.768,64</b>	<b>III. Ajustes por cambios de valor</b>	<b>-140.794.838,51</b>	<b>1.512.996,48</b>	<b>-139.281.842,03</b>
<b>IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>30.993.376.277,09</b>	<b>1.381.382.946,70</b>	<b>32.374.759.223,79</b>	<b>IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados</b>	<b>10.808.623.475,41</b>	<b>-583.761.716,02</b>	<b>10.224.861.759,39</b>
<b>V. Inversiones financieras a largo plazo</b>	<b>170.492.864.103,66</b>	<b>-2.447.204,33</b>	<b>170.490.416.899,33</b>	<b>V. Socios externos</b>	<b>451.077.592,61</b>	<b>13.305.837,15</b>	<b>464.383.429,76</b>
<b>VI. Activos por impuesto diferido</b>	<b>184.584.618,62</b>	<b>768.860,68</b>	<b>185.353.479,30</b>	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>703.659.783.089,19</b>	<b>-262.591.965,56</b>	<b>703.397.191.123,63</b>
<b>VII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>	<b>8.202.973.021,73</b>	<b>35.791.683,08</b>	<b>8.238.764.704,81</b>	<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>10.415.886.145,60</b>	<b>-9.664.754,93</b>	<b>10.406.221.390,67</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>154.205.502.057,39</b>	<b>3.762.748.784,23</b>	<b>157.968.250.841,62</b>	<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>691.166.267.544,12</b>	<b>-524.881.514,89</b>	<b>690.641.386.029,23</b>
<b>I. Activos en estado de venta</b>	<b>1.046.473.659,24</b>	<b>-72.597.719,44</b>	<b>973.875.939,80</b>	<b>III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>8.939.999,98</b>	<b>271.953.304,26</b>	<b>280.893.304,24</b>
<b>II. Existencias</b>	<b>5.081.626.980,68</b>	<b>-2.907.123.423,57</b>	<b>2.174.503.557,11</b>	<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>127.075.692,81</b>		<b>127.075.692,81</b>
<b>III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>	<b>78.260.097.111,06</b>	<b>8.157.983.942,37</b>	<b>86.418.081.053,43</b>	<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>1.940.475.905,49</b>	<b>1.000,00</b>	<b>1.940.476.905,49</b>
<b>IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas</b>	<b>2.928.831.268,17</b>	<b>-1.413.595.890,23</b>	<b>1.515.235.377,94</b>	<b>VI. Acreedores, acreedores comerciales no corrientes y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>	<b>1.137.801,19</b>		<b>1.137.801,19</b>
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo</b>	<b>16.411.166.941,64</b>	<b>-2.816.050,22</b>	<b>16.408.350.891,42</b>	<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>			
<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>59.843.675,62</b>	<b>718.827,93</b>	<b>60.562.503,55</b>	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>244.232.456.445,80</b>	<b>815.862.666,40</b>	<b>245.048.319.112,20</b>
<b>VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>	<b>50.417.462.420,98</b>	<b>179.097,39</b>	<b>50.417.641.518,37</b>	<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>2.772.983,00</b>	<b>-1.767.000,00</b>	<b>1.005.983,00</b>
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>623.138.436.020,67</b>	<b>4.888.551.457,80</b>	<b>628.026.987.478,47</b>	<b>II. Provisiones a corto plazo</b>	<b>13.976.685.746,10</b>	<b>344.620,07</b>	<b>13.977.030.366,17</b>
				<b>III. Deudas a corto plazo</b>	<b>185.122.755.307,48</b>	<b>-9.573.487,06</b>	<b>185.113.181.820,42</b>
				<b>IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo</b>	<b>27.180.201,90</b>	<b>8.165.580,65</b>	<b>35.345.782,55</b>
				<b>V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>	<b>44.831.951.801,92</b>	<b>808.660.733,38</b>	<b>45.640.612.535,30</b>
				<b>VI. Ajustes por periodificación</b>	<b>271.110.405,40</b>	<b>10.032.219,36</b>	<b>281.142.624,76</b>
				<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b>			
				<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>	<b>623.138.436.020,67</b>	<b>4.888.551.457,80</b>	<b>628.026.987.478,47</b>

	2014	AJUSTES	2014 AJUSTADA
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>223.730.750.375,44</b>	<b>582.635,87</b>	<b>223.731.333.011,31</b>
a) Ingresos tributarios	101.524.633.694,47	582.635,87	101.525.216.330,34
b) Cotizaciones sociales	122.206.116.680,97	0,00	122.206.116.680,97
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>13.676.922.412,14</b>	<b>-992.804,50</b>	<b>13.675.929.607,64</b>
a) Del ejercicio	13.453.919.967,65	-1.637.427,56	13.452.282.540,09
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	221.561.007,64	644.623,06	222.205.630,70
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	1.441.436,85		1.441.436,85
<b>3. Ingresos de la actividad propia</b>			
<b>4. Importe neto de la cifra de negocios, ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>21.056.306.554,55</b>	<b>358.690.897,91</b>	<b>21.414.997.452,46</b>
<b>5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>-100.401.363,06</b>	<b>7.086.708,00</b>	<b>-93.314.655,06</b>
<b>6. Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado</b>	<b>182.393.787,46</b>		<b>182.393.787,46</b>
<b>7. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>5.727.630.531,76</b>	<b>172.113.541,84</b>	<b>5.899.744.073,60</b>
<b>8. Excesos de provisiones</b>	<b>502.574.477,11</b>	<b>5.781.275,87</b>	<b>508.355.752,98</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>264.776.176.775,40</b>	<b>543.262.254,99</b>	<b>265.319.439.030,39</b>
<b>9. Prestaciones sociales de las entidades del sistema de la Seguridad Social</b>	<b>-124.325.369.912,27</b>		<b>-124.325.369.912,27</b>
<b>10. Gastos de personal</b>	<b>-27.531.351.936,39</b>	<b>14.168.657,77</b>	<b>-27.517.183.278,62</b>
<b>11. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-114.278.373.576,04</b>	<b>502.701,04</b>	<b>-114.277.870.875,00</b>
<b>12. Gastos por ayudas y otros</b>			
<b>13. Aprovisionamientos</b>	<b>-8.836.385.393,11</b>	<b>-504.151.458,28</b>	<b>-9.340.536.851,39</b>
<b>14. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-20.524.842.846,77</b>	<b>70.869.407,43</b>	<b>-20.453.973.439,34</b>
<b>15. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.721.171.712,28</b>	<b>-70.176.658,27</b>	<b>-4.791.348.370,55</b>
<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>-300.217.495.376,86</b>	<b>-488.787.350,31</b>	<b>-300.706.282.727,17</b>
<b>I. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-35.441.318.601,46</b>	<b>54.474.904,68</b>	<b>-35.386.843.696,78</b>
<b>16. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>-120.785.185,80</b>	<b>16.860.584,59</b>	<b>-103.924.601,21</b>
<b>17. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>2.837.118.022,56</b>	<b>-1.309.090,89</b>	<b>2.835.808.931,67</b>
<b>18. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b>	<b>-518.000,00</b>		<b>-518.000,00</b>
<b>19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas</b>	<b>246.135,47</b>		<b>246.135,47</b>
<b>II. RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+16+17+18+19)</b>	<b>-32.725.257.629,23</b>	<b>70.026.398,38</b>	<b>-32.655.231.230,85</b>
<b>20. Ingresos financieros</b>	<b>10.204.247.008,15</b>	<b>-73.681.816,44</b>	<b>10.130.565.191,71</b>
<b>21. Gastos financieros</b>	<b>-29.771.113.592,92</b>	<b>-18.244.727,33</b>	<b>-29.789.358.320,25</b>
<b>22. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>	<b>138.314.713,40</b>	<b>6.865,85</b>	<b>138.321.579,25</b>
<b>23. Valoración del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>97.845.512,03</b>	<b>23.922,21</b>	<b>97.869.434,24</b>
<b>24. Diferencias de cambio</b>	<b>290.035.618,95</b>	<b>0,00</b>	<b>290.035.618,95</b>
<b>25. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-7.527.527.924,18</b>	<b>64.490.254,02</b>	<b>-7.463.037.670,16</b>
<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (20+21+22+23+24+25)</b>	<b>-26.568.198.664,57</b>	<b>-27.405.501,69</b>	<b>-26.595.604.166,26</b>
<b>26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia</b>	<b>269.085.282,51</b>		<b>269.085.282,51</b>
<b>27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multigrupo</b>	<b>-43.928.337,78</b>		<b>-43.928.337,78</b>
<b>28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia</b>			
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (II+III+26+27+28)</b>	<b>-59.068.299.349,07</b>	<b>42.620.896,69</b>	<b>-59.025.678.452,38</b>
<b>V. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>714.000,00</b>	<b>2.736.000,00</b>	<b>3.450.000,00</b>
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (IV+V)</b>	<b>-59.067.585.349,07</b>	<b>45.356.896,69</b>	<b>-59.022.228.452,38</b>
<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>		<b>256.502.402,89</b>	<b>256.502.402,89</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>	<b>-59.067.585.349,07</b>	<b>301.859.299,58</b>	<b>-58.765.726.049,49</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>	<b>-59.051.899.889,24</b>	<b>300.968.648,21</b>	<b>-58.750.931.241,03</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>-15.685.459,83</b>	<b>890.651,37</b>	<b>-14.794.808,46</b>



Euros

	2014	AJUSTES	2014 AJUSTADO
<b>I. Resultado económico-patrimonial consolidado del ejercicio</b>	<b>-59.067.585.349,07</b>	<b>301.859.299,58</b>	<b>-58.765.726.049,49</b>
<b>II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto</b>			
1. Inmovilizado no financiero	-13.656,61		-13.656,61
2. Activos y pasivos financieros	228.936.554,27	140.826,37	229.077.380,64
3. Coberturas contables	-123.354.931,27		-123.354.931,27
4. Otros incrementos patrimoniales	4.584.201.790,59	5.544.887,24	4.589.746.677,83
5. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes	37.186.844,87	-3.106.219,41	34.080.625,46
6. Otros ingresos y gastos			
7. Diferencia de conversión	7.594.000,00	-90.000,00	7.504.000,00
8. Efecto impositivo	-196.591.669,12	1.880.527,91	-194.711.141,21
9. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta	53.119,70		53.119,70
<b>Total ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5+6+7+8+9)</b>	<b>4.538.012.052,43</b>	<b>4.370.022,11</b>	<b>4.542.382.074,54</b>
<b>III. Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta</b>			
1. Inmovilizado no financiero			
2. Activos y pasivos financieros	-81.638.358,10		-81.638.358,10
3. Coberturas contables	6.657.465,59		6.657.465,59
4. Otros incrementos patrimoniales	-1.199.752.147,18	-111.170.396,63	-1.310.922.543,81
5. Otros ingresos y gastos			
6. Diferencia de conversión			
7. Efecto impositivo	392.475.241,93	27.536.766,08	420.012.008,01
8. Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta			
<b>Total Transferencias a la cuenta del resultado económico-patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>-882.257.797,76</b>	<b>-83.633.630,55</b>	<b>-965.891.428,31</b>
<b>IV. Total ingresos y gastos consolidados reconocidos (I+II+III)</b>	<b>-55.411.831.094,40</b>	<b>222.595.691,14</b>	<b>-55.189.235.403,26</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a la entidad dominante</b>	<b>-55.413.049.698,48</b>	<b>220.245.039,77</b>	<b>-55.192.804.658,71</b>
<b>Total de ingresos y gastos atribuidos a socios externos</b>	<b>1.218.604,08</b>	<b>2.350.651,37</b>	<b>3.569.255,45</b>



Euros

	2014	AJUSTES	2014 AJUSTADO
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>			
A) Cobros de las actividades de gestión de las entidades del sector público administrativo estatal	264.659.631.567,23	-4.373.474.721,65	260.286.156.845,58
B) Pagos de las actividades de gestión de las entidades del sector público administrativo estatal	292.263.525.111,69	-4.051.725.609,28	288.211.799.502,41
C) Flujos de efectivo de las actividades de explotación de las entidades del sector público empresarial estatal (+/-)	-83.706.722,75	-25.338.521,10	-109.045.243,85
D) Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión de las entidades del sector público fundacional estatal (+/-)			
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B+C+D)	-27.687.600.267,21	-347.087.633,47	-28.034.687.900,68
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
E) Cobros	46.426.500.467,41	82.673.732,17	46.509.174.199,58
F) Pagos	65.800.615.727,65	54.911.311,40	65.855.527.039,05
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+E-F)	-19.374.115.260,24	27.762.420,77	-19.346.352.839,47
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>			
G) Cobros a la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio	1.097.282.078,14	82.581,13	1.097.364.659,27
H) Pagos a la entidad o entidades propietarias	5.086.961,09	82.581,13	5.169.542,22
I) Cobros por emisión de pasivos financieros	149.775.448.756,06	43.628,76	149.775.492.384,82
J) Pagos por reembolso de pasivos financieros	92.922.771.856,96	1.298.838,63	92.924.070.695,59
K) Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	22.931.782,98	0,00	22.931.782,98
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+G-H+I-J-K)	57.921.940.233,17	-1.255.209,87	57.920.685.023,30
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>			
L) Cobros pendientes de aplicación	-7.469.406,06	230.803.055,53	223.333.649,47
M) Pagos pendientes de aplicación	233.403.070,85	351.314,76	233.754.385,61
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+L-M)	-240.872.476,91	230.451.740,77	-10.420.736,14
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-3.010.740,75	-1.091.000,00	-4.101.740,75
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO POR COMBINACIONES DE NEGOCIOS</b>			
<b>VII. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO DERIVADA DE LA VARIACIÓN DEL ÁMBITO SUBJETIVO</b>			
<b>VIII. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V+VI+VII)</b>	10.616.341.488,06	-91.219.681,80	10.525.121.806,26
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	40.942.071.427,75	-1.049.551.715,64	39.892.519.712,11
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	51.558.412.915,81	-1.140.771.397,44	50.417.641.518,37



#### 4.2.2. VARIACIÓN DEL ÁMBITO SUBJETIVO

A continuación se explica la variación en el número de las entidades cuyas cuentas anuales se han integrado en la presente Cuenta General, con respecto a las integradas en la Cuenta del ejercicio anterior:

##### 4.2.2.1. ENTIDADES CUYAS CUENTAS SE HAN INCLUIDO EN LA PRESENTE CUENTA Y NO EN LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

- Por haberse constituido de forma efectiva en el ejercicio 2015:

###### **Entidades estatales de derecho público**

Consejo de la Transparencia y Buen Gobierno

Consorcio de la Zona Franca de Sevilla

###### **Fondos del artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria**

Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización

- Por haberse producido su incorporación al inventario del sector público estatal en el ejercicio 2015:

###### **Entidades estatales de derecho público**

Consorcio de la Zona Franca de Barcelona

###### **Sociedades mercantiles estatales**

Consorci ZF Internacional, S.A.

###### **Consortios**

Consorcio Valencia 2007

Este Consorcio se integró en la Cuenta General del ejercicio 2014 como entidad multigrupo mediante el procedimiento de puesta en equivalencia modificado. En la presente Cuenta General su integración se ha efectuado mediante el método de integración global.



- Por no haberse recibido ni sus cuentas aprobadas ni sus cuentas formuladas del ejercicio 2014 antes del 7 de septiembre de 2015, plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

#### **Organismos autónomos**

Confederación Hidrográfica del Segura

Confederación Hidrográfica del Tajo

#### **Consortios**

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

#### **Fundaciones**

Fundación Instituto de Cultura Gitana

- Por no haber presentado sus cuentas del ejercicio 2014 a la Intervención General en los modelos adaptados para su integración en la Cuenta General:

#### **Sociedades mercantiles estatales**

Ineco do Brasil Engenharia e Economia do Transporte, S.L.

Ingeniería y Economía Transportmex, S.A. de C.V.

Se incluye a continuación una relación de las citadas entidades, ordenadas según el importe total de su activo, correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2015, con la finalidad de poner de manifiesto la importancia que supone su inclusión en la Cuenta General del Estado.



Euros

ENTIDAD	TOTAL ACTIVO EJERCICIO 2015
FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	1.428.312.316,06
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	936.401.717,94
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA	544.009.000,00
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	413.532.532,69
CONSORCIO VALENCIA 2007	199.305.180,96
CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	34.615.803,07
CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	1.425.521,80
CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.	1.291.811,66
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA	35.731,28
<b>TOTAL</b>	<b>3.558.929.615,46</b>

Teniendo en cuenta que el total activo del balance consolidado de la Cuenta General del Estado del ejercicio 2015 asciende a 656.009.523.432,49 euros, la citada variación en el ámbito subjetivo supone un 0,54%.

En el caso de las entidades que se han integrado por el procedimiento de puesta en equivalencia, la magnitud que se ha utilizado para poner de manifiesto la importancia que supone su inclusión en la Cuenta General del Estado han sido las Reservas en entidades puestas en equivalencia a que han dado lugar.

Euros

ENTIDAD	RESERVAS EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA EJERCICIO 2015
FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	30.694,00
<b>TOTAL</b>	<b>30.694,00</b>



Teniendo en cuenta que el total de reservas en fundaciones puestas en equivalencia del balance consolidado de la Cuenta General del ejercicio 2015 asciende a 223.382.662,50 euros, la citada variación en el ámbito subjetivo supone un 0,01%.

ENTIDAD	RESERVAS EN PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA EJERCICIO 2015
INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.	46.079,00
INECO DO BRASIL ENGENHARIA E ECONOMIA DO TRANSPORTE, S.L.	-96.740,41
<b>TOTAL</b>	<b>-50.661,41</b>

Teniendo en cuenta que el total de reservas en entidades del sector público empresarial puestas en equivalencia del balance consolidado de la Cuenta General del ejercicio 2015 asciende a 5.469.926.369,33 euros, la citada variación en el ámbito subjetivo supone un -0,001%.

#### 4.2.2.2. ENTIDADES CUYAS CUENTAS SE INCLUYERON EN LA CUENTA GENERAL DE 2014 Y NO EN LA PRESENTE CUENTA DE 2015

- Por no haberse recibido ni sus cuentas aprobadas ni sus cuentas formuladas antes del 7 de septiembre de 2016, plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

##### **Organismos autónomos**

Mancomunidad de los Canales del Taibilla

##### **Otros Organismos públicos**

Obra Pía de los Santos Lugares

##### **Fundaciones**

Fundación para el Desarrollo de la Formación en las Zonas Mineras del Carbón, en liquidación





Con la finalidad de poner de manifiesto la importancia que supone la no inclusión en la presente Cuenta General de las citadas entidades, se incluye a continuación una relación de las mismas, ordenadas según el importe total de su activo, correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2014.

Euros	
ENTIDAD	TOTAL ACTIVO EJERCICIO 2014
MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	838.370.404,34
OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	28.578.288,25
<b>TOTAL</b>	<b>866.948.692,59</b>

Teniendo en cuenta que el total activo del balance consolidado de la Cuenta General del ejercicio 2014 ascendía a 623.138.436.020,67 euros, la citada variación en el ámbito subjetivo supone un 0,14%.

En el caso de las entidades que se integraron por el procedimiento de puesta en equivalencia, la magnitud que se ha utilizado para poner de manifiesto la importancia que supone su inclusión en la Cuenta General del Estado han sido las Reservas en entidades puestas en equivalencia a que han dado lugar.

Euros	
ENTIDAD	RESERVAS EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA EJERCICIO 2014
FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN	10.583.197,63
<b>TOTAL</b>	<b>10.583.197,63</b>

Teniendo en cuenta que el total de reservas en fundaciones puestas en equivalencia del balance consolidado de la Cuenta General del ejercicio 2014 ascendía a 247.382.384,25 euros, la citada variación en el ámbito subjetivo supone un 4,28%.



#### 4.2.2.3. CAMBIO DE DENOMINACIÓN EN EL EJERCICIO 2015

Las siguientes entidades han cambiado su denominación en el ejercicio 2015:

- Fundación Observatorio Ambiental Granadilla (en 2014 Fundación Observatorio Ambiental del Puerto de Granadilla)
- Fundación Estatal para la Formación en el Empleo (en 2014 Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo)
- SESD, Fondo de Capital Riesgo (en 2014 Banesto ENISA SEPI Desarrollo, Fondo de Capital Riesgo de Régimen Simplificado)
- Fondo ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, FCR (en 2014, Fondo ENISA, FESPYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, Fondo de Capital Riesgo)



#### 4.3. RAZONES E INCIDENCIA EN LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS DE LOS CAMBIOS EN CRITERIOS DE CONTABILIZACIÓN Y CORRECCIÓN DE ERRORES

A continuación se describen los errores detectados en la elaboración de la Cuenta General del Estado consolidada del ejercicio anterior y que han sido subsanados en la presente Cuenta General:

- En el ejercicio 2014 se efectuó un ajuste en el epígrafe del balance consolidado "Socios externos" con el objeto de eliminar aquellos socios externos que han surgido en el proceso de consolidación y que, en realidad, no son tales, al tratarse de entidades del propio grupo. No obstante, en el caso de los socios externos del Grupo SEPI, no debería haberse ajustado el importe correspondiente a los socios externos del subgrupo MERCASA derivados de las participaciones de los Ayuntamientos en los respectivos Mercas, y que asciende a un total de 12.270.000,00 euros; por ello, se ha procedido a efectuar el ajuste por el importe correcto en la columna del ejercicio 2014 de la presente Cuenta General, incrementando el epígrafe de "Socios externos" en el citado importe y minorándolo del de "Patrimonio generado: 1. Reservas y Resultado de ejercicios anteriores", por importe de 11.637.000,00 euros, y del de "Patrimonio generado: 2. Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante", por importe de 633.000 euros.
- En el ejercicio 2014, debido a un error formal, se efectuó la eliminación de las correcciones valorativas correspondientes a la inversión en el capital o patrimonio de las entidades dependientes, realizadas con posterioridad a su pertenencia al grupo, por un importe inferior en 64.490.254,02 euros al que correspondía, por lo que se ha procedido a corregir la columna del ejercicio 2014 de la presente Cuenta General aumentando en dicho importe el epígrafe del balance "IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" y minorando el de la cuenta del resultado económico patrimonial "25. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros".

Respecto al resto de ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores que aparecen en el Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado corresponden en su práctica totalidad a los ajustes efectuados en las cuentas anuales de las Entidades del Sistema de la Seguridad Social, de la Administración General del Estado y del Servicio Público de Empleo Estatal.



Asimismo, se han subsanado en la presente Cuenta General del Estado, importes columna del ejercicio anterior, los siguientes errores que no afectaron a rúbricas del patrimonio neto:

- En el ejercicio 2014 se efectuó una eliminación por importe de 1.413.471.707,23 euros en el epígrafe del balance consolidado "Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas" cuando dicha eliminación debería haberse efectuado en el epígrafe equivalente del corto plazo, por lo que se ha procedido a realizar dicha eliminación en el epígrafe correcto de la columna del ejercicio 2014 de la presente Cuenta General.
- En el ejercicio 2014, debido a un error formal, se efectuó la homogeneización para valorar las inversiones militares en infraestructuras y otros bienes existentes en lo relativo a los activos por obra terminada recibidos por la Administración General del Estado procedentes de la sociedad mercantil estatal Navantia, S.A. por el doble del importe que correspondía, por lo que se ha procedido a corregir la columna del ejercicio 2014 de la presente Cuenta General aumentando en 138.603.327,56 euros los epígrafes del balance consolidado "II. Inmovilizado material" y "III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo", al estar infravalorados en el citado importe.



#### 4.4. MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS DE CONSOLIDACIÓN

La Cuenta General del Estado del ejercicio 2015 se ha formado mediante la consolidación de las cuentas anuales de las entidades del grupo, así como mediante la integración de las entidades multigrupo y asociadas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 3 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

Los métodos y procedimientos de integración que se han aplicado, conforme a lo previsto en el artículo 5 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, han sido los siguientes:

- Método de integración global: se ha aplicado a las entidades del grupo, con las excepciones que se detallan en los siguientes párrafos.
- Procedimiento de puesta en equivalencia modificado:
  - o En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se ha aplicado este procedimiento a las entidades dependientes de crédito y de seguros, a las fundaciones del sector público estatal y a las entidades multigrupo y asociadas.
  - o En virtud de lo dispuesto en el artículo 5.3 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se ha aplicado este procedimiento a los consorcios adscritos a la Administración pública estatal conforme a lo establecido en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, que forman parte del sector público estatal según dispone el artículo 2.1 de la LGP, en los que la Administración pública estatal no ejerce un control sobre los mismos.

##### 4.4.1. MÉTODO DE INTEGRACIÓN GLOBAL

La aplicación del método de integración global ha supuesto la elaboración de:

- Un **balance consolidado**, en el que se incluyen, activo, pasivo y patrimonio neto de las entidades integradas.



- Una **cuenta del resultado económico patrimonial consolidada** que incluye todos los ingresos y gastos que concurren en la determinación del resultado consolidado de las entidades integradas.
- Un **estado de cambios en el patrimonio neto** que informa de las variaciones en el patrimonio neto de dichas entidades.
- Un **estado de flujos de efectivo** que informa sobre el origen y destino de los movimientos de las partidas monetarias de activo representativas de efectivo y otros activos líquidos equivalentes de dichas entidades.
- Un **estado de liquidación del presupuesto consolidado** que comprende la ejecución de los presupuestos de gastos y de ingresos de las entidades integradas cuyo presupuesto de gastos tenga carácter limitativo, tal como prevé el artículo 13 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público.

Estos estados se presentan conforme a los modelos del Anexo I de Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, y se han obtenido mediante la agregación de las cuentas anuales de las entidades, una vez realizadas las homogeneizaciones y los ajustes y eliminaciones previstos en la normativa aplicable, y que se describen en el apartado 6 de la presente Memoria.

#### **4.4.2. PROCEDIMIENTO DE PUESTA EN EQUIVALENCIA MODIFICADO**

El procedimiento de puesta en equivalencia modificado ha supuesto la actualización del valor de la inversión en las entidades a las que les ha sido de aplicación este procedimiento al porcentaje de participación en su patrimonio neto a 31 de diciembre de 2015, dado que no se efectúan homogeneizaciones previas ni eliminaciones de resultados por operaciones internas.

#### **4.5. ESPECIALIDADES DE LOS MODELOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Debido a que el procedimiento de integración de las fundaciones estatales en el ejercicio 2015 ha sido el de puesta en equivalencia modificado, en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se presentan sin contenido los siguientes epígrafes de los modelos del Anexo I de la citada Orden:



En la **Cuenta del resultado económico patrimonial**, los epígrafes “3. Ingresos de la actividad propia” y “12. Gastos por ayudas y otros”.

En el **Estado de ingresos y gastos reconocidos**, el epígrafe “Otros ingresos y gastos”.

En el **Estado de flujos de efectivo**, el epígrafe “D) Flujos de efectivo de las actividades de explotación y de gestión de las entidades del sector público fundacional estatal”.

#### 4.6. COHERENCIA INTERNA

A continuación se recogen una serie de cuestiones que afectan a la coherencia interna:

- En las entidades que se citan a continuación, al presentar sus cuentas de acuerdo al PGC de PYMES, se ha completado el **Estado de ingresos y gastos reconocidos** agregando los saldos del resultado del ejercicio y de los ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto de dichas entidades en los epígrafes “Resultado económico patrimonial consolidado del ejercicio” e “Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto” del Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado de la presente Cuenta General:

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, S.A., en liquidación

Puerto Seco de Madrid, S.A.

- Las entidades integradas que presentan sus cuentas de forma abreviada o que según lo dispuesto en el PGC de PYMES, han remitido, previo requerimiento, a esta Intervención General, un **Estado de flujos de efectivo** para la formación de la presente Cuenta General, a fin de garantizar una mayor coherencia entre los estados que la integran:

Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Zaragoza y Alicante, S.A., en liquidación

Consorci ZF Internacional, S.A.

Consorcio de la Zona Franca de Gran Canaria

Consorcio de la Zona Franca de Santa Cruz de Tenerife

Compañía Española de Reafianzamiento, S.A.

Diseño y Tecnología Microelectrónica, A.I.E.



Portel Eixo Atlántico, S.R.L.

Puerto Seco de Madrid, S.A.

Rumasa, S.A.

Serviport Andalucía, S.A.

Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.

Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A.

Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A.

- En la **información presupuestaria** de la presente Cuenta General, afectan a la coherencia interna las siguientes cuestiones:

- Los distintos **Estados de liquidación del presupuesto** ofrecen información de la liquidación del presupuesto aprobado, para el ejercicio 2015, por la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado.

Es necesario tener en cuenta que en el Estado de liquidación del presupuesto de ingresos consolidado no se recogen las previsiones iniciales ni definitivas de la Administración General del Estado correspondientes al capítulo 9 "Pasivos financieros", dado que no figuraban las correspondientes previsiones de dicho capítulo, para esta entidad, en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015.

Debe señalarse, asimismo, que la contabilidad de las modificaciones presupuestarias aprobadas para los Organismos autónomos, Agencias estatales y otros Organismos públicos que forman sus cuentas de acuerdo con los principios y normas de contabilidad recogidos en el PGCP refleja, además de las modificaciones del presupuesto de gastos, las modificaciones del presupuesto de ingresos, necesarias para financiar el aumento de los gastos. Sin embargo, la contabilidad de las modificaciones aprobadas para la Administración General del Estado y para las entidades del Sistema de la Seguridad Social, sólo refleja las del presupuesto de gastos.

- La última columna "**Exceso/defecto previsión**" del **Estado de liquidación del presupuesto de ingresos** se ha obtenido sin tener en consideración las previsiones





presupuestarias definitivas que registra el artículo 87 “Remanente de tesorería”, debido a la especial naturaleza de estos recursos respecto de los cuales no se pueden reconocer derechos.

No obstante, la Cuenta General de la Seguridad Social ha presentado este Estado incluyendo en el cálculo del “Exceso/defecto previsión” las previsiones presupuestarias definitivas del artículo 87, por lo que, con el fin de que su contenido fuera homogéneo con el resto de entidades integradas, se ha modificado el citado Estado antes de efectuar la consolidación.

- En los **Estados de liquidación del presupuesto** de la presente Cuenta General no se ha incluido la **información presupuestaria** presentada por las entidades que se indican a continuación, debido a que su **presupuesto de gastos tiene carácter estimativo**, integrándose en los Presupuestos Generales del Estado a través de sus presupuestos de explotación y capital:
  - Los siguientes Organismos públicos del sector público administrativo estatal:
    - Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia Central de la Defensa
    - Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General del Aire de San Javier
    - Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza
    - Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Escuela Naval Militar de Marín
    - Centro Universitario de la Guardia Civil
    - Comisión Nacional del Mercado de Valores
    - Consortio de la Zona Especial Canaria
    - Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo
  - Los Consorcios del sector público administrativo estatal
  - Las entidades del sector público empresarial estatal
  - Las fundaciones del sector público estatal



Por esta razón, su información presupuestaria se incluye en el apartado 21.2 de la presente Memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

- No se ha integrado la **información presupuestaria del Organismo público Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED)**, en los estados consolidados de esta Cuenta General.

El motivo es que el presupuesto que presenta dicho Organismo no se incluye de forma completa dentro de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, aprobados mediante la Ley 36/2014, de 26 de diciembre. Dichos Presupuestos únicamente recogen la autorización de los costes de personal de la UNED. Por ello, la liquidación de los mismos se presenta separadamente en el apartado 21.3 de esta Memoria.

- Las cuentas anuales de las siguientes sociedades mercantiles estatales participadas de forma indirecta se encuentran integradas en la presente Cuenta General de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, tras la modificación efectuada por la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio:
  - Comercial del Ferrocarril, S.A. (COMFERSA) (incluida en los Grupos ADIF y Renfe-Operadora por el procedimiento de puesta en equivalencia, al poseer ADIF el 51% de su capital y Renfe-Operadora el 49 % restante).
  - Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) (incluida en los Grupos ENAIRE y ADIF por el procedimiento de puesta en equivalencia, al poseer ENAIRE el 45,85% de su capital y ADIF el 20,69%; e integrada la restante participación pública estatal en su capital (ADIF-AV, un 20,68% y Renfe-Operadora, un 12,78%) por el procedimiento de puesta en equivalencia modificado).
  - Compañía Española de Financiación del Desarrollo COFIDES, S.A. (incluida en los Grupos ICEX por el procedimiento de puesta en equivalencia, e ICO, por el método de la participación, al poseer ICEX España, Exportación e Inversiones el 25,74% de su capital, e ICO el 20,31% e integrada la restante participación pública estatal en su capital (ENISA, un 7,63%) por el procedimiento de puesta en equivalencia modificado).



- Las cuentas anuales de las siguientes sociedades mercantiles estatales participadas de forma indirecta a través de la entidad Ingeniería y Economía del Transporte, S.A. (INECO) se encuentran integradas en la presente Cuenta General mediante el procedimiento de puesta en equivalencia modificado, debido a la forma de integración de INECO que se detalla en el párrafo anterior:
  - Ineco do Brasil Engenharia e Economia do Transporte, S.L. (participada en un 99,99% por INECO).
  - Ingeniería y Economía Transportmex, S.A. de C.V. (participada en un 75% por INECO). Al ser el resto de la participación en su capital también pública estatal (ADIF, un 12,5% y ADIF-AV, el 12,5% restante), se ha procedido a su puesta en equivalencia modificada en coherencia con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, tras la modificación efectuada por la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio.



## 5. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

Las entidades integradas en la Cuenta General del Estado deben de aplicar los principios contables establecidos en el artículo 121 de la Ley General Presupuestaria en función de su pertenencia al sector público estatal administrativo, empresarial o fundacional. Por tanto, las distintas entidades habrán elaborado sus cuentas aplicando las Normas de registro y valoración previstas en el Plan General de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones de desarrollo.

A este respecto hay que señalar el esfuerzo en materia de normalización contable que se ha llevado a cabo con el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, que ha dado como resultado que los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad sean prácticamente homogéneos.

Según el artículo 15 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público, los elementos de las cuentas anuales de las entidades del grupo deben ser valorados siguiendo métodos uniformes y de acuerdo con los principios y normas de valoración establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública o en su normativa de desarrollo.

### 1. Fondo de comercio y diferencia negativa de consolidación

El fondo de comercio o diferencia negativa de consolidación surge de la eliminación inversión-patrimonio neto, derivada de la compensación de los valores contables representativos de los instrumentos de patrimonio de las entidades dependientes que posea la entidad dominante con la parte proporcional de las partidas de patrimonio neto de las entidades dependientes atribuible a dichas participaciones, en la fecha de adquisición de las mismas.

### 2. Transacciones entre entidades incluidas en el perímetro de consolidación

Ver punto 6. Ajustes y eliminaciones.

### 3. Inmovilizado material

Se aplica el modelo del coste para la valoración del inmovilizado material ya sea el precio de adquisición o el coste de producción.



El Plan General de Contabilidad Pública introdujo como novedad la admisión en la valoración posterior del inmovilizado material el valor razonable. No obstante, la Disposición adicional única establece que la aplicación del modelo de revalorización para la valoración posterior del inmovilizado, inversiones inmobiliarias e inmovilizado intangible en el sector público administrativo estatal precisará la autorización previa de la Intervención General de la Administración del Estado, no habiéndose autorizado la aplicación de este modelo; y en la Resolución por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado se eliminaron de las normas de reconocimiento y valoración todas las referencias al modelo de revalorización para la valoración posterior del inmovilizado material e intangible y las inversiones inmobiliarias.

En el año 2015 el Tribunal de Cuentas realizó una fiscalización de la gestión y control contables del inmovilizado material de la Administración General del Estado que detectó, a la fecha de realización de su trabajo de campo, un total de 7.065 bienes inmuebles con valores contables inferiores o iguales a 1 euro, de los que 3.951 disponen en la aplicación CIBI (Central de Información de Bienes Inventariables del Estado) de un valor catastral, recomendando la utilización de dichos valores catastrales en la contabilidad patrimonial de la Administración General del Estado, como forma de dar una mayor representatividad a esta rúbrica del balance. El Tribunal valoró el importe total de los valores catastrales que corresponden a estos bienes en 4.147.165.813,04 euros; mientras que el valor contable, por el que se recogían en el balance de la Administración General del Estado, era de solo 4.724,25 euros. Como fase previa a la valoración de estos bienes por su valor catastral, la Dirección General de Patrimonio está procediendo a la depuración de las referencias catastrales asociadas a esos bienes. Fruto de este trabajo se ha detectado que existía un bien erróneamente vinculado a una finca catastral cuyo valor era de 3.173.343.911,15 euros; en 2016 se ha corregido este error en la referencia catastral, resultando que la finca que verdaderamente se corresponde con el inmueble estatal tiene un valor en Catastro de 30.015,43 euros. Esta corrección desvirtúa de forma muy significativa el impacto que esta depuración tendrá en el inventario, puesto que el importe total de los valores catastrales que corresponden a estos bienes tras la depuración de sólo esta entrada queda fijado en 973.851.917,32€

#### Amortización

Se establece de manera sistemática y racional en función de la vida útil de los bienes y su valor residual. Se tendrá en cuenta la depreciación por su funcionamiento y uso así como su obsolescencia.

En el caso de la Administración General del Estado, se aplica en la Disposición transitoria cuarta de la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado,



por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado hasta que estén operativos los inventarios de bienes y derechos del inmovilizado no financiero en los departamentos Ministeriales.

#### Correcciones valorativas por deterioro y reversión de las mismas

Si existen indicios de que algún elemento del inmovilizado material pueda estar deteriorado, la corrección por deterioro de valor se determina por la cantidad que el valor contable del activo excede a su importe recuperable, siempre que la diferencia sea significativa.

Las correcciones valorativas así como su reversión se reconocerán como gasto o ingreso en la cuenta de resultados.

#### Criterios sobre capitalización de gastos financieros

Las entidades que aplican el Plan General de Contabilidad incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento, siempre y cuando los activos necesiten un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso; sin embargo las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública podrán activar estos gastos financieros si cumplen los requisitos establecidos.

#### Criterios sobre los costes de desmantelamiento del activo

Formarán parte del valor del inmovilizado la estimación del valor actual del coste estimado del desmantelamiento del activo siempre que se reconozca una provisión.

#### Infraestructuras, inversiones militares y patrimonio histórico.

Las infraestructuras, inversiones militares y bienes del patrimonio histórico se encuentran, asimismo, valorados precio de adquisición o el coste de producción.

No obstante, no se han incorporado al activo, las infraestructuras, las inversiones militares especializadas y los bienes del patrimonio histórico de la Administración General del Estado existentes con anterioridad a 1 de enero de 2011, que no se encontraban activados de acuerdo con lo previsto en el Plan General de Contabilidad Pública anterior, en virtud de lo previsto en la disposición transitoria primera de la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública vigente.



#### **4. Inversiones inmobiliarias**

A las inversiones inmobiliarias se les aplican los mismos criterios que los señalados para el Inmovilizado material.

#### **5. Inmovilizado intangible**

Se aplicarán los criterios señalados para el inmovilizado material sin perjuicio de las normas particulares sobre el inmovilizado intangible y para el caso de entidades sujetas al Plan General de Contabilidad lo establecido para el fondo de comercio en la norma relativa a combinaciones de negocios.

Para el reconocimiento de un activo de esta naturaleza, además de cumplir la definición de activo tiene que cumplir el criterio de identificabilidad.

El Plan General de Contabilidad Pública establece como tratamiento contable de las inversiones realizadas sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento operativo o cedidos en uso por un periodo inferior a la vida económica del bien, que se contabilicen como una rúbrica del inmovilizado intangible, tratamiento que no coincide con el Plan General de Contabilidad en el que se tratan como inmovilizado material.

#### **6. Arrendamientos**

Los criterios de contabilización dependerán de si se trata de un arrendamiento financiero u operativo. Cuando de las condiciones económicas se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes al activo se tratará de un arrendamiento financiero. El arrendamiento operativo supone el derecho a usar un activo durante un tiempo determinado a cambio de cuotas.

En el caso de la Administración General del Estado se presume, salvo prueba en contrario, que se transfieren los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo en aquellos contratos que se ejecuten con cargo a los conceptos previstos para el arrendamiento financiero en la Resolución de la Dirección General de Presupuestos por la que se establecen los códigos que definen la clasificación económica.



## 7. Permutas

Los bienes adquiridos en permuta se valorarán por su valor razonable ajustado, en su caso, por las contrapartidas monetarias en aquellos casos en los que los activos intercambiados no sean similares desde un punto de vista funcional o de vida útil.

Cuando los activos intercambiados no sean similares o no se pueda obtener el valor razonable los bienes intercambiados se valorarán por el valor contable de los bienes entregados ajustado, en su caso, por las contrapartidas monetarias.

En el caso de la Administración General del Estado se aplica la presunción prevista en el párrafo final del apartado 4.d) de la norma de reconocimiento y valoración 2ª de la adaptación del PGCP a la AGE y, por tanto, considera que los inmuebles intercambiados en una permuta no son similares desde un punto de vista funcional o vida útil.

## 8. Activos y pasivos financieros

### Activos financieros

Se reconocerán cuando la entidad se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Para las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública los activos financieros que surjan de derechos no contractuales se reconocerán de acuerdo con lo señalado para “Transferencias y subvenciones”.

Los activos financieros a efectos de su valoración se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos concedidos/Créditos y partidas a cobrar.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública pueden imputar los costes de la transacción a los resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tengan poca importancia relativa.

El Plan General de Contabilidad establece la posibilidad de valorar por su valor nominal si el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo en el caso de activos con vencimiento a corto plazo y que no tengan tipo de interés contractual. No obstante, en el caso de entidades sujetas





al Plan General de Contabilidad Pública se establece la obligación de valoración a nominal estos créditos.

Así mismo, el Plan General de Contabilidad Pública establece que las partidas a cobrar con vencimiento a largo plazo que no tengan un tipo de interés contractual se podrán valorar por el nominal y los préstamos concedidos a largo plazo con intereses subvencionados se podrán valorar por el importe entregado.

Las fianzas y depósitos constituidos se valorarán siempre por el importe entregado, sin actualizar.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo. Los activos que se valoran inicialmente por su valor nominal, continuaran valorándose por dicho importe salvo que se hubieran deteriorado.

Al menos al cierre del ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.

En la Administración General del Estado los activos de esta categoría se valoran por el precio de la transacción, aunque dicho precio no coincida con el valor razonable del activo financiero, ya que se considera que la no aplicación del criterio general del valor razonable en la valoración inicial de créditos y partidas a cobrar no tiene una incidencia significativa en las cuentas anuales de la Administración General del Estado.

- Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública pueden imputar los costes de la transacción a los resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tenga poca importancia relativa.

La valoración posterior se hará por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el tipo de interés efectivo.

Al menos al cierre del ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.



- Activos financieros mantenidos para negociar/Otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de la transacción directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso se hubiesen adquirido, en el caso de instrumentos de patrimonio.

La valoración posterior se hará por su valor razonable sin deducir los costes de transacción en los que se pudieran incurrir en la enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se imputarán a la cuenta de resultados del ejercicio.

- Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como entidad del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la entidad pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos se contabilizarán directamente en el patrimonio neto y se mantendrá hasta la baja o deterioro.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso se hubiesen adquirido.

En el caso de aportaciones no dinerarias, para la valoración inicial de la inversión se aplica lo establecido en la norma de reconocimiento y valoración nº 2, "Inmovilizado material", para los activos adquiridos en permuta.

La valoración posterior se hará por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.



Estas Inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas son las correspondientes a aquellas entidades cuyas cuentas no se han integrado en la Cuenta General.

- Activos financieros disponibles para la venta.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública pueden imputar los costes de la transacción a los resultados del ejercicio en el que se reconoce el activo cuando tenga poca importancia relativa.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso se hubiesen adquirido.

La valoración posterior se hará por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto hasta que el activo financiero cause baja en el balance o se deteriore, momento en el que el importe reconocido se imputará a la cuenta de resultados.

También se registrará en la cuenta de resultados, las correcciones valorativas por deterioro de valor y los resultados de diferencias de cambio en moneda extranjera, así como el importe de los intereses, calculados según el método de interés efectivo y de los dividendos devengados.

Los activos cuyo valor razonable no se pueda determinar con fiabilidad, se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro de valor.

Al menos al cierre del ejercicio deberán realizarse las correcciones valorativas necesarias.

### **Pasivos financieros**

Se reconocerán cuando la entidad se convierta en parte obligada del contrato o negocio jurídico. Para las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública los pasivos financieros que surjan de derechos no contractuales se reconocerán de acuerdo con lo señalado para "Transferencias y subvenciones".



- Pasivos financieros al coste amortizado.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la transacción que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de la transacción directamente atribuibles a la emisión. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública podrán imputar al resultado del ejercicio en el que se reconoce el pasivo los costes de transacción cuando tenga poca importancia relativa.

Los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual así como los desembolsos exigidos a terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública valorarán por su valor nominal las partidas a pagar con vencimiento a corto plazo que no tenga tipo de interés contractual. Las partidas con vencimiento a largo plazo que no tengan tipo de interés contractual y los préstamos recibidos a largo plazo con intereses subvencionados se valorarán por su valor razonable que será igual al valor actual de los flujos de efectivo a pagar. No obstante, las partidas se podrán valorar por el nominal y los préstamos con intereses subvencionados por el importe recibido, cuando el efecto de la no actualización, globalmente considerado, sea poco significativo en las cuentas de la entidad.

Para las deudas asumidas se aplicará lo previsto para Transferencias y subvenciones.

La valoración posterior se realizará por su coste amortizado. Los débitos que se hubieran valorado inicialmente por su valor nominal o el importe inicialmente recibido continuarán valorándose por dicho importe. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método de tipo de interés efectivo.

En el caso de la Administración General del Estado, la Resolución de 17 de noviembre de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a la Administración General del Estado, establece un criterio de valoración particular para la emisión de deuda con derivados financieros vinculados. En el caso en que se cumplan las condiciones establecidas, el instrumento de deuda emitido se valorará según los criterios de los pasivos financieros al coste amortizado y el derivado financiero vinculado no se valorará por su valor razonable, registrándose únicamente los intereses devengados, y en su caso, las diferencias de cambio. La información en memoria de la permuta financiera figurará en el mismo apartado que la deuda a que está asociada.



- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados.

Se valorarán inicialmente por su valor razonable, que salvo evidencia en contrario será el precio de la contraprestación recibida. Los costes de la transacción directamente atribuibles a la emisión se imputarán al resultado del ejercicio.

La valoración posterior será por su valor razonable, el importe que surja de la variación del valor razonable se imputará al resultado del ejercicio, una vez imputados los intereses devengados y las diferencias de cambio, en su caso.

La entidad no podrá reclasificar ningún pasivo financiero de la categoría pasivos financieros a coste amortizado a la de pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados, ni de ésta a aquella.

- Instrumentos de patrimonio propio

En el caso de que la empresa realice cualquier tipo de transacción con sus propios instrumentos de patrimonio, el importe de estos instrumentos se registrará en el patrimonio neto, como una variación de los fondos propios, y en ningún caso podrán ser reconocidos como activos financieros de la empresa ni se registrará resultado en la cuenta de resultados.

## 9. Coberturas contables

La cobertura contable supone que cuando se cumplen determinados requisitos, los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas se registran aplicando criterios específicos. Para su registro y valoración se clasifican en cobertura del valor razonable, cobertura de los flujos de efectivo y cobertura de la inversión neta en negocios en el extranjero.

En la cobertura del valor razonable de activos y pasivos reconocidos en el balance, las variaciones en el valor razonable de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto y las del instrumento de cobertura se reconocen inmediatamente en el resultado del ejercicio.

En las coberturas de flujos de efectivo las variaciones en los flujos de efectivo de la partida cubierta se llevarán a resultados con los criterios generales aplicables a la partida cubierta y con el mismo criterio se aplica para la imputación a resultados del instrumento de cobertura. Por lo que si las variaciones del flujo se produjeran en un ejercicio anterior al riesgo que compensan, se llevarán a patrimonio neto y se imputarán a resultados en el ejercicio en el que se impute la partida que cubra.



Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública sólo aplicarán los criterios de valoración previstos para las coberturas contables cuando se cumplan las condiciones previstas en el mismo. En estos casos, el instrumento de cobertura se valora con carácter general a valor razonable y la imputación del resultado del instrumento de cobertura por la parte del mismo que se considere cobertura eficaz, se realiza en el mismo ejercicio en el que se afecten al resultado las variaciones en la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto.

Así mismo, permite no valorar el instrumento de cobertura a valor razonable en aquellos casos en los que la cobertura cumple los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

## **10. Existencias**

Se valorarán inicialmente por su precio de adquisición ó coste de producción. Los impuestos indirectos se incluirán en la valoración inicial cuando no sean recuperables. Cuando las existencias necesiten un periodo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas se incluirán los gastos financieros. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública pueden incluir los gastos financieros.

Para la valoración posterior cuando el valor realizable neto sea inferior al precio de adquisición o coste de producción, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndose un gasto en el resultado del ejercicio.

## **11. Activos construidos o adquiridos para otras entidades**

Cuando se trate de construcción de bienes, si los ingresos y costes pueden ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, los ingresos se reconocerán en el resultado del ejercicio en base al grado de avance o realización de la obra de cada ejercicio y los costes de acuerdo con lo establecido para las existencias. Cuando los ingresos y costes no puedan ser estimados con suficiente grado de fiabilidad, y en los casos en los que los activos no se construyan directamente por la entidad gestora, los costes asociados a la construcción o adquisición se reconocerán como existencias, reconociéndose los ingresos cuando los activos se entreguen a la entidad destinataria de los mismos.

## **12. Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera, se convertirán a moneda funcional, aplicando el tipo de cambio de contado.



Al cierre del ejercicio se valorará aplicando el tipo de cambio de cierre, tipo de cambio al contado existente a la fecha de cierre para las partidas monetarias. Las diferencias de cambio se reconocerán en la cuenta de resultados del ejercicio en que surjan.

### **13. Impuesto sobre beneficios**

El gasto/ingreso por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto/ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto/ingreso por el impuesto diferido.

Para la elaboración de la Cuenta General del Estado, según el artículo 9 de la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula su elaboración de la Cuenta General del Estado, se realizará una homogenización consistente en la eliminación de los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en las entidades que son sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades.

### **14. Ingresos y gastos**

Las transacciones y otros hechos económicos deberán reconocerse en función de la corriente real de bienes y servicios y no en el momento en que se produzca la corriente monetaria.

Respecto a los ingresos procedentes de la venta de bienes y prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, que salvo evidencia en contrario será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento o rebaja similar en el precio así como los intereses incorporados al nominal de los créditos. Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad podrán incluir los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar no sea significativo.

Las entidades sujetas al Plan General de Contabilidad Pública establece que se deducirán los intereses contractuales incorporados al nominal de los créditos y los intereses incorporados al nominal de los créditos con vencimiento superior a un año que no tengan valor contractual, cuando se valoren inicialmente por el valor actual de los flujos de efectivo a cobrar.

Para el reconocimiento de estos ingresos se deben de cumplir, además de los requisitos generales para el reconocimiento de ingresos y las condiciones establecidas.



Cuando se intercambien bienes o servicios de naturaleza similar, el intercambio no dará lugar al reconocimiento de ingresos.

El Plan General de Contabilidad Pública establece criterios para los ingresos sin contraprestación. El reconocimiento de ingresos procedentes de transacciones sin contraprestación va asociado al reconocimiento del activo debiéndose cumplir los criterios para su reconocimiento.

Si cuando se reconoce el activo se ha reconocido un pasivo, motivado por la existencia de una condición que suponga la devolución del activo, cuando se cancele el pasivo, se dará de baja el mismo y se reconocerá el ingreso.

Los ingresos se valorarán por el importe del incremento del activo en la fecha del reconocimiento.

## **15. Provisiones**

Las provisiones se valorarán en la fecha del cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vaya devengando. Cuando se trate de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y el efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de descuento.

## **16. Transferencias y subvenciones**

Las transferencias y subvenciones concedidas se contabilizarán como gastos en el momento en que se tenga constancia de que se han cumplido las condiciones establecidas para su percepción.

Las transferencias y subvenciones recibidas se reconocerán como ingresos por el ente beneficiario cuando existe un acuerdo individualizado de concesión, se hayan cumplido las condiciones asociadas a su disfrute y no existan dudas razonables sobre su percepción.

En el caso de deudas asumidas, la subvención concedida/recibida se deberá de reconocer en el momento en el que entre en vigor la norma o el acuerdo de asunción.

Las subvenciones recibidas, de carácter monetario o en especie, se contabilizan, con carácter general, como ingresos directamente imputados en una partida específica del patrimonio neto, imputándose al resultado del ejercicio sobre una base sistemática y racional de forma





correlacionada con los gastos derivados de la subvención de que se trate, para lo que se tendrá en cuenta la finalidad fijada en su concesión.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior, la Administración General del Estado ha aplicado lo dispuesto en el apartado 4 de la disposición transitoria cuarta de la Resolución de 17 de noviembre de 2011 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a la AGE y, por tanto, se han imputado al resultado del ejercicio las subvenciones recibidas para la adquisición del inmovilizado no financiero no CIBI.

La valoración para las transferencias y subvenciones concedidas será el importe concedido ó valor contable de los bienes entregados según su naturaleza monetaria o no monetaria. En el caso de transferencias y subvenciones recibidas será por el importe concedido ó valor razonable según su naturaleza monetaria o no monetaria.

En el caso de deudas asumidas, la subvención recibida se valora por el valor contable de la deuda y la subvención concedida por el valor razonable de la deuda en el momento de la asunción.

Las transferencias y subvenciones otorgadas por entidades públicas a entidades dependientes por aportación patrimonial inicial directa así como las posteriores ampliaciones por asunción de nuevas competencias, se registrará por la entidad propietaria como inversiones en el patrimonio de la entidad pública dependiente a la que se efectúa la aportación y por la entidad dependiente como patrimonio neto.

El Plan General de Contabilidad Pública remite a los criterios de Transferencias y Subvenciones las Adscripciones y otras cesiones gratuitas de uso de bienes y derechos.

## 17. Actividades conjuntas

### Actividades conjuntas que no requieren la constitución de una nueva entidad

Cada partícipe registrará en su balance la parte proporcional que le corresponda, en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente así como los pasivos asumidos conjuntamente, así como los activos afectos a la actividad conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia de la actividad conjunta.

También reconocerá la parte que le corresponda de los ingresos y gastos, así como los gastos incurridos individualmente como consecuencia de su participación.



Entidades controladas de forma conjunta

El partícipe registrará su participación de acuerdo con lo previsto respecto a las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

**18. Activos no financieros en estado de venta**

Activos cuyo valor contable se recuperará fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado.

Se valorarán inicialmente por su valor contable, teniendo en cuenta las correcciones valorativas. Estos bienes no se amortizarán debiéndose dotar las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de la venta.



## 6. AJUSTES Y ELIMINACIONES

### 6.1. AJUSTES

#### 6.1.1. HOMOGENEIZACIONES

A continuación se detallan las homogeneizaciones que se han practicado en la presente Cuenta General:

- **Homogeneización temporal.**

No se ha realizado ningún ajuste al respecto, ya que las cuentas anuales de las entidades a consolidar se refieren todas al mismo periodo y fecha de cierre, es decir, al ejercicio natural comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 31 de diciembre de dicho año.

No obstante lo anterior, en la siguiente entidad el ejercicio económico ha sido inferior al año natural por las razones que se detallan a continuación, sin que haya sido necesario realizar ninguna homogeneización temporal por ello:

- La entidad estatal de derecho público Consorcio de la Zona Franca de Sevilla ha rendido cuentas correspondientes al período comprendido entre el 20 de enero de 2015 (fecha de su constitución efectiva) y el 31 de diciembre de 2015.

- **Homogeneización de magnitud monetaria.**

Las cuentas anuales de las entidades presentan diferentes magnitudes (unidades o miles de euros, con dos decimales), por lo que, como paso previo a la agregación, y para homogeneizar la información, se han convertido a unidades de euro con dos decimales, presentándose los estados consolidados en esta última magnitud.

- **Homogeneización valorativa.**

En el caso de que algún elemento de las cuentas anuales haya sido valorado según criterios no uniformes respecto a los aplicados en la consolidación, deberá efectuarse una homogeneización valorativa, esto es, tal elemento debe ser valorado de nuevo y a los solos efectos de la consolidación, conforme a tales criterios, realizándose los ajustes necesarios, salvo que el resultado de la nueva valoración ofrezca un interés poco significativo a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo.



Las entidades integradas en la presente Cuenta General del Estado han valorado sus elementos del activo y del pasivo así como los ingresos y gastos conforme a las normas y criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española, así como en sus adaptaciones y disposiciones de desarrollo.

A este respecto hay que señalar el esfuerzo en materia de normalización contable que se ha llevado a cabo con el nuevo Plan General de Contabilidad Pública, aprobado por la Orden EHA/1037/2010, de 13 de abril, que ha dado como resultado que los criterios de valoración del Plan General de Contabilidad Pública y del Plan General de Contabilidad sean prácticamente homogéneos.

No obstante, ha sido necesario realizar homogeneizaciones valorativas como paso previo para poder efectuar las pertinentes eliminaciones en el caso de las operaciones internas de deuda pública y de préstamos recíprocos; ello ha sido debido al diferente criterio de valoración en la Administración General del Estado y en sus entidades dependientes. Estas homogeneizaciones se detallan en el punto relativo a las homogeneizaciones por operaciones internas.

Por otra parte, y debido a que la nueva valoración ofrece un interés significativo a los efectos de alcanzar la imagen fiel del grupo, se han valorado al coste los deudores comerciales por avance de obra de la sociedad mercantil estatal Navantia, S.A., reclasificándolos además en inversiones militares en infraestructuras y otros bienes, con el objeto de que la presente Cuenta General refleje la verdadera naturaleza del activo a efectos del grupo. Por el mismo motivo, se han reclasificado los ingresos por importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2015 de Navantia, S.A. correspondientes a los citados deudores a la partida de "Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado".

Con el objeto de obtener una valoración uniforme en la presente Cuenta General de las inversiones militares en infraestructuras y otros bienes existentes en lo relativo a los activos por obra terminada recibidos por la Administración General del Estado de Navantia, S.A., y teniendo en cuenta las valoraciones incluidas en las cuentas de Navantia, S.A., se ha procedido a valorar estos activos al coste minorando la deuda respectiva (que se recoge en la partida de Proveedores de inmovilizado a largo plazo de la Cuenta de la Administración General del Estado).

Asimismo, se ha efectuado otra reclasificación de los activos que figuran en el balance de esta Cuenta General, traspasando las existencias que figuran en la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. y en la Sociedad de Infraestructuras y



Equipamientos Penitenciarios, S.A. al epígrafe del inmovilizado material, por importe de 1.189.562.969,26 euros, con el objeto de que la presente Cuenta General refleje la verdadera naturaleza del activo a efectos del grupo.

Por el mismo motivo, se han reclasificado los ingresos por importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2015 de Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. y por variación de existencias en la Sociedad de Infraestructuras y Equipamientos Penitenciarios, S.A. a la partida de "Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado", por importe de 430.408.753,81 euros.

Por otra parte, en relación con los deudores reconocidos por la Seguridad Social derivados de la insuficiencia de la financiación estatal de las prestaciones no contributivas, se ha realizado un ajuste para eliminarlos, y adaptarlos al criterio de la entidad matriz.

Por último, es preciso señalar que no se ha considerado necesario realizar nuevas valoraciones en aquellos casos en los que los activos y pasivos incorporados en la presente Cuenta General se encuentran valorados a diferentes criterios debido a las poco significativas diferencias que presentan el Plan General de Contabilidad para la empresa española y el Plan General de Contabilidad Pública, porque dicha nueva valoración no ofrece interés significativo a efectos de la imagen fiel del grupo.

Tales casos han sido los que resultan de la consideración como resultado del ejercicio de los costes de la transacción en determinados activos y pasivos financieros que permite el Plan General de Contabilidad Pública frente al Plan General de Contabilidad. Asimismo tampoco se ha considerado necesario realizar una nueva valoración a valor nominal de los créditos concedidos por las entidades dependientes para seguir el criterio de la Administración General del Estado como entidad matriz.

### **Homogeneización del Impuesto sobre beneficios diferido.**

Se han eliminado los activos y pasivos por impuesto diferido registrados en las entidades integradas que son sujetos pasivos del impuesto sobre sociedades, al tratarse de partidas que reflejan futuros créditos y débitos con la Hacienda Pública, tal y como dispone el artículo 9.2 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.



Respecto a los activos por impuesto diferido, de un total de 834.049.995,88 euros existentes en la Cuenta agregada, se han eliminado 453.884.459,57 euros, correspondiendo el importe no eliminado a las siguientes entidades, al no ser sujetos pasivos de la Hacienda Pública Estatal:

Grupo ENAIRE:

London Luton Airport Group Limited  
London Luton Airport Holdings I Limited  
London Luton Airport Holdings II Limited  
London Luton Airport Holdings III Limited  
London Luton Airport Operations Limited

Grupo Aguas de las Cuencas de España:

Canal de Navarra, S.A.

Grupo SEPI:

A.I. Abra Industrial, S.A. (Sociedad Unipersonal)  
Agruminsa, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz:

Powerastersolar 2009, S.L.

Tampoco se han podido eliminar de los activos por impuesto diferido el importe de 9.239.950 euros que ha surgido por la integración por puesta en equivalencia en el Grupo ENAIRE de la entidad Ingeniería y Economía del Transporte, S.A., al no disponer de la información necesaria para efectuar estos ajustes por homogeneización.

Respecto a los pasivos por impuesto diferido, de un total de 8.105.644.884,01 euros existentes en la Cuenta agregada, se han eliminado 7.986.928.267,40 euros, correspondiendo el importe no eliminado a las entidades que se relacionan a continuación, al no ser sujetos pasivos de la Hacienda Pública Estatal. Las entidades figuran agrupadas en función del Grupo contable en el que están incluidas sus cuentas:



Grupo ENAIRE:

- London Luton Airport Group Limited
- London Luton Airport Holdings I Limited
- London Luton Airport Holdings II Limited
- London Luton Airport Holdings III Limited
- London Luton Airport Operations Limited

No obstante lo anterior, dentro de los importes que no se han podido eliminar existen 592.571,43 euros en el activo por impuesto diferido, y 399.184,34 euros en el pasivo por impuesto diferido que no corresponden a las entidades citadas anteriormente, y que se deben a entidades que no han remitido la información necesaria para efectuar estos ajustes por homogeneización.

- **Homogeneización por operaciones internas.**

Estas homogeneizaciones se realizan cuando los importes de las operaciones recíprocas no son coincidentes, o bien existe alguna operación pendiente de registrar, con el objeto de poder practicar las correspondientes eliminaciones de las operaciones internas.

Debido a la no coincidencia de importes por la aplicación de diferentes criterios de valoración, se han realizado las siguientes homogeneizaciones:

- **Deuda Pública:** de acuerdo con lo previsto en la normativa contable aplicable, la Deuda Pública emitida por el Estado se encuentra valorada en la Administración General del Estado a coste amortizado; por su parte, las entidades dependientes poseedoras de la misma pueden valorarla, en función de en qué categoría de activo financiero la tengan clasificada, a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el patrimonio neto o con cambios en resultados.

Por ello, se han realizado homogeneizaciones en la deuda pública de las entidades tenedoras, con el objeto de valorarlas al criterio de la Administración General del Estado (entidad dominante), y posteriormente, proceder a su eliminación; esta homogeneización ha sido necesaria incluso en aquellas entidades que valoran la deuda según el criterio de la matriz, coste amortizado, al existir diferencias entre ambos costes amortizados, debido principalmente a adquisiciones efectuadas en el mercado secundario, y no en la emisión, así como a los gastos de adquisición.



- **Préstamos y créditos recíprocos:** de acuerdo con lo previsto en la normativa contable aplicable, los préstamos concedidos por la Administración General del Estado (entidad dominante) se encuentran valorados al nominal; por su parte, las entidades dependientes receptoras de los mismos se encuentran valorados tanto al nominal como a coste amortizado.

Por ello, en aquellos casos en los que existe diferente criterio de valoración, se han realizado homogeneizaciones para valorar los préstamos al criterio de la Administración General del Estado (a valor nominal).

También ha sido necesario realizar homogeneizaciones en el caso de los deudores comerciales por obras ya entregadas de la sociedad mercantil estatal Navantia, S.A. y la deuda recíproca en la Administración General del Estado en la partida de Proveedores de inmovilizado a largo plazo, con el objeto de que ambas partidas se encuentren valoradas al nominal (criterio de la entidad dominante).

Debido a la existencia de operaciones pendientes de registrar, se han realizado las siguientes homogeneizaciones:

- Se han reconocido los correspondientes derechos, en aquellos casos en los que las entidades receptoras de las obligaciones reconocidas durante el ejercicio 2015 por la Administración General del Estado no han contabilizado los correlativos derechos debido a que, según informan las propias entidades, se registrarán en el ejercicio 2016, o bien, se han anotado provisionalmente de forma no presupuestaria. Estas homogeneizaciones se han realizado en todos los programas de gasto.
- Cuando las entidades han contraído derechos durante el ejercicio 2015, procedentes de la Administración General del Estado, cuyas obligaciones habían sido reconocidas por ésta en el ejercicio 2014, se han trasladado los derechos del presupuesto corriente a presupuestos cerrados, donde han sido objeto de la correspondiente eliminación con las correlativas obligaciones de presupuestos cerrados registradas por la Administración General del Estado.
- En aquellos casos en los que la Administración General del Estado ha registrado gastos en su contabilidad económico patrimonial, a través de la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" y las entidades receptoras de los mismos no han contabilizado el correlativo ingreso, debido a que, según informan las





propias entidades, lo harán en el ejercicio 2016, se ha procedido a homogeneizar estas operaciones mediante el registro del correlativo ingreso en las entidades, para poder efectuar la correspondiente eliminación derivada de las mismas.

- En aquellos casos en los que la Administración General del Estado ha incrementado durante el ejercicio 2015 el valor del patrimonio entregado en adscripción a favor de Organismos integrados en la presente Cuenta General y el Organismo respectivo no ha contabilizado todavía el correlativo aumento en su patrimonio neto, se ha efectuado una homogeneización aumentando el valor del patrimonio del Organismo.
- Se ha efectuado una homogeneización en la siguiente entidad, al no haber contabilizado los gastos derivados de las adquisiciones de bienes y servicios realizadas mediante contratos centralizados financiados con cargo a los créditos disponibles al efecto en la sección 31 “Gastos de Diversos Ministerios” ni el correspondiente ingreso por subvención recibida:
  - Universidad Internacional Menéndez Pelayo
- Finalmente, y derivada de la cesión de fondos de sus entidades dependientes a la Administración General del Estado para la utilización por parte de Tesoro Público de sus excedentes de tesorería en subastas de liquidez, se ha efectuado una homogeneización en las siguientes entidades, debido a que éstas no han contabilizado el crédito correspondiente a favor de la Administración General del Estado:
  - Centro de Investigaciones Energéticas Medioambientales y Tecnológicas
  - Confederación Hidrográfica del Segura
  - Confederación Hidrográfica del Tajo
  - Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades
  - Instituto Geológico y Minero de España
  - Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

No ha sido necesario efectuar esta homogeneización en el resto de entidades cuya tesorería ha sido objeto de cesión debido a que las mismas sí que han contabilizado el citado crédito.



- **Homogeneización de estructura de cuentas anuales.**

Para poder efectuar la agregación de las entidades integradas ha sido necesario adaptar la estructura de sus cuentas anuales a los modelos previstos en el Anexo I de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

En concreto, la información relativa a cada una de las entidades cuyas cuentas han conformado esta Cuenta General del Estado se ha integrado de la siguiente manera:

- **La Cuenta de la Administración General del Estado**, elaborada de acuerdo con lo dispuesto en la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración General del Estado, y en la Resolución de 17 de noviembre de 2011, por la que se aprueba la adaptación del PGCP a la Administración General del Estado, se ha integrado previa adaptación de sus estados principales a los formatos previstos para la Cuenta General del Estado, en la Orden que regula la elaboración de ésta.
- **Las cuentas de las entidades integrantes del Sistema de la Seguridad Social**, formadas de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social, se han integrado, previa recepción de la correspondiente información, ya consolidada y adaptada a los formatos previstos para la Cuenta General del Estado por la Intervención General de la Seguridad Social.

La adaptación de la clasificación funcional de la Seguridad Social a la estructura funcional de los Presupuestos Generales del Estado ha sido, para el ejercicio 2015, la siguiente:



Políticas de Gasto de los Presupuestos Generales del Estado	Programas del Presupuesto de la Seguridad Social
Política de Gasto 21. Pensiones	Programa 1101. Pensiones Contributivas. Programa 1201. Pensiones no contributivas. Programa 1204. Gestión y Control complementos mínimos de pensiones Grupo 13. Administración y Servicios Generales de Prestaciones Económicas.
Política de Gasto 22. Otras prestaciones económicas	Programa 1102. I.T. y otras prestaciones. Programa 1105. Capitales Renta y otras compensaciones financieras de A.T. Programa 1202. Protección Familiar y otras prestaciones.
Política de Gasto 23. Servicios Sociales y promoción social	Programa 3131. Gestión de prestaciones Económicas y centros. Programa 3132. Atención a personas mayores. Programa 3134. Autonomía personal y atención a la dependencia. Programa 3138. Prestaciones Técnicas y otras acciones comunes. Grupo 34. Otros servicios sociales. Grupo 35. Admón. y Servicios Generales. de Servicios Sociales.
Política de Gasto 29. Gestión y Admón. de la Seguridad Social	Función 4. Tesorería, Informática y otros servicios funcionales comunes.
Política de Gasto 31. Sanidad	Grupo 25. Admón. y Servicios Generales de Asistencia Sanitaria. Grupo 21. INGESA. Atención Primaria de salud. Grupo 22. INGESA. Atención Especializada. Programa 2325. Medicina Marítima. Grupo 21. ISM y MUTUAS Atención Primaria de salud. Grupo 22. ISM y MUTUAS Atención Especializada.
Política de Gasto 32. Educación	Grupo 26. Formación de personal sanitario.



Asimismo, se ha realizado la siguiente reclasificación en la **Cuenta del resultado económico patrimonial**:

En el epígrafe “21.b) Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros: Otros” se ha incluido el saldo de las subcuentas 7970, 6970, 6670 de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social y de las MATEPSS.

El importe de dichas subcuentas se recoge en los epígrafes “5.c) Otros ingresos de gestión ordinaria: Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión”, “11.d) Otros gastos de gestión ordinaria: Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión” y “11.e) Otros gastos de gestión ordinaria: Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión”, de sus respectivas Cuentas del resultado económico patrimonial, de acuerdo con la adaptación del PGCP a las citadas entidades.

- **Las cuentas de los Organismos autónomos, Agencias estatales, y demás entidades previstas en los apartados g) y h) del artículo 2.1 de la LGP que formen parte del sector público administrativo estatal, según lo previsto en el artículo 3 de dicho texto legal**, se han integrado previa adaptación de sus estados principales a los formatos previstos para la Cuenta General del Estado, en la Orden que regula la elaboración de ésta.

Estas cuentas se han elaborado de acuerdo con lo dispuesto en las siguientes disposiciones:

- Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado.
  - Resolución de 28 de julio de 2011, por la que se aprueba la adaptación del PGCP para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gastos tiene carácter estimativo.
- **Las cuentas de las Entidades públicas empresariales, Sociedades mercantiles estatales, y demás entidades previstas en los apartados g) y h) del artículo 2.1 de la LGP que formen parte del sector público empresarial estatal, según lo previsto en el artículo 3 de dicho texto legal**, formadas de acuerdo con los principios de contabilidad recogidos en el Plan General de Contabilidad vigente para la empresa española (PGC), aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, en el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas (PGC de PYMES), aprobado por Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, y en las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, aprobadas por Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, así como en sus adaptaciones y disposiciones de desarrollo, se han integrado, previa adaptación



de sus estados principales a los formatos previstos para la Cuenta General del Estado, en la Orden que regula la elaboración de ésta.

Las adaptaciones que se han realizado han sido:

En el **Balance**:

Se han traspasado los apartados "I. Capital o patrimonio", "II. Prima de emisión", "IV. (Acciones y participaciones de la sociedad dominante)", "V. Otras aportaciones de socios" y "VIII. Otros instrumentos de patrimonio neto" del epígrafe "A-1) Fondos propios" modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe "A) I. Patrimonio aportado o capital" del modelo de Cuenta General del Estado.

Se han traspasado los apartados "III. Reservas" y "VII. (Dividendo a cuenta)" del epígrafe "A-1) Fondos propios" del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe "A) II. Patrimonio generado: 1. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores" del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe "A) IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados" del modelo de Cuenta General del Estado.

En la **Cuenta del resultado económico patrimonial**:

Se ha traspasado el epígrafe "9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras" del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe "2.b) Transferencias y subvenciones recibidas: Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero" del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado el epígrafe "24. Impuesto sobre beneficios" del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe "14. Otros gastos de gestión ordinaria" del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado el epígrafe "22. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras" del modelo de las entidades del sector público administrativo al epígrafe "20. Ingresos financieros" del modelo de Cuenta General del Estado; y el epígrafe "17. Gastos financieros imputados al activo" al epígrafe "22. Otros ingresos y gastos de carácter financiero" del modelo de Cuenta General del Estado.



**En el Estado total de cambios en el patrimonio neto:**

Se han traspasado las columnas “Capital o patrimonio”, “Prima de emisión”, “(Acciones y participaciones de la sociedad dominante)”, “Otras aportaciones de socios” y “Otros instrumentos de patrimonio neto” del modelo de las entidades del sector público empresarial a la columna “I. Patrimonio aportado o capital” del modelo de Cuenta General del Estado.

Se han traspasado las columnas “Reservas y resultados de ejercicios anteriores”, “Resultado del ejercicio atribuido a la entidad dominante” y “(Dividendo a cuenta)” del modelo de las entidades del sector público empresarial a la columna “II. Patrimonio generado” del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado la columna “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del modelo de las entidades del sector público empresarial a la columna “IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados” del modelo de Cuenta General del Estado.

**En el Estado de ingresos y gastos reconocidos:**

Se ha traspasado el epígrafe “Por valoración de instrumentos financieros” del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe “Activos y pasivos financieros” del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado el epígrafe “Por coberturas de flujos de efectivo” del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe “Coberturas contables” del modelo de Cuenta General del Estado.

Se ha traspasado el epígrafe “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del modelo de las entidades del sector público empresarial al epígrafe “Otros incrementos patrimoniales” del modelo de Cuenta General del Estado.

**En el Estado de flujos de efectivo:**

Se ha traspasado el epígrafe “E) Aumentos en el patrimonio” del modelo de las entidades del sector público administrativo al epígrafe “G) Cobros a la entidad o entidades propietarias y otros aumentos en el patrimonio” del modelo de Cuenta General del Estado.

Se han traspasado el epígrafe “9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio” del modelo de las entidades del sector público empresarial a los epígrafes “G) Cobros a la entidad o entidades



propietarias y otros aumentos en el patrimonio” y “H) Pagos a la entidad o entidades propietarias” del modelo de Cuenta General del Estado.

### 6.1.2. AJUSTES DE COHERENCIA INTERNA

A fin de garantizar la coherencia interna de la presente Cuenta General se han realizado **ajustes** en las siguientes entidades:

- En el Organismo autónomo **Confederación Hidrográfica del Cantábrico** se ha corregido la rúbrica “Fondos Líquidos” del Remanente de Tesorería, al figurar por un importe de 200.000 euros superior al que correspondía.
- En el Organismo autónomo **Confederación Hidrográfica del Miño-Sil** se ha corregido la rúbrica “Fondos Líquidos” del Remanente de Tesorería, al figurar por un importe positivo de 103.350,50 euros, cuando en realidad se trata del mismo importe en negativo, a fin de garantizar su coherencia interna con el balance y el estado de flujos de efectivo.
- En el Organismo autónomo **Confederación Hidrográfica del Tajo** se han efectuado las siguientes correcciones:
  - Se ha modificado el haber del asiento relativo a la contratación centralizada, por importe de 58.030,75 euros, con el objeto de imputarlo a la cuenta correcta (7510), en lugar de a la cuenta 413, que es como lo había contabilizado el Organismo.
  - Se ha modificado el Estado de liquidación del presupuesto de gastos y el apartado de la memoria relativo a las Modificaciones de crédito para incluir una transferencia positiva por importe de 1.888,90 euros en el concepto 401 del programa 000X, al no haber sido contabilizada por el Organismo.
  - Se ha cumplimentado el apartado de la memoria relativo a la Antigüedad de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 de presupuestos cerrados, que asciende a un importe total de 59.290.992,62 euros, al no haberse incorporado esta información en las cuentas anuales remitidas por vía telemática a esta Intervención General.
- En el Organismo autónomo **Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades** se ha modificado el Estado de liquidación del presupuesto de gastos, de ingresos y el apartado de la memoria relativo a las Modificaciones de crédito para incluir una baja por importe de 35.303,11



euros en el concepto 22701 del programa 232B (presupuesto de gastos) y en el concepto 400 (presupuesto de ingresos), al no haber sido contabilizada por el Organismo.

- En el Organismo público **Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia** se ha modificado el apartado de la memoria relativo a las Modificaciones de crédito para corregir las transferencias positivas y negativas e imputarlas a las columnas correctas de bajas y aumentos.
- En el Organismo público **Museo Nacional Centro de Arte Reina Sofía** se ha modificado el apartado de la memoria relativo a las Modificaciones de crédito para corregir las transferencias negativas e imputarlas a las columnas correctas de bajas.
- En la Agencia estatal **Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios** se han modificado los importes relativos a los capítulos 3 y 4 correspondientes a la columna “año 2014” del apartado de la memoria relativo a la Antigüedad de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 de presupuestos cerrados, a fin de garantizar su coherencia con el apartado de la memoria relativo a los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
- En el Organismo autónomo **Universidad Internacional Menéndez Pelayo** se han modificado los importes relativos a los capítulos 3 y 4 correspondientes a las columnas “restantes ejercicios” y “año 2010” del apartado de la memoria relativo a la Antigüedad de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 de presupuestos cerrados, a fin de garantizar su coherencia con el apartado de la memoria relativo a los derechos pendientes de cobro de presupuestos cerrados.
- En el Consorcio **Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)** se han realizado los siguiente ajustes:
  - Se ha traspasado el importe que figura en la fila “3. Otras variaciones del patrimonio neto”, columna “II. Patrimonio generado” (478.222,30 euros) a la fila “B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores”, por importe de 466.071,45 euros, al tratarse de operaciones realizadas durante el ejercicio con cargo a la cuenta 120; y a la fila “Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio”, por importe de 12.150,85 euros, al tratarse de un ingreso por naturaleza realizado en el ejercicio. Este último importe se ha incluido en la Cuenta de resultado económico patrimonial, así como en la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad.
  - Se ha traspasado el importe que figura en la fila “3. Otras variaciones del patrimonio neto”, columna “IV. Otros incrementos patrimoniales” (12.499,10 euros) a la fila





“Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio”, al corresponderse con el importe que registra el subgrupo 84.

- Se han incluido los 12.499,10 euros citados en el párrafo anterior en la fila III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta: 4. Otros incrementos patrimoniales” del Estado de ingresos y gastos reconocidos, a fin de garantizar su coherencia interna con el Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- En la sociedad mercantil estatal **Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITSA)** se ha traspasado el importe que figura en el epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo” del balance (941.492.044 euros) al epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo”, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.
- En las entidades **Grupo RED.es** y **Portel Eixo Atlántico, S.A.** se han traspasado los importes que figuran en el epígrafe “Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo” del balance al epígrafe “Inversiones financieras a corto plazo”, al haberse incorporado de forma incorrecta estos importes en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.
- En la sociedad mercantil estatal **Sociedad Española de Estudios para la Comunicación Fija a través del Estrecho de Gibraltar, S.A. (SECEGSA)** se ha traspasado el importe que figura en el epígrafe “B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto parcialmente consolidado” del Estado de ingresos y gastos reconocidos al epígrafe “C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias parcialmente consolidada”, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.
- En el **Grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz** se han traspasado los importes que figuran en los epígrafes “IV. Acciones y participaciones de la sociedad dominante” y “V. Otras aportaciones de socios” del Balance de este organismo público al epígrafe “III. Reservas”, al haberse incorporado de forma incorrecta estos importes en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General. Esta misma corrección se ha realizado en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.



Además, en este mismo Grupo se ha corregido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos la distribución del epígrafe “Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos” entre los atribuidos a la sociedad dominante y los atribuidos a socios externos, a fin de garantizar su coherencia con el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

- En el **Grupo Autoridad Portuaria de Gijón** se ha corregido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos la distribución del epígrafe “Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos” entre los atribuidos a la sociedad dominante y los atribuidos a socios externos, al figurar el importe de socios externos con el signo contrario.
- En el **Grupo Renfe-Operadora** se ha corregido en el Estado de ingresos y gastos reconocidos la distribución del epígrafe “Total de ingresos y gastos consolidados reconocidos” entre los atribuidos a la sociedad dominante y los atribuidos a socios externos, a fin de garantizar su coherencia con el Estado total de cambios en el patrimonio neto.
- En la sociedad mercantil estatal **Portel Servicios Telemáticos, S.A.** se ha incorporado en el epígrafe “B) XIII. Efecto impositivo” del Estado de ingresos y gastos reconocidos el importe de 2.151 euros, correspondiente al efecto fiscal de las subvenciones recibidas, dado que esta sociedad, si bien sí que había recogido dicho efecto fiscal en su Estado total de cambios en el patrimonio neto, sin embargo, no lo había incorporado en su Estado de ingresos y gastos reconocidos.
- En la sociedad mercantil estatal **Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.** se ha traspasado el importe que figura en el epígrafe “Otros ingresos y gastos de carácter financiero” de la cuenta de pérdidas y ganancias al epígrafe “Ingresos financieros”, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.
- En la fundación del sector público estatal **Fundación Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares Carlos III** se ha corregido el importe que figura en los epígrafes “Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: Subvenciones recibidas” y “Reclasificaciones al excedente del ejercicio: Subvenciones recibidas” de la cuenta de resultados, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.
- En la fundación del sector público estatal **Fundación Ciudad de la Energía-Ciuden** se ha corregido el importes que figura en el epígrafe “Reclasificaciones del ejercicio: Subvenciones



recibidas” de la cuenta de resultados (columna del ejercicio 2014), así como los subtotales correspondientes, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.

- o En la fundación del sector público estatal **Fundación Instituto Iberoamericano de Mercados de Valores** se ha traspasado el importe que figura en el epígrafe “Diferencia negativa de combinaciones de negocio” de la cuenta de resultados al epígrafe “Diferencias de cambio”, al haberse incorporado de forma incorrecta este importe en los estados financieros remitidos por vía telemática a esta Intervención General.

## 6.2. ELIMINACIONES

### 6.2.1. ELIMINACIÓN INVERSIÓN-PATRIMONIO NETO

La eliminación inversión-patrimonio neto se ha efectuado sobre las entidades a las que se les aplica el método de integración global, esto es, entidades del grupo, con las excepciones que se detallan en el apartado 4.4 de la presente Memoria.

El cálculo de la diferencia de primera consolidación se ha realizado con la situación existente a 1 de enero de 2014, fecha de comienzo del primer ejercicio en que existe la obligación de elaborar la Cuenta General del Estado consolidada, en virtud de lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, y con independencia de que la entidad dependiente no llegara a integrarse en la Cuenta General del Estado del ejercicio 2014 por alguno de los motivos que se regulan en el artículo 4 de la citada Orden.

Por ello, se ha realizado el cálculo de la diferencia de primera consolidación a 1 de enero de 2014 en las siguientes entidades que no se integraron en la Cuenta General del Estado del ejercicio 2014 y que sí que se han integrado en la presente Cuenta General:

Confederación Hidrográfica del Segura

Confederación Hidrográfica del Tajo

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

Las diferencias de primera consolidación negativas que han surgido se han considerado reservas en entidades consolidadas de la entidad que posea la participación, conforme al artículo 22.3 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.



Las diferencias de primera consolidación positivas que han surgido, dado que se han producido debido a la existencia de patrimonios netos negativos, y no se cumplen los requisitos necesarios para el reconocimiento de un fondo de comercio previsto en las normas de consolidación, se han considerado como reservas negativas en entidades consolidadas.

En las incorporaciones al grupo que se ha producido durante el ejercicio 2015, las diferencias de primera consolidación negativas que han surgido se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2015 como un resultado positivo en la partida 19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas, tal y como dispone el artículo 22.2 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio. El detalle de las mismas se encuentra en el apartado 9 de la presente Memoria.

### **Participaciones indirectas**

En el caso de entidades participadas de forma indirecta a través de otra entidad del grupo, y que no estén incluidas en las cuentas consolidadas de su entidad matriz directa (bien porque la matriz directa se encuentre dispensada de la obligación de consolidar, bien porque la matriz directa no las incluya dentro del perímetro de consolidación), se ha realizado la eliminación inversión-patrimonio neto por etapas, conforme a lo dispuesto en el artículo 28 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio. Las entidades en las que ha sido necesario realizar este procedimiento han sido las siguientes:

Consorti ZF Internacional, S.A.

Corporación RTVE, S.A.

Diseño y Tecnología Microelectrónica, A.I.E.

Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A.

Fondo ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES para la expansión de la PYME, F.C.R.

Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A.

La Almoraima, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Museo Nacional del Prado Difusión, S.A.U.

Portel Eixo Atlántico, S.R.L.

Portel, Servicios Telemáticos, S.A.

Puerto Seco de Madrid, S.A.



Serviport Andalucía, S.A.

SESD, Fondo de Capital Riesgo

Sociedad de Gestión del Proyecto Aletas, S.A.

Casa África

Casa Árabe

Casa del Mediterráneo

Centro Sefarad-Israel

Centro de Investigación Biomédica en Red (CIBER)

CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas

Consortio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red de Unidades Centrales de Investigación Clínica y en Ensayos Clínicos (CAIBER)

Las entidades que se relacionan a continuación se encuentran participadas de forma indirecta a través del ICO, entidad de crédito cuyas cuentas consolidadas se han integrado en la presente Cuenta General por el procedimiento de puesta en equivalencia modificado, por lo que no es posible realizar la eliminación inversión-patrimonio neto por etapas, como en las entidades del párrafo anterior; por ello, la integración de estas entidades se ha efectuado a través de su puesta en equivalencia modificada en el Grupo ICO:

FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, F.C.R. de Régimen Simplificado

FOND-ICOPYME, F.C.R. de Régimen Simplificado

FOND-ICO GLOBAL, F.C.R. de Régimen Simplificado

### **Ajustes de Socios Externos**

Al efectuar la eliminación inversión-patrimonio neto han surgido unos socios externos que, en realidad, no son tales, al tratarse de entidades del propio grupo; por ello, es necesario realizar un ajuste consistente en eliminar el importe correspondiente a estos socios externos con el valor de la inversión en la entidad que posee la participación minoritaria en los mismos. Además, se han reclasificado los Resultados atribuidos a socios externos en la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada a Resultados atribuidos a la entidad dominante.



A continuación se relacionan las entidades que han dado lugar a la realización de este ajuste de socios externos:

- Mercados Centrales de Abastecimiento, S.A. (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 51% de su capital; el 49% restante corresponde al Organismo autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)).
- Enusa, Industrias Avanzadas, S.A. (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 60% de su capital; el 40% restante corresponde al Organismo autónomo Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT)).
- Empresa de Transformación Agraria, S.A. (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 51% de su capital; el capital restante corresponde al Organismo autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) (39%) y a la Dirección General de Patrimonio del Estado (10%)).
- Sociedad Anónima Estatal de Caución Agraria (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 80% de su capital; el 20% restante corresponde al Organismo autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)).
- Empresa Nacional de Residuos Radiactivos, S.A. (participada en un 80% por el organismo público CIEMAT e incluida en el Grupo SEPI por el procedimiento de puesta en equivalencia, al poseer ésta el 20% restante).
- Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A. (incluida en el Grupo ICEX por integración global, al poseer ICEX España, Exportación e Inversiones el 88,13% de su capital, y en el Grupo SEPI por el procedimiento de puesta en equivalencia, al tener SEPI el 11,87% restante).
- Compañía Española de Reafianzamiento, S.A. (participada en un 73,25% por la Administración General del Estado, y en un 24,23% por el Grupo ICO; el 2,52% corresponde a entidades privadas).
- Puerto Seco Ventastur, S.A. (incluida en el Grupo Renfe-Operadora por integración global, al poseer el 79,99% de su capital; el resto de su participación corresponde a la Autoridad Portuaria de Avilés (10%), a la Autoridad Portuaria de Gijón (10%); y a entidades privadas (0,01%).



- Centro de Referencia, Investigación, Desarrollo e Innovación ATM Agrupación de Intereses Económicos (incluida en el Grupo ENAIRE por integración global, al poseer el 66,66% de su capital; el resto de su participación corresponde a la sociedad mercantil estatal Ingeniería y Economía del Transporte, S.A.(16,67%); y el 16,67% restante, a entidades públicas no estatales).
- Alimentos y Aceites, S.A. (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 91,96% de su capital; el 8,04% restante corresponde al Organismo autónomo Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA)).
- Centro Intermodal de Logística, S.A. (incluida en el Grupo Autoridad Portuaria de Barcelona por integración global, al poseer el 51% de su capital; el resto de su participación corresponde a la entidad pública empresarial SEPES (5%); y a entidades privadas (44%)).
- Hipódromo de la Zarzuela, S.A. (incluida en el Grupo SEPI por integración global, al poseer el 95,78% de su capital; el 4,22% restante corresponde a la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A.).
- Empresa Nacional de Innovación, S.A.(participada en un 97,6% por la Administración General del Estado; en un 2,21% por el Grupo CDTI; en un 0,12% por la entidad pública empresarial IDAE; y en un 0,07% por el Grupo ICEX).
- Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. (incluida en el Grupo Autoridad Portuaria de Valencia por integración global, al poseer el 98,4% de su capital; el resto de su participación corresponde a la entidad pública empresarial SEPES (0,99%); y a entidades públicas no estatales (0,61%).

Un ajuste similar se ha efectuado en relación con el Fondo ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, FCR. Este Fondo está participado por partes iguales por las sociedades mercantiles estatales Empresa Nacional de Innovación, S.A. y Sepi Desarrollo Empresarial, S.A., y por el fondo de capital riesgo FOND-ICOPYME, F.C.R. de Régimen Simplificado.

Debido a que FOND-ICOPYME se integra en la presente Cuenta General por el procedimiento de puesta en equivalencia en el Grupo ICO, tal y como se detalla en el apartado 1.2 de esta Memoria; se han ajustado los socios externos correspondientes a FOND-ICOPYME que surgen de la integración global del Fondo ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, FCR.



## 6.2.2. ELIMINACIÓN DE PARTIDAS INTRAGRUPPO

Se han eliminado los créditos y deudas, ingresos y gastos, flujos de efectivo e ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios entre las entidades que han sido objeto de consolidación mediante el método de integración global. Las eliminaciones de ingresos y gastos presupuestarios se han efectuado cuando la operación recíproca se realiza entre entidades cuyos presupuestos de gastos tienen carácter limitativo.

A continuación se describe brevemente el proceso seguido para la obtención de la información necesaria y la posterior realización de ajustes derivados de transacciones internas:

- En primer lugar, se han obtenido dos informes comprensivos del conjunto de operaciones presupuestarias realizadas entre las entidades dependientes consolidadas mediante el método de integración global:
  - o uno, con las operaciones realizadas entre entidades integradas en el sector público administrativo estatal (en el ejercicio 2015, estas operaciones han ascendido aproximadamente a 8.400). Dicho informe se ha elaborado incluyendo: las operaciones del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado destinadas a entidades del sector público administrativo, las operaciones del presupuesto de ingresos del Estado procedentes de entidades del sector público administrativo y las operaciones de los presupuestos de gastos del resto de entes del sector público administrativo destinadas a otras entidades de este sector, distintas de la Administración General del Estado, y
  - o otro, con las operaciones realizadas entre entidades integradas en el sector público administrativo estatal con entidades integradas en el sector público empresarial estatal (en el ejercicio 2015, estas operaciones han ascendido aproximadamente a 10.100). Dicho informe se ha elaborado incluyendo: las operaciones del presupuesto de gastos de la Administración General del Estado destinadas a entidades del sector público empresarial, las operaciones del presupuesto de ingresos del Estado procedentes de entidades del sector público empresarial y las operaciones de los presupuestos de gastos del resto de entes del sector público administrativo destinadas a entidades del sector público empresarial estatal.





- Dicha información se ha enviado a las entidades receptoras o pagadoras de estas operaciones para que faciliten los datos con los que tienen registradas las correspondientes operaciones recíprocas.
- Una vez recibida dicha información se han realizado las homogeneizaciones por operaciones internas descritas en el apartado 6.1.1 de esta Memoria tanto las debidas a no coincidencia de importes como las debidas a operaciones pendientes de registrar. No obstante, tal y como dispone el artículo 9.8 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, en caso de que los importes contabilizados por las entidades no fueran idénticos, y siempre y cuando las diferencias entre ambos sean escasamente significativas, se ha optado por eliminar el importe menor coincidente, en aplicación del principio de importancia relativa.
- Tras efectuar las homogeneizaciones anteriores, se han realizado las eliminaciones derivadas de operaciones internas, las cuales afectan al Balance, a la Cuenta del resultado económico patrimonial, al Estado de cambios en el patrimonio neto, al Estado de flujos de efectivo y, en caso de que la operación recíproca se realice entre entidades cuyos presupuestos de gastos tienen carácter limitativo, al Estado de liquidación del presupuesto.

Respecto a las **eliminaciones realizadas en el Estado de liquidación del presupuesto**, se detallan a continuación los ajustes que ha sido necesario realizar para consolidar las fases del proceso de ejecución presupuestaria que se recogen en dicho Estado:

- En los créditos y previsiones iniciales y en las modificaciones de crédito se han eliminado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9.7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, todos aquéllos que han dado lugar a compromisos y a derechos reconocidos que han sido objeto de consolidación al tratarse de operaciones recíprocas entre entidades integradas, afectando, por tanto, a todos los capítulos y programas de gasto. Las eliminaciones se han realizado en primer lugar en los créditos iniciales, y una vez agotados, en las modificaciones de crédito.

También se han eliminado los créditos y previsiones iniciales y las modificaciones de crédito correspondientes a transferencias internas del programa de gastos 000X que afectan a los artículos 40 a 43 y 70 a 73 de los presupuestos de gastos e ingresos que no han dado lugar a la adquisición de compromisos o al reconocimiento de obligaciones y derechos. Por tanto, los créditos iniciales del programa de gastos 000X que no se han podido eliminar son los que se aprobaron destinados a entidades que no se han integrado en la presente Cuenta General.



Los importes que se han eliminado en los Estados de liquidación del presupuesto de gastos y de ingresos no coinciden debido a que la aprobación de una modificación en una entidad para aumentar o minorar las transferencias a otra, no siempre lleva aparejada la aprobación de una modificación recíproca, en la segunda, para recoger la correspondiente variación de sus previsiones y viceversa.

- En los gastos comprometidos, se han eliminado aquellos compromisos adquiridos a favor de otra entidad integrada en la presente Cuenta General, bien hayan pasado a la fase de reconocimiento de la obligación, bien hayan pasado a formar parte del saldo de compromisos a fin de ejercicio.
- En los derechos anulados, se han eliminado aquellos derechos anulados por devolución de ingresos en los que la entidad destinataria de la devolución es otra entidad integrada en la presente Cuenta General.
- En los derechos cancelados, no se han realizado eliminaciones debido a que, de acuerdo con la información recibida de las entidades, no se han producido operaciones de este tipo con ninguna de las entidades integradas en la presente Cuenta General.

Las eliminaciones efectuadas en los derechos y obligaciones del Estado de liquidación del presupuesto han ascendido a 43.325.536.068,37 euros en el ejercicio 2015, de las que el 77,17 por ciento corresponde a transferencias internas entre entidades integradas, y el 17,72 por ciento a la deuda pública del Fondo de Reserva de la Seguridad Social y de las Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social.

Respecto a las **eliminaciones derivadas de operaciones internas** que afectan a la **contabilidad económico-patrimonial** (Balance, Cuenta del resultado económico patrimonial, Estado de cambios en el patrimonio neto y Estado de flujos de efectivo) destacan por su importe las relativas a deuda pública y préstamos y créditos recíprocos.

En el caso de la deuda pública, los importes eliminados han supuesto un importe total de 37.626.771.805,69 euros de activos y pasivos en Balance, de los que el 86,54 por ciento corresponden al Fondo de Reserva de la Seguridad Social; y de 1.680.601.646,34 de ingresos y gastos financieros en la Cuenta del resultado económico patrimonial.

Por su parte, los préstamos y créditos recíprocos eliminados ascienden a 37.040.302.506,33 euros, de los que el 96,43 por ciento corresponde a estas tres entidades: Seguridad Social (17.168.653.211,95 euros), Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria (13.465.116.619,19 euros) y Navantia, S.A. (5.084.199.149,17 euros).



Asimismo, hay que destacar las eliminaciones por operaciones internas derivadas de las relaciones entre la Administración General del Estado y las entidades ADIF, ADIF-Alta Velocidad y la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. (SEITTSA)

En el ejercicio 2015 y como consecuencia de las infraestructuras entregadas por SEITTSA a la Administración General del Estado se ha procedido a eliminar los deudores y acreedores recíprocos por importe de 2.346.165.584,52 euros.

Por su parte, y debido a las infraestructuras entregadas por SEITTSA a las entidades ADIF, ADIF-Alta Velocidad se han eliminado los deudores en SEITTSA con los ingresos por subvenciones reconocidos en ADIF (461.822.665,29 euros) y en ADIF-Alta Velocidad (410.753.087,35 euros). También se han eliminado los deudores y acreedores recíprocos derivados de las cuotas de IVA de las citadas entregas, por importe de 87.143.907,63 euros (ADIF) y de 89.637.354,84 euros (ADIF-Alta Velocidad), previa homogeneización de estas operaciones en ADIF y ADIF-Alta Velocidad, debido a que estas entidades han contabilizado este acreedor en el ejercicio 2016.

Se han eliminado también los créditos que recogen los pagos que efectúa la Sociedad Estatal de Infraestructuras del Transporte Terrestre, S.A. por cuenta de la Administración General del Estado en virtud de los convenios de carreteras y ferrocarriles firmados con el Ministerio de Fomento y ADIF, y que figuran en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo" de su balance, por importe de 6.085.826.336,00 euros, con las subvenciones respectivas que figuran en el patrimonio neto de las cuentas anuales de ADIF y de ADIF-Alta Velocidad.

Por último, se han minorado las reservas en la Administración General del Estado por importe de 9.490.332.664,00 euros con los ingresos por este mismo concepto reconocidos en el ADIF y en ADIF-Alta Velocidad, como consecuencia de la eliminación por operaciones internas efectuada en el ejercicio 2014 entre estas entidades derivada de la entrega por la Administración General del Estado a ADIF de las infraestructuras titularidad del Estado que son administradas por la entidad, en virtud de lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 22/2012, de 20 de julio, por el que se adoptan medidas en materia de infraestructuras y servicios ferroviarios.

Cabe destacar también la eliminación por operaciones internas derivada de la deuda que tiene registrada la Administración General del Estado a 31 de diciembre de 2015 con sus entidades dependientes por la cesión de fondos a la Administración General del Estado para la utilización por parte de Tesoro Público de los excedentes de tesorería de las entidades en subastas de liquidez, y que asciende a un total de 2.900.725.121,35 euros.



Finalmente se detallan las **eliminaciones de operaciones internas** que se han efectuado **entre las entidades del sector público empresarial estatal**:

El proceso seguido para la obtención de la información necesaria y la posterior realización de ajustes derivados de transacciones internas entre entidades del sector público empresarial estatal (grupos consolidados y entidades individuales) que se consolidan en la presente Cuenta General por integración global ha sido, en primer lugar, solicitar a las citadas entidades información de las operaciones que han realizado con el resto de las que conforman el sector público empresarial, siempre que, acumuladas en el ejercicio 2015, superen los 30.000 euros por cada tipo de operación y con cada entidad de dicho sector, en aplicación del principio de importancia relativa previsto en el artículo 9.8 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

Se ha utilizado la información de 13 grupos, de un total de 16, cuyas cuentas se han integrado en esta Cuenta General. Respecto a las cuentas individuales se ha utilizado la información de 35 entidades, de un total de 65, cuyas cuentas han sido integradas.

Examinada la información recibida por medios telemáticos, se han utilizado únicamente los datos relativos a las operaciones recíprocas que han resultado coherentes entre sí y se ha eliminado el importe coincidente, en el epígrafe indicado por cada una de las respectivas entidades, ascendiendo a 1.172.239.984,45 euros los activos y pasivos eliminados en Balance, y a 1.577.816.646,64 euros, los ingresos y gastos eliminados en la Cuenta del resultado económico patrimonial; siendo las principales eliminaciones las que se deben a transacciones realizadas entre la entidad ADIF - Alta Velocidad y los Grupos Renfe-Operadora y ADIF.

Asimismo, se ha eliminado el resultado por operaciones internas de inmovilizado, que asciende a 96.089.000,00 euros, que se ha generado en el Grupo Renfe-Operadora como consecuencia de la enajenación a las entidades ADIF y ADIF-AV de los derechos de uso que se reconocieron a Renfe-Operadora en espacios de titularidad de ADIF, en virtud de la Orden FOM/2909/2006, de 19 de septiembre.

Como consecuencia de las operaciones recíprocas efectuadas entre entidades del Grupo SEPI con la Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias, S.A. (SEIASA) y con la Empresa Nacional de Residuos Radioactivos, S.A.; de las operaciones recíprocas efectuadas entre las entidades ADIF y ADIF-AV; y de las operaciones recíprocas efectuadas entre Ingeniería de Sistemas para la Defensa de España, S.A. (ISDEFE) y entidades del Grupo ENAIRE, se han reclasificado los ingresos por naturaleza del ejercicio



2015 de las entidades del Grupo SEPI, ADIF, ADIF-AV e ISDEFE a la partida de "Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado" por importe de 204.072.573,27 euros.

### **6.2.3. ELIMINACIÓN DE DIVIDENDOS INTERNOS**

Durante el ejercicio 2015 la Administración General del Estado, entidad dominante, ha percibido dividendos internos procedentes de las siguientes entidades dependientes:

ENAIRE (2.165.315.623,89 euros, de dividendo a cuenta).

Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A. (1.556.652.209,00 euros, de dividendo a cuenta; y 62.570.275,27 euros, correspondientes al reparto de beneficios del ejercicio 2014).

Comisión Nacional del Mercado de Valores (8.955.816,33 euros, correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2014, y 4.117.509,34 euros, correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2013).

Sociedad Estatal de Gestión Inmobiliaria de Patrimonio, S.A. (10.047.219,25 euros, correspondientes a la distribución del resultado del ejercicio 2014).

Se ha procedido a eliminar los ingresos derivados de estos dividendos considerándolos como reservas de la entidad perceptora de los mismos, esto es, de la Administración General del Estado. En el caso de los dividendos a cuenta percibidos de ENAIRE y de la Sociedad Estatal Loterías y Apuestas del Estado, S.A., se han eliminado dichos ingresos contra la partida de dividendo activo a cuenta en las citadas entidades.

### **6.3. DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES**

A continuación se incluye el Balance y la Cuenta del resultado económico patrimonial con el detalle de las homogeneizaciones y eliminaciones efectuadas para transformar la información agregada en consolidada. También se incluyen las homogeneizaciones y eliminaciones realizadas para obtener los derechos y obligaciones reconocidas del Estado de liquidación del presupuesto consolidado.

CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
6.3 DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES  
BALANCE CONSOLIDADO  
EJERCICIO 2015

Euros

ACTIVO	AGREG.	HOMOG.	ELIMIN.	CONSOL.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	AGREG.	HOMOG.	ELIMIN.	CONSOL.
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>644.917.442.004,80</b>	<b>4.632.676.979,58</b>	<b>152.756.823.858,46</b>	<b>496.793.295.125,92</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>-272.729.309.281,26</b>	<b>6.506.408.432,54</b>	<b>85.074.695.750,36</b>	<b>-351.297.596.599,08</b>
I. Inmovilizado intangible	26.102.693.222,43		92.169.000,00	26.010.524.222,43	I. Patrimonio aportado o capital	-89.847.671.708,50	-26.461.980,94	98.636.966.454,79	-188.511.100.144,23
1. Fondo de comercio de consolidación	3.787.000,00			3.787.000,00	II. Patrimonio generado	-217.363.996.117,88	-597.751.467,14	-40.252.896.192,00	-177.708.851.393,02
2. Otro inmovilizado intangible	26.098.906.222,43		92.169.000,00	26.006.737.222,43	1. Reservas y Resultados de ejercicios anteriores	-178.702.661.901,38	-102.040.153,27	-41.981.072.927,68	-136.823.629.126,97
II. Inmovilizado material	231.888.896.110,91	2.445.123.206,23	20.435.496,77	234.313.583.820,37	2. Resultados del ejercicio atribuido a la entidad dominante	-38.661.334.216,50	-495.711.313,87	1.728.176.735,68	-40.885.222.266,05
III. Inversiones inmobiliarias	5.086.395.391,12			5.086.395.391,12	III. Ajustes por cambios de valor	2.641.224.685,94	-2.574.566.694,24	251.332.265,93	-184.674.274,23
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	140.201.680.427,62	5.790.394.515,03	114.495.980.891,79	31.496.094.050,86	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados	28.781.725.196,51	9.705.188.574,86	26.067.333.617,88	12.419.580.153,49
V. Inversiones financieras a largo plazo	233.031.738.693,08	-2.976.462.648,35	35.103.512.813,38	194.951.763.231,35	V. Socios externos	3.059.408.662,67	0,00	371.959.603,77	2.687.449.058,90
VI. Activos por impuesto diferido	834.049.995,88	-453.884.459,57		380.165.536,31	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>844.770.396.888,93</b>	<b>-6.695.644.512,89</b>	<b>68.641.910.224,74</b>	<b>769.432.842.151,30</b>
VII. Deudores, deudores comerciales no corrientes y otras cuentas a cobrar a largo plazo	7.771.988.163,76	-172.493.633,76	3.044.725.656,52	4.554.768.873,48	I. Provisiones a largo plazo	11.709.891.218,14			11.709.891.218,14
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>205.405.881.586,21</b>	<b>-4.637.838.910,08</b>	<b>41.551.814.369,56</b>	<b>159.216.228.306,57</b>	II. Deudas a largo plazo	818.849.376.110,54	1.592.715.719,63	64.885.212.685,16	755.556.879.145,01
I. Activos en estado de venta	230.568.445,10		33.307.769,00	197.260.676,10	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo	3.933.580.524,18	-168.804.984,55	3.766.697.539,58	8.078.000,05
II. Existencias	5.907.253.988,80	-959.562.969,26	2.426.613,02	4.945.264.406,52	IV. Pasivos por impuesto diferido	8.105.644.884,01	-7.986.928.267,40		118.716.616,61
III. Deudores, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	112.999.594.401,41	-3.545.126.925,53	27.798.801.259,37	81.655.666.216,51	V. Periodificaciones a largo plazo	2.171.552.152,06	-132.626.980,57		2.038.925.171,49
IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas	5.068.830.625,04		4.027.608.146,67	1.041.222.478,37	VI. Acreedores, acreedores comerciales no corrientes y otras cuentas a pagar a largo plazo	352.000,00			352.000,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	29.439.821.251,90	-133.149.015,29	9.689.670.581,50	19.617.001.655,11	VII. Deuda con características especiales a largo plazo				
VI. Ajustes por periodificación	190.872.895,48			190.872.895,48	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>278.282.235.983,34</b>	<b>184.074.149,85</b>	<b>40.592.032.252,92</b>	<b>237.874.277.880,27</b>
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	51.568.939.978,48			51.568.939.978,48	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	200.168,00			200.168,00
					II. Provisiones a corto plazo	11.615.321.607,48		110.485,15	11.615.211.122,33
					III. Deudas a corto plazo	194.387.759.391,95	7.292.887,38	9.992.335.916,94	184.402.716.362,39
					IV. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	3.076.801.439,85		2.908.628.465,82	168.172.974,03
					V. Acreedores, acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	68.767.857.940,27	176.781.262,47	27.690.957.385,01	41.253.681.817,73
					VI. Ajustes por periodificación	434.295.435,79			434.295.435,79
					VII. Deuda con características especiales a corto plazo				
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>850.323.323.591,01</b>	<b>-5.161.930,50</b>	<b>194.308.638.228,02</b>	<b>656.009.523.432,49</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>850.323.323.591,01</b>	<b>-5.161.930,50</b>	<b>194.308.638.228,02</b>	<b>656.009.523.432,49</b>



6.3 DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL CONSOLIDADA  
EJERCICIO 2015

Euros

	AGREG.	HOMOG.	ELIMIN.	CONSOL.
<b>1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales</b>	<b>235.289.017.253,97</b>		<b>3.576.577,76</b>	<b>235.285.440.676,21</b>
a) Ingresos tributarios	110.826.526.216,44		3.576.577,76	110.822.949.638,68
b) Cotizaciones sociales	124.462.491.037,53			124.462.491.037,53
<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>48.242.389.992,85</b>	<b>-487.858.361,36</b>	<b>33.583.067.422,20</b>	<b>14.171.464.209,29</b>
a) Del ejercicio	46.561.703.419,36	169.712.277,94	33.516.841.020,46	13.214.574.676,84
b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	1.518.991.545,84	-604.707.101,10	63.473.035,95	850.811.408,79
c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	161.695.027,65	-52.863.538,20	2.753.365,79	106.078.123,66
<b>3. Ingresos de la actividad propia</b>				
<b>4. Importe neto de la cifra de negocios, ventas netas y prestaciones de servicios</b>	<b>23.939.608.754,58</b>	<b>-714.580.655,27</b>	<b>1.130.458.631,98</b>	<b>22.094.569.467,33</b>
<b>5. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor</b>	<b>134.885.056,47</b>	<b>-4.668.190,81</b>		<b>130.216.865,66</b>
<b>6. Trabajos realizados por el grupo para su inmovilizado</b>	<b>175.325.111,44</b>	<b>796.252.529,88</b>		<b>971.577.641,32</b>
<b>7. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>10.233.821.776,38</b>	<b>-195.362.004,85</b>	<b>2.767.537.737,28</b>	<b>7.270.922.034,25</b>
<b>8. Excesos de provisiones</b>	<b>7.817.915.547,66</b>			<b>7.817.915.547,66</b>
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7+8)</b>	<b>325.832.963.493,35</b>	<b>-606.216.682,41</b>	<b>37.484.640.369,22</b>	<b>287.742.106.441,72</b>
<b>9. Prestaciones sociales de las entidades del sistema de la Seguridad Social</b>	<b>-128.425.866.439,97</b>			<b>-128.425.866.439,97</b>
<b>10. Gastos de personal</b>	<b>-28.373.642.890,91</b>		<b>-1.285.520,76</b>	<b>-28.372.357.370,15</b>
<b>11. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>-141.175.232.894,77</b>		<b>-35.983.847.669,74</b>	<b>-105.191.385.225,03</b>
<b>12. Gastos por ayudas y otros</b>				
<b>13. Aprovisionamientos</b>	<b>-9.414.663.357,53</b>		<b>-36.975.790,15</b>	<b>-9.377.687.567,38</b>
<b>14. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-30.392.810.641,65</b>	<b>184.238.858,02</b>	<b>-1.926.807.154,84</b>	<b>-28.281.764.628,79</b>
<b>15. Amortización del inmovilizado</b>	<b>-4.835.050.199,23</b>			<b>-4.835.050.199,23</b>
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>-342.617.266.424,06</b>	<b>184.238.858,02</b>	<b>-37.948.916.135,49</b>	<b>-304.484.111.430,55</b>
<b>I RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>-16.784.302.930,71</b>	<b>-421.977.824,39</b>	<b>-464.275.766,27</b>	<b>-16.742.004.988,83</b>
<b>16. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta</b>	<b>352.931.948,83</b>	<b>-836.295,75</b>	<b>96.089.000,00</b>	<b>256.006.653,08</b>
<b>17. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>2.895.307.068,08</b>		<b>29.495.794,63</b>	<b>2.865.811.273,45</b>
<b>18. Resultado por la pérdida de control de participaciones consolidadas</b>				
<b>19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas</b>	<b>1.782.241,00</b>		<b>-280.552.967,69</b>	<b>282.335.208,69</b>
<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (1+16+17+18+19)</b>	<b>-13.534.281.672,80</b>	<b>-422.814.120,14</b>	<b>-619.243.939,33</b>	<b>-13.337.851.853,61</b>
<b>20. Ingresos financieros</b>	<b>11.557.366.728,34</b>	<b>-97.235.141,79</b>	<b>5.649.150.592,99</b>	<b>5.810.980.993,56</b>
<b>21. Gastos financieros</b>	<b>-30.500.249.141,29</b>	<b>27.759.948,06</b>	<b>-1.823.886.223,81</b>	<b>-28.648.602.969,42</b>
<b>22. Otros ingresos y gastos de carácter financiero</b>	<b>143.218.821,80</b>			<b>143.218.821,80</b>
<b>23. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros</b>	<b>2.389.076.737,24</b>	<b>-3.422.000,00</b>		<b>2.385.654.737,24</b>
<b>24. Diferencias de cambio</b>	<b>286.346.411,93</b>			<b>286.346.411,93</b>
<b>25. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros</b>	<b>-8.760.266.763,35</b>		<b>-1.447.477.818,98</b>	<b>-7.312.788.944,37</b>
<b>III. RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (20+21+22+23+24+25)</b>	<b>-24.884.507.205,33</b>	<b>-72.897.193,73</b>	<b>2.377.786.550,20</b>	<b>-27.335.190.949,26</b>
<b>26. Participación en beneficios (pérdidas) de entidades puestas en equivalencia</b>	<b>165.083.710,11</b>			<b>165.083.710,11</b>
<b>27. Deterioro y resultado por pérdida de influencia significativa de participaciones puestas en equivalencia o del control conjunto sobre una entidad multi-grupo.</b>	<b>40.071.000,00</b>			<b>40.071.000,00</b>
<b>28. Diferencia negativa de consolidación de entidades puestas en equivalencia</b>				
<b>IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (II+III+26+27+28)</b>	<b>-38.213.634.168,02</b>	<b>-495.711.313,87</b>	<b>1.758.542.610,87</b>	<b>-40.467.888.092,76</b>
<b>V. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS</b>	<b>2.091.000,00</b>			<b>2.091.000,00</b>
<b>VI. RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (IV+V)</b>	<b>-38.211.543.168,02</b>	<b>-495.711.313,87</b>	<b>1.758.542.610,87</b>	<b>-40.465.797.092,76</b>
<b>+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior</b>				
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO</b>	<b>-38.211.543.168,02</b>	<b>-495.711.313,87</b>	<b>1.758.542.610,87</b>	<b>-40.465.797.092,76</b>
<b>Resultado atribuido a la entidad dominante</b>	<b>-38.661.334.216,50</b>	<b>-495.711.313,87</b>	<b>1.728.176.735,68</b>	<b>-40.885.222.266,05</b>
<b>Resultado atribuido a socios externos</b>	<b>449.791.048,48</b>		<b>30.365.875,19</b>	<b>419.425.173,29</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
6.3 DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS  
OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS  
EJERCICIO 2015

Euros

GASTOS PRESUPUESTARIOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS AGREGADAS	HOMOG.	ELIMINACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CONSOLIDADAS
00 Transferencias internas	33.661.089.353,66		33.251.397.330,22	409.692.023,44
11 Justicia	1.614.045.156,99		1.106.270,18	1.612.938.886,81
12 Defensa	7.851.825.848,26		6.076.102,75	7.845.749.745,51
13 Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias	7.864.215.576,59		1.043.420,11	7.863.172.156,48
14 Política exterior	1.254.820.574,86		709.061,31	1.254.111.513,55
21 Pensiones	131.521.659.425,67		161.291.080,28	131.360.368.345,39
22 Otras prestaciones económicas	12.196.477.732,40		1.421.042,60	12.195.056.689,80
23 Servicios sociales y promoción social	2.134.224.136,72		184.804,07	2.134.039.332,65
24 Fomento del empleo	4.120.205.174,47		550,00	4.120.204.624,47
25 Desempleo	20.934.432.731,52			20.934.432.731,52
26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación	617.552.575,57		2.066.486,08	615.486.089,49
29 Gestión y administración de la Seguridad Social	1.964.646.357,39		3.770.617,78	1.960.875.739,61
31 Sanidad	3.923.091.068,11		803.076,03	3.922.287.992,08
32 Educación	2.238.835.525,16		8.796.606,49	2.230.038.918,67
33 Cultura	681.729.184,64		1.786.501,76	679.942.682,88
41 Agricultura, pesca y alimentación	5.996.584.342,31		1.965,36	5.996.582.376,95
42 Industria y energía	5.672.295.547,60		1.188.318,82	5.671.107.228,78
43 Comercio, turismo y pymes	509.922.087,63			509.922.087,63
44 Subvenciones al transporte	1.332.241.323,42			1.332.241.323,42
45 Infraestructuras	6.212.617.318,72		1.865.904,37	6.210.751.414,35
46 Investigación, desarrollo e innovación	3.963.187.360,81		52.320.248,25	3.910.867.112,56
49 Otras actuaciones de carácter económico	764.954.443,44		96.213,17	764.858.230,27
91 Alta dirección	373.797.815,73		137.921,67	373.659.894,06
92 Servicios de carácter general	42.647.863.103,95		1.908.698,93	42.645.954.405,02
93 Administración financiera y tributaria	2.029.327.548,10		9.106,41	2.029.318.441,69
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas	46.384.000.591,31			46.384.000.591,31
95 Deuda Pública	127.702.474.472,29		9.827.554.741,73	117.874.919.730,56
<b>TOTAL</b>	<b>476.168.116.377,32</b>	<b>0,00</b>	<b>43.325.536.068,37</b>	<b>432.842.580.308,95</b>





**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**6.3 DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
**OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS**  
EJERCICIO 2015

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS AGREGADAS	HOMOG.	ELIMINACIONES	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CONSOLIDADAS
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	21.552.686.072,21		145.187,43	21.552.540.884,78
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.796.629.362,31		14.801.051,23	7.781.828.311,08
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	31.759.336.984,56		2.143.638.222,37	29.615.698.762,19
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	253.741.905.416,29		28.141.289.167,08	225.600.616.249,21
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>314.850.557.835,37</b>		<b>30.299.873.628,11</b>	<b>284.550.684.207,26</b>
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos				
	<b>TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS</b>				
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	6.585.737.812,98		3.024.456,35	6.582.713.356,63
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	15.597.326.003,85		5.291.236.005,49	10.306.089.998,36
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>22.183.063.816,83</b>		<b>5.294.260.461,84</b>	<b>16.888.803.354,99</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>337.033.621.652,20</b>		<b>35.594.134.089,95</b>	<b>301.439.487.562,25</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	43.042.538.186,18		52.500.577,46	42.990.037.608,72
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	96.091.956.538,94		7.678.901.400,96	88.413.055.137,98
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>139.134.494.725,12</b>		<b>7.731.401.978,42</b>	<b>131.403.092.746,70</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>476.168.116.377,32</b>		<b>43.325.536.068,37</b>	<b>432.842.580.308,95</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
6.3 DETALLE DE AJUSTES Y ELIMINACIONES  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS  
DERECHOS RECONOCIDOS NETOS  
EJERCICIO 2015

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS AGREGADOS	HOMOG.	ELIMINACIONES	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS CONSOLIDADOS
CAPÍTULO 1	Impuestos directos y cotizaciones sociales	189.713.389.828,23		2.534,84	189.713.387.293,39
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	44.571.767.847,77			44.571.767.847,77
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	23.112.046.756,15		44.250.337,75	23.067.796.418,40
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	42.534.537.603,21	1.099.938,14	28.124.304.073,42	14.411.333.467,93
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	10.760.847.997,37	-899,93	2.186.211.891,05	8.574.635.206,39
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>310.692.590.032,73</b>	<b>1.099.038,21</b>	<b>30.354.768.837,06</b>	<b>280.338.920.233,88</b>
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	425.266.546,18		1.117.497,76	424.149.048,42
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	7.535.309.383,11	31.444.984,07	5.285.376.674,61	2.281.377.692,57
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>7.960.575.929,29</b>	<b>31.444.984,07</b>	<b>5.286.494.172,37</b>	<b>2.705.526.740,99</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>318.653.165.962,02</b>	<b>32.544.022,28</b>	<b>35.641.263.009,43</b>	<b>283.044.446.974,87</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	20.221.851.800,18		8.137.634.666,78	12.084.217.133,40
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	144.037.327.683,11	-4.516.210,08	-453.361.607,84	144.486.173.080,87
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>164.259.179.483,29</b>	<b>-4.516.210,08</b>	<b>7.684.273.058,94</b>	<b>156.570.390.214,27</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>482.912.345.445,31</b>	<b>28.027.812,20</b>	<b>43.325.536.068,37</b>	<b>439.614.837.189,14</b>



#### 6.4. COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR

De conformidad con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, tras la modificación efectuada por la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio, se detalla a continuación el importe de las cotizaciones sociales a cargo de empleador que no han sido objeto de consolidación:

Euros	
ENTIDAD	CUOTAS SOCIALES A FAVOR DE LA SEGURIDAD SOCIAL
ESTADO	500.715.553,67
SEGURIDAD SOCIAL	448.804.010,07
ORGANISMOS AUTÓNOMOS	196.022.115,54
AGENCIAS ESTATALES	68.793.518,06
ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO	54.463.317,63
CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO	12.361.019,76
ENTIDADES PÚBLICAS EMPRESARIALES	248.986.007,48
ORGANISMOS PÚBLICOS DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL	52.982.540,89
SOCIEDADES MERCANTILES ESTATALES	877.409.596,66
CONSORCIOS DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL	256.800,20
<b>TOTAL IMPORTES NO ELIMINADOS</b>	<b>2.460.794.479,96</b>



Euros	
COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DE LA AGE	CUOTAS SOCIALES A FAVOR DE MUTUALIDADES
INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISFAS)	553.628.268,92
MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL (MUGEJU)	71.683.200,00
MUTUALIDAD DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO (MUFACE)	1.201.217.434,06
<b>TOTAL IMPORTES NO ELIMINADOS</b>	<b>1.826.528.902,98</b>

En la elaboración de la Cuenta General del Estado consolidada se deberán eliminar las partidas intragrupo (créditos y deudas, ingresos y gastos, flujos de efectivo e ingresos presupuestarios y gastos presupuestarios) entre entidades del grupo. No obstante, las eliminaciones de las partidas intragrupo se deberán referir a aquellas operaciones entre entidades del grupo, no debiéndose hacer extensivas a aquellas operaciones que, efectuadas entre entidades del grupo, tienen como destinatario final un sujeto ajeno al grupo.

Así, por ejemplo en el caso de las transferencias, la eliminación del ingreso en la entidad beneficiaria del grupo y del gasto en la entidad concedente del grupo, tiene como finalidad reflejar en la cuenta consolidada únicamente el gasto financiado con dicha transferencia de la entidad beneficiaria. Sin embargo, en el caso de las cuotas sociales a cargo del empleador, si bien son gastos para las entidades del grupo que satisfacen los gastos de personal e ingresos para las entidades del grupo que gestionan las prestaciones, las citadas prestaciones son a favor de los trabajadores ajenos al grupo, motivo por el cual no han sido objeto de consolidación.



## 7. COMBINACIONES DE NEGOCIOS Y OPERACIONES DE REESTRUCTURACIÓN EMPRESARIAL

En este apartado se relacionan las entidades que han sido objeto de una combinación de negocios u operación de reestructuración empresarial y han causado baja en el inventario del sector público estatal del ejercicio 2015, al haber sido absorbidas por entidades estatales integradas en esta Cuenta General, quedando, por tanto, sus activos y pasivos integrados en las cuentas anuales rendidas por sus respectivas matrices.

### **Organismos autónomos**

Organismos autónomos refundidos en el ejercicio 2015 en el nuevo organismo autónomo Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición (AECOSAN) (Real Decreto 19/2014, de 17 de enero)

Instituto Nacional de Consumo (INC)

Agencia Española de Seguridad Alimentaria y Nutrición (AESAN)

Organismo autónomo integrado en el ejercicio 2015 en el “Instituto Nacional de Técnica Aeroespacial Esteban Terradas” (INTA) (Ley 15/2014, de 16 de septiembre)

Canal de Experiencias Hidrodinámicas de El Pardo

Organismo autónomo integrado en el ejercicio 2015 en el “Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa” (INVIED) (Ley 15/2014, de 16 de septiembre)

Servicio Militar de Construcciones

### **Sociedades mercantiles estatales**

Sociedad absorbida en el ejercicio 2015 por la sociedad mercantil estatal “Invierte Economía Sostenible, S.A., SCR” (integrada en el Grupo CDTI) (Acuerdo de Consejo de Ministros de 3 de julio de 2015)

Invierte Economía Sostenible Coinversión, S.A.S.C.R. de Régimen Simplificado

Sociedad absorbida en el ejercicio 2015 por la sociedad mercantil estatal “Informa D&B” (integrada en el Grupo CESCE)

DBK, S.A.



### **Fundaciones del sector público estatal**

Fundación integrada en el ejercicio 2015 en la entidad pública empresarial “ICEX España Exportación e Inversiones” (Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 por el que se autorizan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal empresarial y fundacional, publicado por Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre):

Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO)

Fundación absorbida en el ejercicio 2015 por la entidad pública empresarial “Red.es” (Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 por el que se autorizan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal empresarial y fundacional, publicado por Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre):

Fundación Centro Nacional de Referencia de Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación basadas en Fuentes Abiertas

Fundación absorbida en el ejercicio 2015 por la fundación del sector público estatal Fundación Biodiversidad (Acuerdo del Consejo de Ministros de 20 de septiembre de 2013 por el que se autorizan medidas de reestructuración y racionalización del sector público estatal empresarial y fundacional, publicado por Orden HAP/1816/2013, de 2 de octubre):

Fundación Observatorio Español de Acuicultura (OESA)

### **Fondos del artículo 2.2 de la Ley General Presupuestaria**

Fondos integrados en el ejercicio 2015 en el Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas (artículo 6 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico):

Fondo de Liquidez Autonómico

Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores 2 (derechos y obligaciones correspondientes a las Comunidades Autónomas)

Fondo integrado en el ejercicio 2015 en el Fondo de Financiación a Entidades Locales (artículo 7 del Real Decreto-ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico):



Fondo para la Financiación de los Pagos a Proveedores 2 (derechos y obligaciones correspondientes a las Entidades Locales)

Por otra parte, los activos y pasivos de las entidades que se relacionan a continuación se han integrado en la **Cuenta de la Administración General del Estado (entidad dominante) del ejercicio 2015**, al haberse extinguido estas entidades causando baja en el inventario del sector público estatal:

#### **Sociedades mercantiles estatales**

Compañía del Ferrocarril Central de Aragón, S.A., en liquidación (Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal)

Finalmente, los activos y pasivos de las entidades que se relacionan a continuación se encuentran integrados en las cuentas anuales de sus respectivas matrices del ejercicio 2015, en los porcentajes correspondientes, al haberse extinguido estas entidades causando baja en el inventario del sector público estatal:

#### **Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social**

Suma Intermutual, Entidad Mancomunada de MATEPSS N° 294 (matriz: Entidades del Sistema de la Seguridad Social) (artículo 3 del Real Decreto 701/2013, de 20 de septiembre, de racionalización del sector público)

#### **Sociedades mercantiles estatales**

Concesionaria del aeropuerto de Madrid-Barajas, S.A. (matriz: Grupo ENAIRE) (Acuerdo del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015)

Quality Fish Industrias Pesqueras, S.A., en liquidación (matriz: Grupo Consorcio de la Zona Franca de Cádiz) (Acuerdo de Consejo de Ministros de 16 de marzo de 2012, por el que se aprueba el plan de reestructuración y racionalización del sector público empresarial y fundacional estatal)

#### **Consorticios**

Consorcio para la Construcción del Auditorio de Música de Málaga, en liquidación (Administración consorciada: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (INAEM) (informe elaborado por la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas (CORA), de 21 de junio de 2013)



## 8. FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACIÓN

El fondo de comercio de consolidación existente a 31 de diciembre de 2015 proviene de los siguientes grupos empresariales cuyas cuentas consolidadas se han integrado en la presente Cuenta General:

GRUPO EMPRESARIAL	Euros	
	2015	2014
GRUPO ENAIRE	1.872.000,00	1.872.000,00
GRUPO RENFE-OPERADORA	929.000,00	1.280.000,00
GRUPO SEPI	925.000,00	925.000,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	61.000,00	61.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.787.000,00</b>	<b>4.138.000,00</b>

A continuación se detallan, por cada grupo, las participaciones que han generado estos fondos de comercio:

- Grupo ENAIRE: se debe a la adquisición en el ejercicio 2014 del 11 por ciento del capital de la entidad "London Luton Airport Holdings III Limited (LLAHL3) Aeropuerto de London Luton" por el Subgrupo Aena, a través de su dependiente Aena Desarrollo Internacional, S.A., que, junto con el 40 por ciento que ya adquirió en noviembre de 2013, le permitió obtener una participación mayoritaria, así como el control efectivo del aeropuerto.
- Grupo Renfe-Operadora: el importe correspondiente al ejercicio 2014 se debía a las incorporaciones a su perímetro de consolidación de Logística y Transporte Ferroviario, S.A.U., y de Pecovasa Renfe Mercancías, S.A. Durante el ejercicio 2015, dado que la sociedad Logística y Transporte Ferroviario, S.A.U. ha entrado en liquidación, este Grupo ha decidido deteriorar el fondo de comercio de consolidación originado por la incorporación a su perímetro de dicha sociedad.
- Grupo SEPI: se corresponde con la adquisición efectuada en el ejercicio 2006 por el Subgrupo NAVANTIA de una participación del 50 por ciento de la sociedad Sainsel Sistemas Navales, S.A.U.
- Grupo Autoridad Portuaria de Barcelona: se corresponde con la participación adquirida en el ejercicio 2000 por la Autoridad Portuaria de Barcelona del 1 por ciento del capital de World Trade Center Barcelona, S.A.





## 9. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN

Las diferencias negativas de consolidación que han surgido en el ejercicio 2015 se derivan de las incorporaciones al grupo que se han producido durante dicho ejercicio; estas diferencias se han reconocido en la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio 2015 como un resultado positivo en la partida 19. Diferencia negativa de consolidación de entidades consolidadas, tal y como dispone el artículo 22.2 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio.

Las entidades de las que provienen estas diferencias son las siguientes:

Euros	
ENTIDAD	2015
AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	-
CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA	367.633.335,62
GRUPO ICEX	1.782.241,00
CONSOCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA	48.000,00
CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	0,00
CONSORCIO VALENCIA 2007	-87.128.367,93
<b>TOTAL</b>	<b>282.335.208,69</b>

En relación al cuadro anterior, se señala lo siguiente:

- En la diferencia negativa de consolidación del Consorcio de la Zona Franca de Barcelona se incluye la diferencia que ha surgido de su entidad dependiente Consorcio ZF Internacional, S.A., por importe de 190.167, 81 euros.
- En el caso del Grupo ICEX, la diferencia se debe a la integración en el ejercicio 2015 de la Fundación Centro de Estudios Económicos y Comerciales (CECO), tal y como se detalla en el apartado 7 de la presente Memoria.
- En el caso del Consorcio Valencia 2007, dado que la diferencia que ha surgido se ha producido debido a la existencia de su patrimonio neto negativo, y no se cumplen los requisitos necesarios para el reconocimiento de un fondo de comercio previsto en las normas de consolidación, se ha considerado como una menor diferencia negativa de consolidación.



## 10. SOCIOS EXTERNOS

El saldo de “Socios Externos” incluido en el Balance consolidado recoge el valor de la participación de las entidades minoritarias en los patrimonios netos de las entidades dependientes consolidadas por el método de integración global. Por su parte, el saldo de la partida “Resultado atribuido a socios externos” que se recoge en la Cuenta del resultado económico patrimonial consolidada representa la participación de dichas entidades minoritarias en los resultados del ejercicio 2015.

Para la obtención de este saldo ha sido necesario realizar el ajuste que se menciona en el apartado 6.2.1 de la presente Memoria, consistente en eliminar aquellos socios externos que han surgido en el proceso de consolidación y que, en realidad, no son tales, al tratarse de entidades del propio grupo; estos socios externos se han eliminado con el valor de la inversión en la entidad que posee la participación minoritaria en los mismos.

Una vez efectuado el ajuste anterior, el saldo de “Socios Externos” recoge los intereses de las entidades minoritarias que son ajenas al grupo.

La composición de este epígrafe a 31 de diciembre de 2015 por entidades dependientes que han dado lugar al mismo es la siguiente:

Euros			
ENTIDAD	RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO	RESULTADO	TOTAL SOCIOS EXTERNOS
GRUPO ENAIRE	1.986.197.000,00	449.199.000,00	2.435.396.000,00
GRUPO AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA	124.985.875,00	6.053.021,00	131.038.896,00
CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	88.574.618,92	164.431,84	88.739.050,76
GRUPO SEPI	48.259.000,00	2.103.000,00	50.362.000,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	46.710.729,73	3.035.108,11	49.745.837,84
GRUPO SEPES	16.310.679,62	25.710,00	16.336.389,62
CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	17.255.065,25	-7.569.288,47	9.685.776,77
INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	11.607.330,95	-4.774.437,43	6.832.893,52



Euros			
ENTIDAD	RESERVAS Y OTRAS CUENTAS DE PATRIMONIO	RESULTADO	TOTAL SOCIOS EXTERNOS
CASA ÁRABE	7.683.078,10	-1.052.823,81	6.630.254,29
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.	7.157.985,73	-1.550.509,54	5.607.476,19
GRUPO ADIF	4.740.000,00	479.000,00	5.219.000,00
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	2.391.455,54	1.521.335,17	3.912.790,71
GRUPO RENFE-OPERADORA	3.678.000,00	138.000,00	3.816.000,00
CASA DEL MEDITERRÁNEO	3.765.325,28	-197.179,70	3.568.145,57
PUERTO SECO DE MADRID, S.A.	3.354.094,56	-14.326,36	3.339.768,20
GRUPO CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	2.643.373,00	47.185,00	2.690.558,00
SESD, FONDO DE CAPITAL RIESGO	3.710.955,58	-1.458.162,44	2.252.793,14
CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	1.953.212,30	-66.476,99	1.886.735,31
CASA ÁFRICA	1.553.122,30	-479.052,94	1.074.069,36
PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.	451.667,73	92.522,37	544.190,11
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	488.519,85	4.820,59	493.340,44
CENTRO SEFARAD-ISRAEL	707.401,28	-248.227,22	459.174,06
SERVIPOORT ANDALUCÍA, S.A.	233.509,93	5.609,73	239.119,66
DISEÑO Y TECNOLOGÍA MICROELECTRÓNICA, A.I.E.	176.002,18	839,84	176.842,02
GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	88.350,64	0,00	88.350,64
PORTEL EIXO ATLÁNTICO, S.R.L.	-11.746,83	-8.287,47	-20.034,30
CONSORCIO VALENCIA 2007	-128.892.551,89	-13.773.807,13	-142.666.359,02
<b>TOTAL</b>	<b>2.255.772.054,75</b>	<b>431.677.004,15</b>	<b>2.687.449.058,90</b>



## 11. MODIFICACIONES EN EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN ENTIDADES DEL GRUPO

En el ejercicio 2015 ha tenido lugar la enajenación del 49 por ciento del capital social de Aena, S.A., mediante una Oferta Pública de Venta, por parte de la entidad pública empresarial ENAIRE, en virtud de la autorización del Consejo de Ministros de 26 de enero de 2015. El inicio de la cotización en el Mercado Continuo de los títulos de Aena, S.A. se produjo con fecha 11 de febrero de 2015.

De esta forma, ENAIRE pasa a ser titular en ese momento del 51 por ciento del capital social de Aena, S.A., frente al 100 por cien que disponía en el ejercicio 2014, generándose unos socios externos por importe de 2.378.501.000,00 euros.

Los efectos de la enajenación del 49 por ciento de Aena, S.A. en el patrimonio neto atribuible a los propietarios de la entidad dominante (ENAIRE) han sido los siguientes: una disminución en reservas de 457.746.000,00 euros; un aumento en ajustes por cambios de valor de 29.850.000,00 euros; y una disminución en otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados de 224.267.000,00 euros.



### 13. PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA

En virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria primera de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se han integrado en la presente Cuenta General mediante el procedimiento en equivalencia modificado las entidades dependientes de crédito y de seguros, las fundaciones del sector público estatal, y las entidades multigrupo y asociadas.

Con respecto a las entidades multigrupo y asociadas, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición transitoria sexta de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se han integrado aquéllas con participación directa de la Administración General del Estado, además de las que ya se encuentran integradas por formar parte de un grupo consolidado.

En aquellas entidades en las que han surgido reservas negativas se ha aplicado lo previsto en el artículo 44 de la Orden HAP/1489/2013, de 18 de julio, de tal forma que se ha reducido la cuenta representativa de la inversión, con el límite del propio valor contable de la inversión calculado por puesta en equivalencia.

A continuación se presentan diversos estados en los que se desglosa la partida de "Participaciones en entidades puestas en equivalencia" y de "Reservas en entidades puestas en equivalencia" en función del tipo de entidad que la haya ocasionado: entidades dependientes de crédito y de seguros, fundaciones del sector público estatal, y entidades multigrupo y asociadas.

Euros		
ENTIDADES DE CRÉDITO Y DE SEGUROS PUESTAS EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
GRUPO ICO	5.308.090.661,28	2.197.925.423,38
CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	9.930.880.634,75	3.035.258.213,21
GRUPO CESCE	211.802.242,50	211.198.225,34
<b>TOTAL</b>	<b>15.450.773.538,53</b>	<b>5.444.381.861,93</b>



Euros

FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
FUNDACIÓN AENA	10.514.305,55	10.514.305,55
FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	14.160.190,00	-81.830,00
FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	41.070.164,79	4.917.006,14
FUNDACIÓN CENTRO INVESTIG. ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	1.106.840,04	1.106.840,04
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	38.968.194,00	38.968.194,00
FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	1.177.960,46	0,00
FUNDACIÓN CENTRO NAL. DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	58.271.043,67	58.271.043,67
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	8.429.092,03	-660.547,52
FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	168.645.037,00	38.792.817,00
FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	312.541.508,00	0,00
FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS	113.766,94	113.766,94
FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	60.572,46	60.572,46
FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	57.426,73	-1.074,68
FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	7.947.272,72	7.947.272,72
FUNDACIÓN ENRESA	301.913,39	301.913,39
FUNDACIÓN EOI	25.346.845,44	4.628.833,42
FUNDACIÓN ESPAÑOLA COOPERACIÓN INTERNAL., SALUD Y POLÍTICA SOCIAL	4.622.311,64	4.622.311,64
FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	10.581.390,00	4.678.941,25
FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	1.993.841,65	1.993.841,65
FUNDACIÓN ICO	856.000,00	856.000,00
FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	30.694,00	30.694,00
FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	171.022,80	171.022,80
FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	15.312.973,82	15.312.973,82



Euros

FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN FUNDACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA	370.984,01	370.984,01
FUNDACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS SANTA BÁRBARA	1.983.249,13	1.983.249,13
FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	20.628.293,04	14.812,04
FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	4.221.650,78	4.221.650,78
FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA	600.354,59	600.354,59
FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNAL. DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES	2.378.953,40	830.975,47
FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	304.956,82	94.947,92
FUNDACIÓN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	5.353.863,20	1.675.096,50
FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	2.143.088,96	2.096.198,05
FUNDACIÓN SEPI	17.908.448,48	17.908.448,48
FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	680.653,29	680.653,29
FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	2.091.582,63	360.393,95
<b>TOTAL</b>	<b>780.946.445,46</b>	<b>223.382.662,50</b>



Euros

ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DIRECTAS AGE PUESTA EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, S.A.	83.582,24	22.098,70
CLUB DE CAMPO VILLA MADRID, S.A.	2.549.380,17	1.490.133,08
CONSORCIO CASA ASIA	0,00	0,00
CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	701.424,62	701.424,62
CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	10.025.686,80	10.025.686,80
CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	17.838.293,24	17.838.293,24
CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO	4.978.648,27	4.978.648,27
CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA	1.268.529,66	1.268.529,66
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS	11.959.892,27	11.959.892,27
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENT. NAL. DE EXP. DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE (CNH2)	7.398.054,00	7.398.054,00
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAITENSOS	7.864.285,21	7.864.285,21
CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES	5.704.813,87	5.704.813,87
CONSORCIO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL II CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812	7.114,95	7.114,95
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA	16.460.632,47	16.460.632,47
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN	23.475.936,98	23.475.936,98
ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A.	26.752.806,75	-683.076,04
FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR	3.771.287,54	3.771.287,54
CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN (ESS BILBAO EUROPEAN SPALLATION)	8.915.494,00	8.915.494,00
CONSORCIO INSTITUTO EUROPEO DEL MEDITERRÁNEO (IEMED)	223.929,62	223.929,62
CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO	1.159.057,60	1.159.057,60





Euros

ENTIDADES MULTIGRUPO Y ASOCIADAS DIRECTAS AGE PUESTA EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
CONSORCIO CIUDAD ROMANA DE POLLENTIA	485.082,69	485.082,69
CONSORCIO MUSEO NACIONAL DE ARTE DE CATALUÑA	61.314.064,84	61.314.064,84
CONSORCIO DESARROLLO Y TURISMO DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL	5.771.040,09	5.771.040,09
FUNDACIÓN GENER-CIEMAT	3.092.886,15	3.092.886,15
<b>TOTAL</b>	<b>221.801.924,04</b>	<b>193.245.310,62</b>

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 5.4 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, tras la modificación efectuada por la Orden HAP/1364/2016, de 29 de julio, se han integrado también mediante el procedimiento de puesta en equivalencia modificado las cuentas anuales de las siguientes sociedades mercantiles estatales participadas de forma indirecta, tal y como se detalla en el apartado 4.6 de la presente Memoria:

Euros

ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	PARTICIPACIONES EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	RESERVAS EN ENTIDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA
INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A.	28.713.570,59	20.138.356,77
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A.	8.456.176,40	5.451.115,88
<b>TOTAL</b>	<b>37.169.746,99</b>	<b>25.589.472,65</b>

Asimismo, y de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria segunda de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, se presenta información financiera agregada de las fundaciones del sector público estatal integradas en la presente Cuenta General.



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
13. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL  
BALANCE AGREGADO  
EJERCICIO 2015

Euros

ACTIVO	2015	2014	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2015	2014
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>739.781.435,81</b>	<b>733.565.134,98</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>792.976.268,50</b>	<b>805.726.453,86</b>
I. Inmovilizado intangible	22.201.572,07	30.327.654,31	<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>504.075.677,08</b>	<b>508.576.630,17</b>
II. Bienes del Patrimonio Histórico	310.642.728,23	313.726.493,43	I. Dotación fundacional/Fondo social	392.427.284,86	392.363.283,86
III. Inmovilizado material	319.486.667,37	324.877.498,88	II. Reservas	63.351.160,19	64.183.248,41
IV. Inversiones inmobiliarias	157.011,40	163.861,54	III. Excedentes de ejercicios anteriores	51.922.834,78	61.165.778,38
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	28.888,00	28.884,00	IV. Excedente del ejercicio	-3.625.602,75	-9.135.680,48
VI. Inversiones financieras a largo plazo	43.721.263,75	31.270.706,73	<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>4.568.120,00</b>	<b>3.999.399,86</b>
VII. Activos por impuesto diferido	47.680,47	-	<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>284.332.471,42</b>	<b>293.150.423,83</b>
VIII. Deudores no corrientes	43.495.624,52	33.170.036,09	<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>131.478.637,42</b>	<b>139.086.551,63</b>
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>459.857.964,07</b>	<b>491.993.567,43</b>	I. Provisiones a largo plazo	1.229.591,42	405.707,36
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	II. Deudas a largo plazo	71.822.869,96	87.977.270,44
II. Existencias	2.788.804,09	3.250.896,65	III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo	573.647,79	586.934,79
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	42.714.909,04	38.398.105,75	IV. Pasivos por impuesto diferido	-	-
IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	164.714.050,35	157.471.970,73	V. Periodificaciones a largo plazo	10.085.794,55	7.020.192,16
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	3.214.097,77	9.888.185,20	VI. Acreedores no corrientes	47.766.733,70	43.096.446,88
VI. Inversiones financieras a corto plazo	93.813.017,81	130.379.437,80	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>275.184.493,96</b>	<b>280.745.696,92</b>
VII. Periodificaciones a corto plazo	3.106.645,42	3.040.585,55	I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	149.506.439,59	149.564.385,75	II. Provisiones a corto plazo	2.257.402,81	1.337.487,42
			III. Deudas a corto plazo	88.365.027,07	70.344.116,92
			IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas corto plazo	26.903,30	24.535,38
			V. Beneficiarios-Acreedores	48.540.398,91	53.118.467,68
			VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	117.248.639,13	138.363.874,67
			VII. Periodificaciones a corto plazo	18.746.122,74	17.557.214,85
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>1.199.639.399,88</b>	<b>1.225.558.702,41</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.199.639.399,88</b>	<b>1.225.558.702,41</b>



Euros

CONCEPTO	2015	2014
<b>A) Operaciones continuadas</b>		
1. Ingresos de la actividad propia	297.193.590,37	313.931.437,09
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	53.959.724,14	47.246.706,43
3. Gastos por ayudas y otros	-41.709.017,41	-40.601.406,27
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	-128.091,55	-646.079,76
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo	350.541,63	893.317,10
6. Aprovisionamientos	-19.374.196,88	-18.056.676,66
7. Otros ingresos de la actividad	3.671.604,99	2.719.879,87
8. Gastos de personal	-131.509.937,50	-126.369.851,79
9. Otros gastos de la actividad	-164.643.416,43	-188.518.501,14
10. Amortización del inmovilizado	-45.132.035,52	-46.887.465,42
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	44.127.296,43	47.379.882,76
12. Exceso de provisiones	2.900,85	82.240,12
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-229.079,89	-548.845,51
14. Diferencia negativa de combinaciones de negocio	-	-
15. Otros resultados	390.458,33	-1.247.653,65
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>-3.029.658,44</b>	<b>-10.623.016,83</b>
16. Ingresos financieros	2.956.652,09	3.908.969,03
17. Gastos financieros	-3.072.189,87	-2.244.418,60
18. Variación de valor razonable en instrumentos financieros	5.077,29	115.035,64
19. Diferencias de cambio	-275.097,18	-57.902,08
20. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-256.629,43	-232.640,72
21. Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero	-	-
22. Incorporación al activo de gastos financieros	-	-
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)</b>	<b>-642.187,10</b>	<b>1.489.043,27</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>	<b>-3.671.845,54</b>	<b>-9.133.973,56</b>
23. Impuestos sobre beneficios	46.242,79	-1.706,92
<b>A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)</b>	<b>-3.625.602,75</b>	<b>-9.135.680,48</b>
<b>B) Operaciones Interrumpidas</b>		
24. Excedente del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos	-	-
<b>A.5) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.4+24)</b>	<b>-3.625.602,75</b>	<b>-9.135.680,48</b>
<b>C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		
1. Subvenciones recibidas	136.974.233,40	153.872.263,88
2. Donaciones y legados recibidos	16.855.358,60	14.617.470,94
3. Otros ingresos y gastos	-147.524,00	676.424,02
4. Diferencias de conversión	-	-
5. Efecto impositivo	-	-
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4+5)</b>	<b>153.682.068,00</b>	<b>169.166.158,84</b>
<b>D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		
1. Subvenciones recibidas	-149.252.581,96	-162.396.335,98
2. Donaciones y legados recibidos	-12.023.707,30	-15.295.128,65
3. Otros ingresos y gastos	-	-47,79
4. Diferencias de conversión	-	-
5. Efecto impositivo	-	-
<b>D.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4+5)</b>	<b>-161.276.289,26</b>	<b>-177.691.512,42</b>
<b>E) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (C.1+D.1)</b>	<b>-7.594.221,26</b>	<b>-8.525.353,58</b>
<b>F) Ajustes por cambios de criterio</b>	<b>-32.346,37</b>	<b>-1.714.080,09</b>
<b>G) Ajustes por errores</b>	<b>491.847,89</b>	<b>-15.176,96</b>
<b>H) Variaciones en la dotación fundacional o Fondo social</b>	<b>30.000,00</b>	<b>-25.730,00</b>
<b>I) Otras variaciones</b>	<b>-1.075.790,46</b>	<b>62.258,29</b>
<b>J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)</b>	<b>-11.806.112,95</b>	<b>-19.353.762,82</b>



## 20. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento en Provisiones a largo plazo y corto plazo durante el ejercicio 2015 ha sido el siguiente:

	SALDO INICIAL	VARIACIÓN 2015	SALDO FINAL
PROVISIONES A LARGO PLAZO	10.415.886.145,60	1.294.005.072,54	11.709.891.218,14
PROVISIONES A CORTO PLAZO	13.976.685.746,10	-2.361.474.623,77	11.615.211.122,33

Euros

A continuación se informa del detalle de las entidades que tienen los importes más elevados contabilizados a 31 de diciembre de 2015 aportándose una breve explicación de dichas provisiones que se ha obtenido de las memorias de las cuentas individuales/consolidadas de cada entidad y a donde se puede acudir para obtener una información más exhaustiva. En "Resto" se incluyen las entidades cuyas provisiones representan un porcentaje inferior al 5% del importe total registrado.

### PROVISIONES A LARGO PLAZO

El detalle de las provisiones a largo plazo por entidad es el siguiente:

ENTIDAD	SALDO INICIAL	VARIACIÓN 2015	SALDO FINAL	%
EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A.	4.254.714.405,85	358.440.094,97	4.613.154.500,82	39,4%
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	748.894.214,64	1.066.381.762,16	1.815.275.976,80	15,5%
GRUPO SEPI	1.771.569.302,00	-227.208.302,00	1.544.361.000,00	13,2%
GRUPO ENAIRE	1.371.430.000,00	-2.405.000,00	1.369.025.000,00	11,7%
FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	1.353.547.000,00	-243.036.000,00	1.110.511.000,00	9,5%
RESTO	915.731.223,11	341.832.517,41	1.257.563.740,52	10,7%
<b>TOTAL</b>	<b>10.415.886.145,60</b>	<b>1.294.005.072,54</b>	<b>11.709.891.218,14</b>	<b>100,0%</b>

Euros



### **EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A.**

El importe contabilizado es el correspondiente al Fondo para la financiación de las actividades del Plan General de Residuos Radiactivos. La finalidad de este Fondo es la cobertura de los costes y gastos que se producen y se producirán en relación con el desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la entidad.

La variación del Fondo viene determinada por la diferencia entre la dotación al Fondo de los ingresos, para hacer frente a los gastos futuros, de los que se deduce el beneficio que debe registrar Enresa y la aplicación del Fondo a su finalidad.

### **ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO**

El desglose de las provisiones recogidas en la Cuenta de la Administración General del Estado se corresponde exclusivamente a la provisión para responsabilidades, en aplicación de la disposición transitoria séptima de la Orden EHA/3067/2011, de 8 de noviembre, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración General del Estado.

	SALDO FINAL
Provisión a largo plazo para responsabilidades por litigios	711.250.694,52
Provisión a largo plazo por avales concedidos	287.535.182,28
Otras provisiones a largo plazo para responsabilidades	174.092.578,05
<b>TOTAL</b>	<b>1.172.878.454,85</b>

Importes en euros

En las provisiones para responsabilidades por litigios destaca la correspondiente al Ministerio de Justicia por 634 millones de euros para cubrir las indemnizaciones que se espera satisfacer a largo plazo derivadas de reclamación judicial por responsabilidad patrimonial por mal funcionamiento de la administración de justicia.

La provisión por avales concedidos recoge, fundamentalmente, el importe de los avales que se estima van a ser ejecutados correspondientes a las deudas avaladas por la Administración General del Estado al Consorcio Valencia 2007.



Las "Otras provisiones a largo plazo para responsabilidades" recoge el importe de las provisiones dotadas por el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (fondo del artículo 2.2. de la LGP cuya cuenta se integra en la cuenta de la Administración General del Estado) para cubrir los créditos ordinarios y refinanciados afectados por programas de conversión de deuda y donaciones condicionadas.

### **GRUPO SEPI**

El desglose de las provisiones del Grupo SEPI es el siguiente:

	<b>SALDO FINAL</b>
Obligaciones por prestaciones al personal	1.349.887
Actuaciones medioambientales	45.136
Provisiones por reestructuración	6.956
Otras provisiones	142.382
<b>TOTAL</b>	<b>1.544.361</b>

Importes en miles de euros

Siendo las Provisiones para obligaciones por prestaciones al personal, las que tienen mayor importancia y representan los compromisos mantenidos por el Grupo SEPI. Tienen la consideración de retribuciones a largo plazo al personal las prestaciones post-empleo, tales como pensiones y otras prestaciones por jubilación o retiro; así como cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido respecto al momento en el que se presta el servicio. Los compromisos más significativos con el personal del grupo son los adquiridos por HUNOSA con su personal prejubilado y los asumidos por IZAR con su personal.

### **Grupo ENAIRE**

El desglose de las provisiones del Grupo ENAIRE es el siguiente:



	SALDO FINAL
Compromisos laborales	223.288
Expropiaciones e intereses de demora	998.257
Actuaciones medioambientales	108.958
Responsabilidades	27.054
Otras provisiones	11.468
<b>TOTAL</b>	<b>1.369.025</b>

Importes en miles de euros

Destaca las provisiones para expropiaciones e intereses de demora, que recoge la mejor estimación del importe correspondiente a la diferencia entre los justiprecios pagados en las expropiaciones de los terrenos adquiridos en las ampliaciones de los aeropuertos y las estimaciones de los precios que la Sociedad Dependiente Aena, S.A. tendría que pagar, considerando que fuera probable que ciertas reclamaciones judiciales en curso sobre algunos de los justiprecios pagados tuvieran un éxito favorable para los reclamantes. En el importe estimado de dichas diferencias en los justiprecios el Grupo ha tenido en cuenta los intereses de demora, tomando como base de cálculo el tipo de interés legal del dinero vigente en cada año.

### **FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENACIÓN BANCARIA**

El desglose de las provisiones es el siguiente:

	SALDO FINAL
Esquema de protección de Activos Banco de Valencia	526.059
Garantías Banco Gallego	94.808
Garantías CX	48.378
Garantías NCG Banco	396.517
Garantías Fondo de Garantía de Depósitos gestión de híbridos	44.750
<b>TOTAL</b>	<b>1.110.511</b>

Importes en miles de euros



Recogen fundamentalmente el esquema de Protección de Activos que concedió el FROB en el ámbito del proceso de reestructuración de Banco de Valencia S.A así como las garantías derivadas del proceso de compraventa de NCG relacionadas, entre otros aspectos, con los activos transferidos a Sareb y el aprovechamiento de los activos fiscales de la entidad transmitida.

### PROVISIONES A CORTO PLAZO

El detalle de las provisiones a corto plazo por entidad es el siguiente:

ENTIDAD	SALDO INICIAL	VARIACIÓN 2015	SALDO FINAL	%
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	10.636.021.110,21	-1.385.457.741,14	9.250.563.369,07	79,6%
SEGURIDAD SOCIAL	553.131.679,69	58.784.218,29	611.915.897,98	5,3%
RESTO	2.787.532.956,20	-1.034.801.100,92	1.752.731.855,28	15,1%
<b>TOTAL</b>	<b>13.976.685.746,10</b>	<b>-2.361.474.623,77</b>	<b>11.615.211.122,33</b>	<b>100,0%</b>

Euros

### ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

El importe de las provisiones a corto plazo recogidas en la cuenta de la Administración General del Estado se debe fundamentalmente a la provisión para devolución de impuestos, que cubre las devoluciones tributarias que corresponden a autoliquidaciones presentadas por los sujetos pasivos en el año 2015 pero de las que, a 31 de diciembre de dicho año, no se ha dictado el correspondiente acuerdo de devolución y las derivadas de la sentencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea, de 27 de febrero de 2014 (céntimo sanitario).

### SEGURIDAD SOCIAL

El importe de las provisiones a corto plazo recogidas en la cuenta de la Seguridad Social se debe fundamentalmente a la provisión que las Mutuas han de constituir de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de su Reglamento de Colaboración con la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre, para responder de las prestaciones derivadas de siniestros ocurridos en el ejercicio y que al fin del mismo se encuentren pendientes de reconocimiento.

La información sobre contingencias está recogida en las cuentas individuales/consolidadas de cada entidad.





## 21. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

### 21.1. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES CUYO PRESUPUESTO DE GASTO TIENE CARÁCTER LIMITATIVO

En este apartado se presenta la siguiente **información presupuestaria consolidada** de las entidades cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

- Modificaciones de crédito.
- Obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados.
- Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.
- Derechos a cobrar de presupuestos cerrados.
- Derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de presupuestos cerrados. Antigüedad de los saldos.
- Remanente de Tesorería.

La información consolidada relativa a las modificaciones de crédito se ha elaborado conforme al criterio recogido en el apartado 6.2.2 de la presente Memoria.

Las obligaciones pendientes de pago de presupuestos cerrados consolidadas y los derechos a cobrar de presupuestos cerrados consolidados se han obtenido eliminando de los importes agregados los saldos iniciales que figuran de forma simultánea como deudores y acreedores, por corresponder a operaciones realizadas entre alguna de las entidades integradas en la Cuenta General del Estado cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo. También se han eliminado los cobros y pagos realizados durante el ejercicio derivados de los saldos iniciales eliminados. El importe total eliminado en obligaciones pendientes de pago a 1 de enero asciende a 12.113.203.388,80 euros y, en derechos pendientes de cobro a 1 de enero, a 12.112.086.413,80 euros (la diferencia entre ambos importes, 1.116.975,00 euros, se debe a las operaciones de carácter comercial procedentes del ejercicio 2013).

En el caso de los derechos a cobrar de presupuestos cerrados ha sido necesario realizar previamente las homogeneizaciones que se detallan en el apartado 6.1.1 de esta Memoria para poder efectuar la



eliminación correspondiente, bien en presupuestos cerrados, bien en el presupuesto corriente, en función del presupuesto al que ha sido imputada por la Administración General del Estado la correlativa obligación.

La información sobre la antigüedad de los derechos pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015 de presupuestos cerrados no coincide en 315.032,39 euros con el importe total de los derechos a cobrar de presupuestos cerrados debido a las discrepancias existentes en las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Segura integradas en la presente Cuenta General, sin que el Organismo haya podido conciliar estas diferencias.

Los compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores consolidados se han obtenido eliminando de los importes agregados todos aquellos compromisos que se han adquirido a favor de alguna de las entidades integradas en la Cuenta General del Estado cuyo presupuesto de gastos tiene carácter limitativo, cuyo importe total asciende a 35.175.892.578,73 euros, de los que el 99,32 por ciento corresponden a la deuda pública del Fondo de Reserva de la Seguridad Social (89,85 por ciento al capítulo 9 y el 9,47 por ciento al capítulo 3).

Por último, el remanente de tesorería consolidado se ha obtenido eliminando de los importes agregados los derechos pendientes de cobro y las obligaciones pendientes de pago que se han identificado en el proceso de eliminación de operaciones internas que se detalla en el apartado 6.2.2 de esta Memoria, cuyo importe total asciende a 19.627.919.119,31 euros en derechos y a 19.611.731.275,83 euros en obligaciones. Previamente, se han efectuado las homogeneizaciones por operaciones internas que se describen en el apartado 6.1.1 de la presente Memoria y que tienen repercusión en el cálculo del remanente de tesorería.

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO	
					POSITIVAS	NEGATIVAS
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	1.600,00	256.242.906,23	146.681.700,48	1.036.190.104,00	1.074.771.449,16
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	988.388,00	29.994.133,75	446.381.518,49	432.745.498,84	498.479.437,77
CAPÍTULO 3	Gastos financieros		7.000.000,00	5.402.014,08	40.111.430,03	49.127.308,45
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	894.640.703,87	296.276.019,78	2.124.632.529,89	571.666.819,27	503.058.134,60
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>895.630.691,87</b>	<b>589.513.059,76</b>	<b>2.723.097.762,94</b>	<b>2.080.713.852,14</b>	<b>2.125.436.329,98</b>
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos					12.798.201,83
	<b>TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA</b>					<b>12.798.201,83</b>
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	1.298.884.074,64	405.005.122,38	585.620.107,63	311.883.363,26	282.737.938,14
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	428.128.222,99	121.536.822,62		164.571.960,42	264.450.606,09
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>1.727.012.297,63</b>	<b>526.541.945,00</b>	<b>585.620.107,63</b>	<b>476.455.323,68</b>	<b>547.188.544,23</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>2.622.642.989,50</b>	<b>1.116.055.004,76</b>	<b>3.308.717.870,57</b>	<b>2.557.169.175,82</b>	<b>2.685.423.076,04</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	999.960,00	17.817.735.446,48	1.200.000,00	21.091.286.449,28	21.091.231.449,28
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	25.585,82	7.855.900,00	4.002.500.276,18	4.004.807,71	20.000,00
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>1.025.545,82</b>	<b>17.825.591.346,48</b>	<b>4.003.700.276,18</b>	<b>21.095.291.256,99</b>	<b>21.091.251.449,28</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>2.623.668.535,32</b>	<b>18.941.646.351,24</b>	<b>7.312.418.146,75</b>	<b>23.652.460.432,81</b>	<b>23.776.674.525,32</b>

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	INCORPORACIÓN REMANENTES CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	596.050,00	41.348.304,83	12.965.229,20	297.709.431,06	691.033.418,24
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	11.846.964,42	267.820.272,59	26.614.583,65	118.234.764,73	782.917.519,40
CAPÍTULO 3	Gastos financieros			111.780,00	100.000,00	3.374.355,66
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes		94.928.707,46	560.566.620,93	92.603.636,21	3.011.123.660,95
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>12.443.014,42</b>	<b>404.097.284,88</b>	<b>600.258.213,78</b>	<b>508.647.832,00</b>	<b>4.488.448.954,25</b>
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos			2.112.411.398,50		-2.125.209.600,33
	<b>TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA</b>			<b>2.112.411.398,50</b>		<b>-2.125.209.600,33</b>
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	5.572.954,21	120.441.038,53	3.023.053,09	70.529.932,16	2.512.175.601,58
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	163.828.431,60	33.758.733,11	129.186.388,97	7.816.161,63	526.003.337,31
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>169.401.385,81</b>	<b>154.199.771,64</b>	<b>132.209.442,06</b>	<b>78.346.093,79</b>	<b>3.038.178.938,89</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>181.844.400,23</b>	<b>558.297.056,52</b>	<b>2.844.879.054,34</b>	<b>586.993.925,79</b>	<b>5.401.418.292,81</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros		14.241.691,73			17.834.232.098,21
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros		111.546,20			4.014.478.115,91
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>14.353.237,93</b>			<b>21.848.710.214,12</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>181.844.400,23</b>	<b>572.650.294,45</b>	<b>2.844.879.054,34</b>	<b>586.993.925,79</b>	<b>27.250.128.506,93</b>

CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA  
OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
EJERCICIO 2015

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN DEL SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	353.708.365,87	-1.074.774,17	352.633.591,70		352.482.089,52	151.502,18
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	667.812.898,43	-433.851,23	667.379.047,20	4.577,36	657.044.666,67	10.329.803,17
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	892.072,16	-5,16	892.067,00		839.045,63	53.021,37
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	1.764.793.919,12	-680.751,75	1.764.113.167,37	1.200.261,14	1.613.065.665,85	149.847.240,38
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>2.787.207.255,58</b>	<b>-2.189.382,31</b>	<b>2.785.017.873,27</b>	<b>1.204.838,50</b>	<b>2.623.431.467,67</b>	<b>160.381.567,10</b>
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	1.393.528.453,48	-7.697.143,67	1.385.831.309,81	43.803,40	1.330.800.823,55	54.986.682,86
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	1.763.781.044,61	-33.544.488,51	1.730.236.556,10	65.300,96	1.533.707.262,71	196.463.992,43
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>3.157.309.498,09</b>	<b>-41.241.632,18</b>	<b>3.116.067.865,91</b>	<b>109.104,36</b>	<b>2.864.508.086,26</b>	<b>251.450.675,29</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>5.944.516.753,67</b>	<b>-43.431.014,49</b>	<b>5.901.085.739,18</b>	<b>1.313.942,86</b>	<b>5.487.939.553,93</b>	<b>411.832.242,39</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	3.612.987.410,03		3.612.987.410,03		1.354.246.625,52	2.258.740.784,51
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	480,74		480,74			480,74
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>3.612.987.890,77</b>		<b>3.612.987.890,77</b>		<b>1.354.246.625,52</b>	<b>2.258.741.265,25</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>9.557.504.644,44</b>	<b>-43.431.014,49</b>	<b>9.514.073.629,95</b>	<b>1.313.942,86</b>	<b>6.842.186.179,45</b>	<b>2.670.573.507,64</b>

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL EJERCICIO DEL :				
		AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	AÑOS SUCEIVOS
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	47.411.181,49	7.872.373,13	2.507.509,24	1.421.792,12	744.490,79
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	3.411.111.125,29	1.880.703.263,05	414.630.068,41	190.185.439,59	229.113.121,91
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	30.043.009.725,40	26.181.092.935,17	23.418.381.985,66	21.454.825.364,10	148.548.422.859,69
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	1.518.896.066,41	415.538.833,32	322.291.042,11	271.995.336,90	1.742.156.179,94
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>35.020.428.098,59</b>	<b>28.485.207.404,67</b>	<b>24.157.810.605,42</b>	<b>21.918.427.932,71</b>	<b>150.520.436.652,33</b>
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	3.456.560.105,73	2.810.681.966,47	2.605.575.043,79	2.650.567.619,52	17.882.426.393,72
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	1.408.539.277,81	853.412.307,10	415.326.021,71	345.510.778,54	1.108.707.737,42
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>4.865.099.383,54</b>	<b>3.664.094.273,57</b>	<b>3.020.901.065,50</b>	<b>2.996.078.398,06</b>	<b>18.991.134.131,14</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>39.885.527.482,13</b>	<b>32.149.301.678,24</b>	<b>27.178.711.670,92</b>	<b>24.914.506.330,77</b>	<b>169.511.570.783,47</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	949.552.681,65	672.620.597,11	160.865.913,47	14.543.903,00	7.578.896,00
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	77.038.289.533,90	77.132.256.500,92	76.016.498.627,76	67.295.015.186,76	470.896.981.277,62
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>77.987.842.215,55</b>	<b>77.804.877.098,03</b>	<b>76.177.364.541,23</b>	<b>67.309.559.089,76</b>	<b>470.904.560.173,62</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>117.873.369.697,68</b>	<b>109.954.178.776,27</b>	<b>103.356.076.212,15</b>	<b>92.224.065.420,53</b>	<b>640.416.130.957,09</b>

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES DEL SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
CAPÍTULO 1	Impuestos directos y cotizaciones sociales	29.915.501.873,87	6.035.710.689,04	2.261.853.333,13	6.730.581.853,79	3.730.219.180,39	23.228.558.195,60
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	13.362.482.341,40	649.874.525,16	704.071.828,37	1.722.989.145,82	1.155.526.389,66	10.429.769.502,71
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	12.089.324.036,05	2.434.254.265,40	728.451.554,71	3.532.389.287,32	1.153.816.541,44	9.108.920.917,98
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	376.540.880,98	1.909.390,74	2.882.588,52	2.971,89	145.140.835,41	230.423.875,90
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	57.836.371,44	5.199.292,65	2.431.336,17	785.264,51	31.227.596,02	28.591.467,39
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>55.801.685.503,74</b>	<b>9.126.948.162,99</b>	<b>3.699.690.640,90</b>	<b>11.986.748.523,33</b>	<b>6.215.930.542,92</b>	<b>43.026.263.959,58</b>
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	220.484.829,76	5.622.669,63	12.468.588,80	55.457.520,67	32.607.491,99	125.573.897,93
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	40.264.328,64	-553.986,31	1.848.311,37	3.800,72	17.088.262,22	20.769.968,02
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>260.749.158,40</b>	<b>5.068.683,32</b>	<b>14.316.900,17</b>	<b>55.461.321,39</b>	<b>49.695.754,21</b>	<b>146.343.865,95</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>56.062.434.662,14</b>	<b>9.132.016.846,31</b>	<b>3.714.007.541,07</b>	<b>12.042.209.844,72</b>	<b>6.265.626.297,13</b>	<b>43.172.607.825,53</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	718.847.330,50	23.216.938,23	73.941.500,98	40.914.566,17	249.912.423,24	377.295.778,34
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros						
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>718.847.330,50</b>	<b>23.216.938,23</b>	<b>73.941.500,98</b>	<b>40.914.566,17</b>	<b>249.912.423,24</b>	<b>377.295.778,34</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>56.781.281.992,64</b>	<b>9.155.233.784,54</b>	<b>3.787.949.042,05</b>	<b>12.083.124.410,89</b>	<b>6.515.538.720,37</b>	<b>43.549.903.603,87</b>

**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**21.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA**  
**DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE DE PRESUPUESTOS CERRADOS.**  
**ANTIGÜEDAD DE LOS SALDOS**  
**EJERCICIO 2015**

Euros

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	2014	2013	2012	2011	2010	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE DE COBRO
CAPÍTULO 1	Impuestos directos y cotizaciones sociales	3.840.206.085,31	4.459.751.829,78	3.676.688.431,01	2.865.789.285,57	2.529.576.296,22	5.856.546.267,71	23.228.558.195,60
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos	1.501.480.951,44	1.685.454.799,35	1.820.864.334,18	1.615.992.796,36	1.255.925.922,83	2.550.050.698,55	10.429.769.502,71
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.131.988.266,25	1.611.624.002,75	1.418.945.362,46	954.292.285,40	858.749.145,81	2.133.632.144,68	9.109.231.207,35
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	227.600.242,57	575.726,67	32.657,26	250.414,83	195.444,72	1.769.389,85	230.423.875,90
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	8.217.753,22	4.710.268,14	1.347.660,88	753.114,73	547.119,76	13.020.293,68	28.596.210,41
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>7.709.493.298,79</b>	<b>7.762.116.626,69</b>	<b>6.917.878.445,79</b>	<b>5.437.077.896,89</b>	<b>4.644.993.929,34</b>	<b>10.555.018.794,47</b>	<b>43.026.578.991,97</b>
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales	54.495.505,77	27.510.831,63	14.620.032,31	13.168.989,76	6.007.615,27	9.770.923,19	125.573.897,93
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	5.711.429,87	2.726.621,06	9.573.729,42	131.377,12	545.663,39	2.081.147,16	20.769.968,02
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>60.206.935,64</b>	<b>30.237.452,69</b>	<b>24.193.761,73</b>	<b>13.300.366,88</b>	<b>6.553.278,66</b>	<b>11.852.070,35</b>	<b>146.343.865,95</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>7.769.700.234,43</b>	<b>7.792.354.079,38</b>	<b>6.942.072.207,52</b>	<b>5.450.378.263,77</b>	<b>4.651.547.208,00</b>	<b>10.566.870.864,82</b>	<b>43.172.922.857,92</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	114.179.825,00	95.773.050,74	81.694.019,24	57.231.369,05	12.022.848,95	16.394.665,36	377.295.778,34
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros							
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>114.179.825,00</b>	<b>95.773.050,74</b>	<b>81.694.019,24</b>	<b>57.231.369,05</b>	<b>12.022.848,95</b>	<b>16.394.665,36</b>	<b>377.295.778,34</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>7.883.880.059,43</b>	<b>7.888.127.130,12</b>	<b>7.023.766.226,76</b>	<b>5.507.609.632,82</b>	<b>4.663.570.056,95</b>	<b>10.583.265.530,18</b>	<b>43.550.218.636,26</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.1 INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA CONSOLIDADA  
REMANENTE DE TESORERÍA CONSOLIDADO  
EJERCICIO 2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Euros

CONCEPTOS	IMPORTES AÑO ACTUAL
<b>1. (+) Fondos líquidos</b>	<b>32.832.719.754,39</b>
<b>2. (+) Derechos Pendientes de cobro</b>	<b>68.125.333.186,75</b>
(+) del Presupuesto corriente	13.513.864.839,54
(+) de Presupuestos cerrados	43.549.903.603,87
(+) de operaciones no presupuestarias	11.015.910.645,43
(+) de operaciones comerciales	45.654.097,91
<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>	<b>25.450.993.207,79</b>
(+) del Presupuesto corriente	7.211.583.214,80
(+) de Presupuestos cerrados	2.670.573.507,64
(+) de operaciones no presupuestarias	15.568.632.602,90
(+) de operaciones comerciales	203.882,45
<b>4. (+) Partidas pendientes de aplicación</b>	<b>2.214.231.948,86</b>
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	-107.735.988,86
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	2.106.495.960,00
<b>I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)</b>	<b>77.721.291.682,21</b>



## 21.2. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DE LAS ENTIDADES CUYO PRESUPUESTO DE GASTO TIENE CARÁCTER ESTIMATIVO

En este apartado figura la información agregada de las liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital que se encuentran recogidos en la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, de aquellas entidades cuyo presupuesto de gasto tiene carácter estimativo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado esta información se presenta en función del tipo de entidad y de acuerdo con los modelos previstos en la citada Ley de Presupuestos Generales del Estado, con el nivel de agregación que determine esta Intervención General.

A continuación se relacionan las entidades cuyas liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital se han incluido en la presente Cuenta General. Esta información se presenta clasificada en los tipos de entidades previstos en las siguientes Resoluciones de la Dirección General de Presupuestos:

- Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los formatos de la documentación a remitir por las entidades integrantes del sector público administrativo con presupuesto no limitativo y por los fondos carentes de personalidad jurídica, para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2015.
- Resolución de 16 de junio de 2014, de la Dirección General de Presupuestos, por la que se establecen los formatos de la documentación a remitir por las entidades integrantes de los sectores empresarial y fundacional, para la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al ejercicio 2015.

### 21.2.1. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO

#### Organismos públicos

Se han incluido las liquidaciones de 8 de los 9 Organismos Públicos cuyos presupuestos de explotación y capital figuran en la Ley de PGE para el año 2015:

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia Central de la Defensa



Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General del Aire de San Javier

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Academia General Militar de Zaragoza

Centro Universitario de la Defensa Ubicado en la Escuela Naval Militar de Marín

Centro Universitario de la Defensa de la Guardia Civil

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Consortio de la Zona Especial Canaria

Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

No se han integrado las liquidaciones del Organismo público que se relaciona a continuación, señalándose, asimismo, el motivo de su no integración:

- Al no haberse recibido ni sus cuentas aprobadas ni sus cuentas formuladas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado:

Obra Pía de los Santos Lugares

### Consortios

Se han incluido las liquidaciones de los 11 Consortios cuyos presupuestos de explotación y capital figuran en la Ley de PGE para el año 2015:

Casa África

Casa Árabe

Casa del Mediterráneo

Centro de Investigación Biomédica en RED (CIBER)

Centro Sefarad-Israel

CIBER de Enfermedades Neurodegenerativas

Consortio de Actividades Logísticas, Empresariales, Tecnológicas, Ambientales y de Servicios de la Bahía de Cádiz (ALETAS)

Consortio para el Equipamiento y Explotación del Laboratorio Subterráneo de Canfranc

Consortio Barcelona Supercomputing Center-Centro Nacional de Supercomputación



Instituto de Astrofísica de Canarias

Instituto de Investigación sobre Cambio Climático de Zaragoza (I2C2)

No se han integrado las liquidaciones de los Consorcios que se relacionan a continuación, señalándose, asimismo, el motivo de su no integración:

- Al no figurar sus presupuestos en la Ley de PGE para el año 2015:

Consortio de Apoyo a la Investigación Biomédica en Red de Unidades Centrales de Investigación Clínica y en Ensayos Clínicos (CAIBER)

Programa de Preparación de los Deportistas Españoles de los Juegos de Río de Janeiro 2016



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.1 DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales	48.097.000,00		48.097.000,00	61.702.560,32	13.605.560,32	28,29
2. Transferencias y subvenciones recibidas	129.359.000,00		129.359.000,00	126.574.000,23	-2.784.999,77	-2,15
3. Ventas netas y prestaciones de servicios	169.335.000,00		169.335.000,00	160.992.448,28	-8.342.551,72	-4,93
4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor	-409.000,00		-409.000,00	30.984,97	439.984,97	-107,58
5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado	742.000,00		742.000,00	1.304.147,28	562.147,28	75,76
6. Otros ingresos de gestión ordinaria	3.278.000,00		3.278.000,00	2.172.478,96	-1.105.521,04	-33,73
7. Excesos de provisiones				319.684,91	319.684,91	
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)</b>	<b>350.402.000,00</b>		<b>350.402.000,00</b>	<b>353.096.304,95</b>	<b>2.694.304,95</b>	<b>0,77</b>
8. Gastos de personal	-160.191.000,00		-160.191.000,00	-157.586.384,03	2.604.615,97	-1,63
9. Transferencias y subvenciones concedidas	-11.132.000,00		-11.132.000,00	-18.142.787,65	-7.010.787,65	62,98
10. Aprovisionamientos	-120.354.000,00		-120.354.000,00	-108.225.001,34	12.128.998,66	-10,08
11. Otros gastos de gestión ordinaria	-42.008.000,00		-42.008.000,00	-44.901.089,27	-2.893.089,27	6,89
12. Amortización del inmovilizado	-18.809.000,00		-18.809.000,00	-15.739.728,30	3.069.271,70	-16,32
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)</b>	<b>-352.494.000,00</b>		<b>-352.494.000,00</b>	<b>-344.594.990,59</b>	<b>7.899.009,41</b>	<b>-2,24</b>
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>-2.092.000,00</b>		<b>-2.092.000,00</b>	<b>8.501.314,36</b>	<b>10.593.314,36</b>	<b>-506,37</b>
13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta	-10.000,00		-10.000,00	-117.663,29	-107.663,29	1.076,63
14. Otras partidas no ordinarias	-402.000,00		-402.000,00	1.094.893,77	1.496.893,77	-372,36
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)</b>	<b>-2.504.000,00</b>		<b>-2.504.000,00</b>	<b>9.478.544,84</b>	<b>11.982.544,84</b>	<b>-478,54</b>
15. Ingresos financieros	4.879.000,00		4.879.000,00	3.375.267,97	-1.503.732,03	-30,82
16. Gastos financieros	-33.000,00		-33.000,00	-430.580,48	-397.580,48	1.204,79
17. Gastos financieros imputados al activo						
18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
19. Diferencias de cambio				-8.696,87	-8.696,87	
20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	270.000,00		270.000,00	-1.248.585,08	-1.518.585,08	-562,44
21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras						
<b>III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)</b>	<b>5.116.000,00</b>		<b>5.116.000,00</b>	<b>1.687.405,54</b>	<b>-3.428.594,46</b>	<b>-67,02</b>
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	<b>2.612.000,00</b>		<b>2.612.000,00</b>	<b>11.165.950,38</b>	<b>8.553.950,38</b>	<b>327,49</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.1 DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO ADMINISTRATIVO  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
A) Cobros	362.497.000,00		362.497.000,00	345.970.899,66	-16.526.100,34	-4,56
B) Pagos	344.728.000,00		344.728.000,00	342.955.880,96	-1.772.119,04	-0,51
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>17.769.000,00</b>		<b>17.769.000,00</b>	<b>3.015.018,70</b>	<b>-14.753.981,30</b>	<b>-83,03</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
C) Cobros	7.785.000,00		7.785.000,00	18.105.944,42	10.320.944,42	132,57
D) Pagos	131.050.000,00		131.050.000,00	30.347.753,54	-100.702.246,46	-76,84
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-123.265.000,00</b>		<b>-123.265.000,00</b>	<b>-12.241.809,12</b>	<b>111.023.190,88</b>	<b>-90,07</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
E) Aumentos en el patrimonio	104.850.000,00		104.850.000,00		-104.850.000,00	-100,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias				13.073.325,67	13.073.325,67	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros				3.587.622,06	3.587.622,06	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	1.711.000,00		1.711.000,00	1.772.219,01	61.219,01	3,58
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>103.139.000,00</b>		<b>103.139.000,00</b>	<b>-11.257.922,62</b>	<b>-114.396.922,62</b>	<b>-110,92</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación	77.000,00		77.000,00	12.117,16	-64.882,84	-84,26
J) Pagos pendientes de aplicación	-59.000,00		-59.000,00	178.804,26	237.804,26	-403,06
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	<b>136.000,00</b>		<b>136.000,00</b>	<b>-166.687,10</b>	<b>-302.687,10</b>	<b>-222,56</b>
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>				<b>-13.002,62</b>	<b>-13.002,62</b>	
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-2.221.000,00</b>		<b>-2.221.000,00</b>	<b>-20.664.402,76</b>	<b>-18.443.402,76</b>	<b>830,41</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	77.922.000,00		77.922.000,00	92.559.928,82	14.637.928,82	18,79
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio	75.701.000,00		75.701.000,00	71.895.526,06	-3.805.473,94	-5,03



## 21.2.2. FONDOS DEL ARTÍCULO 2.2 DE LA LEY GENERAL PRESUPUESTARIA

Se han incluido las liquidaciones de los 16 Fondos del artículo 2.2 de la LGP cuyos presupuestos de explotación y capital figuran en la Ley de PGE para el año 2015:

Fondo de Apoyo para la Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola

Fondo de Apoyo para la Promoción y Desarrollo de Infraestructuras y Servicios del Sistema de Autonomía y Atención a la Dependencia

Fondo de Carbono para una Economía Sostenible (FES-CO2)

Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS)

Fondo de Financiación a Comunidades Autónomas

Fondo de Financiación a Entidades Locales

Fondo de Garantía del Pago de Alimentos

Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización (FRRRI)

Fondo Estatal de Inversión Local (FEIL)

Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local (FEESL)

Fondo Financiero del Estado de Ayuda al Comercio Interior (FACI)

Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT)

Fondo para Inversiones en el Exterior (FIEX)

Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM)

Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE)

Fondo para Operaciones de Inversión en el Exterior de la Pequeña y Mediana Empresa (FONPYME)

Hay que precisar que los presupuestos de explotación y capital del Fondo de Financiación de Comunidades Autónomas y del Fondo de Financiación de Entidades Locales se aprobaron por el Real Decreto-Ley 17/2014, de 26 de diciembre, de medidas de sostenibilidad financiera de las comunidades autónomas y entidades locales y otras de carácter económico.

Por otra parte, se señala que las liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital del Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización se presentan de acuerdo con lo establecido en la



Disposición transitoria única de la Resolución de 29 de enero de 2015, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de los fondos carentes de personalidad jurídica a que se refiere el artículo 2.2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria al Fondo de Reserva de los Riesgos de la Internacionalización.

No se han integrado las liquidaciones del Fondo que se relaciona a continuación, al no estar incluidos sus presupuestos en la Ley de PGE para el año 2015:

Fondo para el Aseguramiento Colectivo de Cooperantes





CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.2.1 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
1. Transferencias y subvenciones recibidas	10.000,00		10.000,00		-10.000,00	-100,00
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	120.577.000,00		120.577.000,00	214.210.542,73	93.633.542,73	77,65
3. Excesos de provisiones				1.960.755,56	1.960.755,56	
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)</b>	<b>120.587.000,00</b>		<b>120.587.000,00</b>	<b>216.171.298,29</b>	<b>95.584.298,29</b>	<b>79,27</b>
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-13.000.000,00		-13.000.000,00	-280.428.048,11	-267.428.048,11	2.057,14
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-66.378.000,00		-66.378.000,00	-108.511.086,94	-42.133.086,94	63,47
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)</b>	<b>-79.378.000,00</b>		<b>-79.378.000,00</b>	<b>-388.939.135,05</b>	<b>-309.561.135,05</b>	<b>389,98</b>
<b>I RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)</b>	<b>41.209.000,00</b>		<b>41.209.000,00</b>	<b>-172.767.836,76</b>	<b>-213.976.836,76</b>	<b>-519,25</b>
6. Otras partidas no ordinarias	13.000.000,00		13.000.000,00	590.084,38	-12.409.915,62	-95,46
<b>II RESULTADO DE LAS OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+6)</b>	<b>54.209.000,00</b>		<b>54.209.000,00</b>	<b>-172.177.752,38</b>	<b>-226.386.752,38</b>	<b>-417,62</b>
7. Ingresos financieros	332.000,00		332.000,00	2.479.985,55	2.147.985,55	646,98
8. Gastos financieros				-1.329.344,62	-1.329.344,62	
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros						
10. Diferencias de cambio	74.137.000,00		74.137.000,00	283.137.235,77	209.000.235,77	281,91
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-43.159.000,00		-43.159.000,00	5.333.896,47	48.492.896,47	-112,36
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras						
<b>III RESULTADO DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>31.310.000,00</b>		<b>31.310.000,00</b>	<b>289.621.773,17</b>	<b>258.311.773,17</b>	<b>825,01</b>
<b>IV RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) AGREGADO DEL EJERCICIO (II + III)</b>	<b>85.519.000,00</b>		<b>85.519.000,00</b>	<b>117.444.020,79</b>	<b>31.925.020,79</b>	<b>37,33</b>



**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
21.2.2.1 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE				DESVIACIONES	
	INICIALMENTE PREVISTO	DE LOS INCREMENTOS DE DOTACIONES	TOTAL PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>						
A) Cobros	1.254.926.000,00		1.254.926.000,00	2.891.589.208,11	1.636.663.208,11	130,42
B) Pagos	566.291.000,00		566.291.000,00	1.745.388.265,14	1.179.097.265,14	208,21
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>688.635.000,00</b>		<b>688.635.000,00</b>	<b>1.146.200.942,97</b>	<b>457.565.942,97</b>	<b>66,45</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>						
C) Cobros	5.556.831.000,00		5.556.831.000,00	3.919.649.858,58	-1.637.181.141,42	-29,46
D) Pagos	40.107.300.000,00		40.107.300.000,00	37.726.548.986,56	-2.380.751.013,44	-5,94
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-34.550.469.000,00</b>		<b>-34.550.469.000,00</b>	<b>-33.806.899.127,98</b>	<b>743.569.872,02</b>	<b>-2,15</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>						
E) Aumentos en el patrimonio	40.430.997.000,00		40.430.997.000,00	36.592.090.741,09	-3.838.906.258,91	-9,49
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias	7.652.000.000,00		7.652.000.000,00	3.580.803.533,29	-4.071.196.466,71	-53,20
G) Cobros por emisión de pasivos financieros				100.000,00	100.000,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros				300.000,00	300.000,00	
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>32.778.997.000,00</b>		<b>32.778.997.000,00</b>	<b>33.011.087.207,80</b>	<b>232.090.207,80</b>	<b>0,71</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>						
I) Cobros pendientes de aplicación				24.668.520,83	24.668.520,83	
J) Pagos pendientes de aplicación				68.776,28	68.776,28	
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>				<b>24.599.744,55</b>	<b>24.599.744,55</b>	
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>						
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)</b>	<b>-1.082.837.000,00</b>		<b>-1.082.837.000,00</b>	<b>374.988.767,34</b>	<b>1.457.825.767,34</b>	<b>-134,63</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio</b>	<b>5.407.790.000,00</b>		<b>5.407.790.000,00</b>	<b>3.620.997.980,00</b>	<b>-1.786.792.020,00</b>	<b>-33,04</b>
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>4.324.953.000,00</b>		<b>4.324.953.000,00</b>	<b>3.995.986.747,34</b>	<b>-328.966.252,66</b>	<b>-7,61</b>

CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.2.2 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)
1. Transferencias y subvenciones recibidas	-
2. Otros ingresos de gestión ordinaria	103.515.000,00
3. Excesos de provisiones	-
<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3)</b>	<b>103.515.000,00</b>
4. Transferencias y subvenciones concedidas	-
5. Otros gastos de gestión ordinaria	-18.618.000,00
<b>B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (4+5)</b>	<b>-18.618.000,00</b>
<b>I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>84.897.000,00</b>
6. Otras partidas no ordinarias	-1.903.000,00
<b>II Resultado de las operaciones no financieras (I + 6)</b>	<b>82.994.000,00</b>
7. Ingresos financieros	33.336.000,00
8. Gastos financieros	-2.878.000,00
9. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros	-
10. Diferencias de cambio	-
11. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos	-
12. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	-
<b>III Resultado de las operaciones financieras (7+8+9+10+11+12)</b>	<b>30.458.000,00</b>
<b>IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)</b>	<b>113.452.000,00</b>

**CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.2.2 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015**

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)
<b>I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN</b>	
A) Cobros	269.745.000,00
B) Pagos	153.205.000,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)</b>	<b>116.540.000,00</b>
<b>II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
C) Cobros	-
D) Pagos	611.221.000,00
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)</b>	<b>-611.221.000,00</b>
<b>III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
E) Aumentos en el patrimonio	513.333.000,00
F) Pagos a la entidad en la que se integra el Fondo	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros	-
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros	-
<b>Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)</b>	<b>513.333.000,00</b>
<b>IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN</b>	
I) Cobros pendientes de aplicación	-
J) Pagos pendientes de aplicación	-
<b>Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)</b>	-
<b>V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-
<b>VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS</b>	<b>18.652.000,00</b>
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	-
<b>Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio</b>	<b>18.652.000,00</b>



MINISTERIO  
DE HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS

CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.2.2 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL  
EJERCICIO 2015

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE REALIZADO
I PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	100.949.518,10
II INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	186.879.993,29
III OTROS INGRESOS TÉCNICOS	
IV SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	-23.683.905,73
V VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS, NETAS DE REASEGURO (+/-)	
VI PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	
VII GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	18.889.326,69
VIII OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)	49.555.261,01
IX GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	90.684.942,86
X RESULTADO TÉCNICO DEL EJERCICIO (I+II+III-IV-V-VI-VII-VIII-IX)	152.383.886,56
XI INGRESOS NO TÉCNICOS	
XII GASTOS NO TÉCNICOS	
X RESULTADO NO TÉCNICO DEL EJERCICIO (XI-XII)	
RESULTADO DEL EJERCICIO (X+XIII)	152.383.886,56



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.2.2 FONDOS DEL ARTº 2.2 LGP  
FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE CAPITAL  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	IMPORTE REALIZADO
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
<b>A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA</b>	
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (I)	264.629.250,43
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (II)	98.045.664,18
<b>A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>	
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (III)	
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (IV)	302.500,00
<b>A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV)</b>	166.281.086,25
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
<b>B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (V)	147.711.099,21
<b>B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI)	1.032.605.041,58
<b>B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (V-VI)</b>	-884.893.942,37
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
<b>C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VII)	751.655.516,77
<b>C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>	
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII)	
<b>C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VII-VIII)</b>	751.655.516,77
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (IX) (+/-)	25.630.269,46
<b>TOTAL AUMENTO / DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3+B.3+C.3+IX)</b>	58.672.930,11
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	58.672.930,11



### 21.2.3. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL

Se han integrado las liquidaciones de la totalidad de las entidades del sector público empresarial cuyos presupuestos de explotación y capital figuran en la Ley de PGE para el año 2015.

No se han integrado las liquidaciones de las 52 entidades que se relacionan a continuación, al no figurar sus presupuestos en la Ley de PGE para el año 2015; las cuentas anuales de estas entidades sí que se encuentran integradas en la presente Cuenta General:

- **Sociedades mercantiles estatales**

Asnef Logalty, S.L.

CESCE Argentina, S.A. Seguros de Crédito y Garantías

Cesce Brasil Seguros de Garantías y Crédito, S.A.

Cesce Brasil Serviços e Gestao de Riscos LTDA

Cesce Chile Aseguradora, S.A.

Cesce Fianzas México, Sociedad Anónima de Capital Variable

Cesce México, S.A. de C.V.

Cesce Servicios Chile, S.A.

Cesce Servicios Corporativos, S.L

Cesce Servicios, S.A. de C.V.

Colonización y Transformación Agraria, S.A.

Comercial del Ferrocarril, S.A.

ConSORCI ZF Internacional, S.A.

ConSORCIO de la Zona Franca de Barcelona

ConSORCIO de la Zona Franca de Sevilla

ConSORCIO Internacional de Aseguradores de Crédito, S.A.

Corporación Alimentaria Quality, S.A., en liquidación

CTI Tecnología y Gestión, S.A.



Diseño y Tecnología Microelectrónica, A.I.E.  
Efe News Services (U.S.), INC.  
Enusa-Enwesa, A.I.E.  
Equipos Termo-Metálicos, S.A.U.  
Gerencia Urbanística Port 2000 de la Autoridad Portuaria de Barcelona  
Grupo CESCE Servicios Tecnológicos, A.I.E.  
Ineco do Brasil Engenharia e Economía do Transporte, S.L.  
Informa Colombia, S.A.  
Informa D&B (Serviços de Gestao de Empresas) Sociedade Unipessoal LDA  
Informa D&B, S.A.  
Ingeniería y Economía Transportmex, S.A. de C.V.  
La Mundial, C.A. Venezolana de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.  
Logalty Servicios de Tercero de Confianza, S.L.  
Logística y Transporte Ferroviario, S.A.U., en liquidación  
London Luton Airport Group Limited  
London Luton Airport Holdings I Limited  
London Luton Airport Holdings II Limited  
London Luton Airport Holdings III Limited  
London Luton Airport Operations Limited  
Onerate Consulting, S.L.  
Portel Eixo Atlántico, S.R.L.  
Puerto Seco Ventastur, S.A.  
Quality Food Industria Alimentaria, S.A.U, en liquidación  
Rumasa, S.A.  
Secrex, Compañía de Seguros de Crédito y Garantías, S.A.





Serviport Andalucía, S.A.

Sociedad Estatal de Estiba y Desestiba del Puerto de Cartagena, S.A.

Sociedad Pública de Alquiler, S.A., en liquidación

Tragsa Brasil Desenvolvimento de Proyetos Agrarios LTDA

- **Fondos de capital riesgo**

FOND-ICO GLOBAL, FCR de Régimen Simplificado

FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FCR de Régimen Simplificado

FOND-ICOPYME, F.C.R. de Régimen Simplificado

Fondo ENISA, FOND-ICOYME, SEPIDES para la Expansión de la PYME, FCR

SESD, Fondo de Capital Riesgo

Es necesario realizar las siguientes precisiones:

- Las liquidaciones que se integran en la presente Cuenta General de las entidades con cuentas anuales consolidadas se presentan de forma individual, de conformidad con lo aprobado en la Ley de PGE para el año 2015, excepto para los siguientes grupos consolidados para los que sí que se aprobó en los PGE unos presupuestos consolidados:

Grupo ENAIRE

Grupo Renfe-Operadora

Grupo RTVE, en liquidación

Grupo SEPES

Grupo SEPI

- Las liquidaciones que se integran en la presente Cuenta General del organismo público Puertos del Estado se presentan de forma consolidada, de conformidad con lo aprobado en la Ley de PGE para el año 2015; sin embargo, las cuentas anuales de Puertos del Estado que se han integrado en la presente Cuenta General son las individuales, al no presentar cuentas consolidadas.



Con el fin de que la Liquidación agregada de los presupuestos de la presente Cuenta General sea coherente, se han realizado las siguientes correcciones:

- En las entidades en las que existen discrepancias entre los importes inicialmente previstos que figuran en las liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital incorporados en las cuentas anuales rendidas y los importes aprobados la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se han utilizado éstos últimos para elaborar esta información agregada.
- Las entidades que se citan a continuación han incorporado de forma incorrecta algunos importes en las liquidaciones remitidas por vía telemática a esta Intervención General, por lo que, con el fin de garantizar la coherencia interna de la presente Cuenta General, se han corregido los mismos, con el siguiente detalle:
  - Instituto de Crédito Oficial: el importe que figura en el epígrafe "19. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad, columna de "importe realizado", se ha integrado en el epígrafe "17. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta".
  - Vigo Activo, Sociedad de Capital Riesgo de Régimen Simplificado, S.A.: el importe que figura en el epígrafe "29. Resultado atribuido a socios externos" de la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad, columna de "importe realizado", se ha integrado en el epígrafe "Resultado de la entidad/Resultado atribuido a la entidad dominante" de la Liquidación agregada del presupuesto de explotación de la presente Cuenta General.
  - Sociedad Estatal España, Expansión Exterior, S.A.: el importe que figura en el epígrafe "12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio" de la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad, columna de "importe realizado", se ha integrado en el epígrafe "14. Otros resultados" de la Liquidación agregada del presupuesto de explotación de la presente Cuenta General.



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIOS	23.465.285.000,00	-	23.413.017.000,00	-52.268.000,00
2. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-426.678.000,00	3.969.209.000,00	78.966.000,00	-3.463.565.000,00
3. TRABAJOS REALIZADOS POR LA EMPRESA PARA SU ACTIVO	48.696.000,00	-	167.857.000,00	119.161.000,00
4. APROVISIONAMIENTOS	-8.271.965.000,00	-4.010.496.000,00	-8.402.650.000,00	3.879.811.000,00
5. OTROS INGRESOS DE EXPLOTACIÓN	4.661.127.000,00	41.537.000,00	4.407.166.000,00	-295.498.000,00
6. GASTOS DE PERSONAL	-6.253.429.000,00	-	-6.397.123.000,00	-143.694.000,00
7. OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	-7.768.253.000,00	-250.000,00	-7.242.536.000,00	525.967.000,00
8. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-2.902.606.000,00	-	-2.987.821.000,00	-85.215.000,00
9. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE INMOVILIZADO NO FINANCIERO Y OTRAS	1.349.822.000,00	-	786.745.000,00	-563.077.000,00
10. EXCESOS DE PROVISIONES	19.272.000,00	-	242.449.000,00	223.177.000,00
11. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	37.394.000,00	-	265.729.000,00	228.335.000,00
12. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	1.782.000,00	1.782.000,00
13. SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	-916.324.000,00	-	-473.639.000,00	442.685.000,00
14. OTROS RESULTADOS	-1.435.000,00	-	16.904.000,00	18.339.000,00
15. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES CONSOLIDADAS	-	-	-	-
16. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES CONSOLIDADAS	-	-	-	-
<b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15+16)</b>	<b>3.040.906.000,00</b>	<b>-</b>	<b>3.876.846.000,00</b>	<b>835.940.000,00</b>
17. INGRESOS FINANCIEROS	822.511.000,00	-	640.604.000,00	-181.907.000,00
18. GASTOS FINANCIEROS	-1.567.760.000,00	-571.000,00	-1.435.786.000,00	132.545.000,00



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-11.891.000,00	-	-30.665.000,00	-18.774.000,00
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	2.065.000,00	-	12.883.000,00	10.818.000,00
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	129.807.000,00	-	-1.323.634.000,00	-1.453.441.000,00
22. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CARÁCTER FINANCIERO	450.000,00	-	1.416.000,00	966.000,00
23. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	10.313.000,00	-	138.919.000,00	128.606.000,00
A.2) RESULTADO FINANCIERO (17+18+19+20+21+22+23)	-614.505.000,00	-571.000,00	-1.996.263.000,00	-1.381.187.000,00
24. PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS (PÉRDIDAS) DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	342.241.000,00	-	162.067.000,00	-180.174.000,00
25. DETERIORO Y RESULTADOS POR ENAJENACIONES DE PARTICIPACIONES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	-1.820.000,00	-	40.231.000,00	42.051.000,00
26. DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACIÓN DE SOCIEDADES PUESTAS EN EQUIVALENCIA	-	-	-	-
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2+24+25+26)	2.766.822.000,00	-571.000,00	2.082.881.000,00	-683.370.000,00
27. IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS	-911.553.000,00	22.000,00	-975.375.000,00	-63.844.000,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+27)	1.855.269.000,00	-549.000,00	1.107.506.000,00	-747.214.000,00
28. RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTES DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-	2.091.000,00	2.091.000,00
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+28)(29+A.6)	1.855.269.000,00	-549.000,00	1.109.597.000,00	-745.123.000,00
29. RESULTADO ATRIBUIDO A SOCIOS EXTERNOS	3.316.000,00	-	450.913.000,00	447.597.000,00
A.6) RESULTADO DE LA ENTIDAD/ RESULTADO ATRIBUIDO A LA ENTIDAD DOMINANTE (A.5+25)	1.851.953.000,00	-549.000,00	658.684.000,00	-1.192.720.000,00



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
1. RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	2.766.822.000,00	-571.000,00	2.082.881.000,00	-683.370.000,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	495.082.000,00	571.000,00	3.552.800.000,00	3.057.147.000,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-1.385.262.000,00	-124.102.000,00	-1.246.724.000,00	262.640.000,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-1.816.527.000,00	-8.921.000,00	-2.042.346.000,00	-216.898.000,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	60.115.000,00	-133.023.000,00	2.346.611.000,00	2.419.519.000,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-13.040.615.000,00	-80.000,00	-10.094.247.000,00	2.946.448.000,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	1.517.642.000,00	-	7.954.951.000,00	6.437.309.000,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-11.522.973.000,00	-80.000,00	-2.139.296.000,00	9.383.757.000,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
9. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	5.629.691.000,00	-203.060.000,00	5.883.963.000,00	457.332.000,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	6.997.329.000,00	12.223.000,00	-605.334.000,00	-7.614.886.000,00
11. PAGOS POR DIVIDENDOS Y REMUNERACIONES DE OTROS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO	-1.701.024.000,00	-	-3.833.002.000,00	-2.131.978.000,00
12. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10-11)	10.925.996.000,00	-190.837.000,00	1.445.627.000,00	-9.289.532.000,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	2.415.000,00	-	-5.880.000,00	-8.295.000,00
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/-D)</b>	-534.447.000,00	-323.940.000,00	1.647.062.000,00	2.505.449.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	8.880.439.000,00	46.762.000,00	10.163.573.000,00	1.236.372.000,00
EFECTIVO O EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	8.345.992.000,00	-277.178.000,00	11.810.635.000,00	3.741.821.000,00



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDADES DE SEGURO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA TÉCNICA-SEGURO NO VIDA  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
I.1 PRIMAS IMPUTADAS AL EJERCICIO, NETAS DE REASEGURO	1.032.543.000,00	-	1.007.568.000,00	-24.975.000,00
I.2 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	291.702.000,00	-	311.400.000,00	19.698.000,00
I.3 OTROS INGRESOS TÉCNICOS	43.394.000,00	-	52.792.000,00	9.398.000,00
I.4 SINIESTRALIDAD DEL EJERCICIO, NETA DE REASEGURO	-719.365.000,00	-	-385.805.000,00	333.560.000,00
I.5 VARIACIÓN DE OTRAS PROVISIONES TÉCNICAS NETAS DE REASEGURO (+/-)	-	-	-	-
I.6 PARTICIPACIÓN EN BENEFICIOS Y EXTORNOS	-	-	-1.000,00	-1.000,00
I.7 GASTOS DE EXPLOTACIÓN NETOS	-119.082.000,00	-	-110.320.000,00	8.762.000,00
I.8 OTROS GASTOS TÉCNICOS (+/-)	-1.771.000,00	-	-2.287.000,00	-516.000,00
I.9 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	-41.691.000,00	-	-78.420.000,00	-36.729.000,00
I.10 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA TÉCNICA DEL SEGURO NO VIDA)	485.730.000,00	-	794.927.000,00	309.197.000,00



**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
21.2.3. ENTIDADES DE SEGURO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
CUENTA NO TÉCNICA  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
III. 1 INGRESOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	63.312.000,00	-	70.948.000,00	7.636.000,00
III. 2 GASTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL Y DE LAS INVERSIONES	-5.458.000,00	-	-14.172.000,00	-8.714.000,00
III. 3 OTROS INGRESOS	50.410.000,00	-	50.085.000,00	-325.000,00
SUBVENCIONES A LA EXPLOTACIÓN	-	-	-	-
III. 4 OTROS GASTOS	-28.511.000,00	-	-10.791.000,00	17.720.000,00
SUBVENCIONES CONCEDIDAS Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS POR LA ENTIDAD	-	-	-	-
III. 5 SUBTOTAL (RESULTADO DE LA CUENTA NO TÉCNICA)	79.753.000,00	-	96.070.000,00	16.317.000,00
III. 6 RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (I.10+III.5)	565.483.000,00	-	890.997.000,00	325.514.000,00
III. 7 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-148.867.000,00	-	-163.745.000,00	-14.878.000,00
III. 8 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (III.6+III.7)	416.616.000,00	-	727.252.000,00	310.636.000,00
III. 9 RESULTADO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS (+6-)	-	-	-	-
III. 10 RESULTADO DEL EJERCICIO (III.8+III.9)	416.616.000,00	-	727.252.000,00	310.636.000,00



Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
<b>A.1) ACTIVIDAD ASEGURADORA</b>				
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (I)	1.088.168.000,00	-	1.429.945.000,00	341.777.000,00
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LA ACTIVIDAD ASEGURADORA (II)	-811.138.000,00	-	-869.406.000,00	-58.268.000,00
<b>A.2) OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>				
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (III)	53.618.000,00	-	55.973.000,00	2.355.000,00
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE OTRAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (IV)	-58.667.000,00	-	-30.403.000,00	28.264.000,00
Cobros y pagos por impuesto sobre beneficios (V)	-126.604.000,00	-	-231.753.000,00	-105.149.000,00
<b>A.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I-II+III-IV+-V)</b>	145.377.000,00	-	354.356.000,00	208.979.000,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
<b>B.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI)	2.355.154.000,00	-	2.406.329.000,00	51.175.000,00
<b>B.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VII)	-2.521.013.000,00	-	-2.693.469.000,00	-172.456.000,00
<b>B.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (VI-VII)</b>	-165.859.000,00	-	-287.140.000,00	-121.281.000,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
<b>C.1) COBROS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
TOTAL COBROS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII)	-	-	-	-
<b>C.2) PAGOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
TOTAL PAGOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (IX)	-22.794.000,00	-	-10.116.000,00	12.678.000,00
<b>C.3) TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (VIII-IX)</b>	-22.794.000,00	-	-10.116.000,00	12.678.000,00
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (X)	-	-	1.955.000,00	1.955.000,00
<b>TOTAL AUMENTO / DISMINUCIONES DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A.3+B.3+C.3+-X)</b>	-43.276.000,00	-	59.055.000,00	102.331.000,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	468.676.000,00	-	390.902.000,00	-77.774.000,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	425.400.000,00	-	449.957.000,00	24.557.000,00





CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDAD DE CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
1. INTERESES Y RENDIMIENTOS ASIMILADOS	1.646.453.000,00	-	1.458.170.000,00	-188.283.000,00
2. INTERESES Y CARGAS ASIMILADAS	-1.529.475.000,00	-	-1.359.036.000,00	170.439.000,00
A) MARGEN DE INTERESES	116.978.000,00	-	99.134.000,00	-17.844.000,00
4. RENDIMIENTO DE INSTRUMENTOS DE CAPITAL	-	-	15.353.000,00	15.353.000,00
COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS REALIZADAS (-)	-19.624.000,00	-	-	19.624.000,00
COMPENSACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS (+)	19.624.000,00	-	-	-19.624.000,00
6. COMISIONES PERCIBIDAS	17.450.000,00	-	45.126.000,00	27.676.000,00
7. COMISIONES PAGADAS	-	-	-8.436.000,00	-8.436.000,00
8. RESULTADOS DE OPERACIONES FINANCIERAS (NETO)	-	-	-68.371.000,00	-68.371.000,00
9. DIFERENCIAS DE CAMBIO (NETO)	-	-	1.532.000,00	1.532.000,00
10. OTROS PRODUCTOS DE EXPLOTACIÓN	-13.333.000,00	-	1.619.000,00	14.952.000,00
11. OTRAS CARGAS DE EXPLOTACIÓN	-	-	-	-
B) MARGEN BRUTO	121.095.000,00	-	85.957.000,00	-35.138.000,00
12. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	-39.598.000,00	-	-34.328.000,00	5.270.000,00
12.1. GASTOS DE PERSONAL	-21.510.000,00	-	-19.572.000,00	1.938.000,00
12.2. OTROS GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACIÓN	-18.088.000,00	-	-14.756.000,00	3.332.000,00
13. AMORTIZACIÓN	-6.979.000,00	-	-4.909.000,00	2.070.000,00



**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
21.2.3. ENTIDAD DE CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE EXPLOTACIÓN  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
14. DOTACIONES A PROVISIONES (NETO)	-46.827.000,00	-	-5.265.000,00	41.562.000,00
15. PÉRDIDAS POR DETERIORO DE ACTIVOS FINANCIEROS (NETO)	8.023.000,00	-	17.651.000,00	9.628.000,00
C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE LA EXPLOTACIÓN	35.714.000,00	-	59.106.000,00	23.392.000,00
16. PÉRDIDAS POR DETERIORO DEL RESTO DE ACTIVOS (NETO)	-	-	-106.000,00	-106.000,00
17. GANANCIAS (PÉRDIDAS) EN LA BAJA DE ACTIVOS NO CLASIFICADOS COMO NO CORRIENTES EN VENTA	-	-	475.000,00	475.000,00
18. DIFERENCIA NEGATIVA EN COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	-	-
19. GANANCIAS (PÉRDIDAS) DE ACTIVOS NO CORRIENTES EN VENTA NO CLASIFICADOS COMO OPERACIONES INTERRUMPIDAS	-	-	-	-
D) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	35.714.000,00	-	59.475.000,00	23.761.000,00
20. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-10.714.000,00	-	-17.098.000,00	-6.384.000,00
E) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	25.000.000,00	-	42.377.000,00	17.377.000,00
22. RESULTADO DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS (NETO)	-	-	-	-
F) RESULTADO DEL EJERCICIO	25.000.000,00	-	42.377.000,00	17.377.000,00



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
21.2.3. ENTIDAD DE CRÉDITO DEL SECTOR PÚBLICO EMPRESARIAL  
LIQUIDACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE CAPITAL  
EJERCICIO 2015

Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	-5.597.222.000,00	-	-3.489.628.000,00	2.107.594.000,00
1. RESULTADO DEL EJERCICIO	25.000.000,00	-	42.377.000,00	17.377.000,00
2. AJUSTES PARA OBTENER LOS FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES EXPLOTACIÓN	315.904.000,00	-	-5.258.000,00	-321.162.000,00
3. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS ACTIVOS DE EXPLOTACIÓN	13.248.556.000,00	-	18.705.790.000,00	5.457.234.000,00
4. AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DE LOS PASIVOS DE EXPLOTACIÓN	-19.175.968.000,00	-	-22.268.480.000,00	-3.092.512.000,00
5. COBROS/PAGOS POR IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-10.714.000,00	-	35.943.000,00	46.657.000,00
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	5.247.222.000,00	-	3.211.385.000,00	-2.035.837.000,00
6. PAGOS	-	-	-17.596.028.000,00	-17.596.028.000,00
7. COBROS	5.247.222.000,00	-	20.807.413.000,00	15.560.191.000,00
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	350.000.000,00	-	314.074.000,00	-35.926.000,00
8. PAGOS	-	-	-36.888.000,00	-36.888.000,00
9. COBROS	350.000.000,00	-	350.962.000,00	962.000,00
D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-	-	-
E) AUMENTO / DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES (A+B+C+D)	-	-	35.831.000,00	35.831.000,00
F) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL COMIENZO DEL EJERCICIO	26.262.000,00	-	24.193.000,00	-2.069.000,00
G) EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL EJERCICIO	26.262.000,00	-	60.024.000,00	33.762.000,00



#### 21.2.4. FUNDACIONES DEL SECTOR PÚBLICO ESTATAL

Se han integrado las liquidaciones de 30 de las 31 fundaciones del sector público estatal cuyos presupuestos de explotación y capital figuran en la Ley de PGE para el año 2015. A continuación se relacionan las fundaciones cuyas liquidaciones no se han incluido, señalándose, asimismo, el motivo de su no inclusión:

- Al no haberse recibido en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, su liquidación de los presupuestos de explotación y capital:

Fundación AENA

Las cuentas anuales aprobadas de esta fundación se encuentran integradas en la presente Cuenta General, al haber sido recibidas en el plazo previsto en el artículo 3.6 de la Orden del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado.

- Al no figurar sus presupuestos en la Ley de PGE para el año 2015:

Fundación Canaria Puertos de Las Palmas

Fundación Centro para la Memoria de las Víctimas del Terrorismo

Fundación de Aeronáutica y Astronáutica Españolas

Fundación Iberoamericana para el Fomento de la Cultura y Ciencias del Mar

Fundación Juan José García

Fundación Museo Do Mar de Galicia

Fundación para el Desarrollo de la Formación de las Zonas Mineras del Carbón, en liquidación

Fundación para la Proyección Internacional de las Universidades Españolas-  
Universidad.es



Con el fin de que la Liquidación agregada de los presupuestos de la presente Cuenta General sea coherente, se han realizado las siguientes correcciones:

- En las Fundaciones en las que existen discrepancias entre los importes inicialmente previstos que figuran en las liquidaciones de los presupuestos de explotación y capital incorporados en las cuentas anuales rendidas y los importes aprobados la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, se han utilizado éstos últimos para elaborar esta información agregada.
- Las Fundaciones que se citan a continuación han incorporado de forma incorrecta algunos importes en las liquidaciones remitidas por vía telemática a esta Intervención General, por lo que, con el fin de garantizar la coherencia interna de la presente Cuenta General, se han corregido los mismos, con el siguiente detalle:
  - Fundación Española para la Cooperación Internacional, Salud y Política Social: se han modificado los importes que figuran en los epígrafes “C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio: Subvenciones, donaciones y legados recibidos” de la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad, a fin de garantizar su coherencia con sus cuentas anuales.
  - Fundación Víctimas del Terrorismo: se han modificado los importes que figuran en los epígrafes “C) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto: Subvenciones, donaciones y legados recibidos” y “D) Reclasificaciones al excedente del ejercicio: Subvenciones, donaciones y legados recibidos” de la liquidación del presupuesto de explotación de esta entidad, a fin de garantizar su coherencia con sus cuentas anuales.



Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. INGRESOS DE LA ACTIVIDAD PROPIA	310.661.000,00	14.435.000,00	295.127.000,00	-29.969.000,00
2. VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL	52.925.000,00	3.879.000,00	53.926.000,00	-2.878.000,00
3. GASTOS POR AYUDAS Y OTROS	-40.676.000,00	-312.000,00	-40.754.000,00	234.000,00
4. VARIACIÓN DE EXISTENCIAS DE PRODUCTOS TERMINADOS Y EN CURSO DE FABRICACIÓN	-313.000,00	-	-138.000,00	175.000,00
5. TRABAJOS REALIZADOS POR LA ENTIDAD PARA SU ACTIVO	-	-	351.000,00	351.000,00
6. APROVISIONAMIENTOS	-20.658.000,00	-1.168.000,00	-19.139.000,00	2.687.000,00
7. OTROS INGRESOS DE LA ACTIVIDAD	1.395.000,00	170.000,00	3.239.000,00	1.674.000,00
8. GASTOS DE PERSONAL	-127.930.000,00	-5.438.000,00	-130.904.000,00	2.464.000,00
9. OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD	-183.219.000,00	-11.567.000,00	-163.351.000,00	31.435.000,00
10. AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO	-41.052.000,00	-10.264.000,00	-44.970.000,00	6.346.000,00
11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL TRASPASADAS AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	42.106.000,00	8.232.000,00	43.948.000,00	-6.390.000,00
12. EXCESO DE PROVISIONES	-	-	3.000,00	3.000,00
13. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DEL INMOVILIZADO	-1.000,00	-	-229.000,00	-228.000,00
14. OTROS RESULTADOS	14.000,00	-	390.000,00	376.000,00
15. DIFERENCIA NEGATIVA DE COMBINACIONES DE NEGOCIOS	-	-	-	-
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>	<b>-6.748.000,00</b>	<b>-2.033.000,00</b>	<b>-2.501.000,00</b>	<b>6.280.000,00</b>
16. INGRESOS FINANCIEROS	3.034.000,00	-5.000,00	2.924.000,00	-105.000,00
17. IMPUTACIÓN DE SUBVENCIONES DE CARÁCTER FINANCIERO	-	-	-	-
18. GASTOS FINANCIEROS	-2.123.000,00	-13.000,00	-3.069.000,00	-933.000,00
19. VARIACIÓN DE VALOR RAZONABLE EN INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-	5.000,00	5.000,00
20. DIFERENCIAS DE CAMBIO	-12.000,00	-6.000,00	-277.000,00	-259.000,00



Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
21. DETERIORO Y RESULTADO POR ENAJENACIONES DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	-	-	-319.000,00	-319.000,00
22. INCORPORACIÓN AL ACTIVO DE GASTOS FINANCIEROS	-	-	-	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21+22)	899.000,00	-24.000,00	-736.000,00	-1.611.000,00
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)	-5.849.000,00	-2.057.000,00	-3.237.000,00	4.669.000,00
23. IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS	-	-	-	-
A.4) EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+23)	-5.849.000,00	-2.057.000,00	-3.237.000,00	4.669.000,00
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS				
24. EXCEDENTE DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES INTERRUMPIDAS NETO DE IMPUESTOS	-	-	-	-
A.5) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.4+24)	-5.849.000,00	-2.057.000,00	-3.237.000,00	4.669.000,00
C) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO				
C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	112.098.000,00	7.643.000,00	152.987.000,00	33.246.000,00
D) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO				
D.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO	-144.548.000,00	-8.242.000,00	-160.438.000,00	-7.648.000,00
E) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (C.1+D.1)	-32.450.000,00	-599.000,00	-7.451.000,00	25.598.000,00
F) AJUSTES POR CAMBIO DE CRITERIO	-	-	-32.000,00	-32.000,00
G) AJUSTES POR ERRORES	-	-	492.000,00	492.000,00
H) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL	67.000,00	-	30.000,00	-37.000,00
I) OTRAS VARIACIONES	23.922.000,00	-	-1.076.000,00	-24.998.000,00
J) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.5+E+F+G+H+I)	-14.310.000,00	-2.656.000,00	-11.274.000,00	5.692.000,00



Euros

DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO (DATOS P.G.E.)	MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	IMPORTE REALIZADO	DESVIACIÓN ABSOLUTA
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN</b>				
1. EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTOS	-5.849.000,00	-2.057.000,00	-3.237.000,00	4.669.000,00
2. AJUSTES DEL RESULTADO	-80.401.000,00	2.041.000,00	-106.135.000,00	-27.775.000,00
3. CAMBIOS EN EL CAPITAL CORRIENTE	-25.105.000,00	263.000,00	-30.858.000,00	-6.016.000,00
4. OTROS FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN	3.476.000,00	-18.000,00	1.064.000,00	-2.394.000,00
5. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN Y DE GESTIÓN (+/-1+/-2+/-3+/-4)	-107.879.000,00	229.000,00	-139.166.000,00	-31.516.000,00
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>				
6. PAGOS POR INVERSIONES (-)	-35.818.000,00	-570.000,00	-69.992.000,00	-33.604.000,00
7. COBROS POR DESINVERSIONES (+)	15.335.000,00	319.000,00	63.952.000,00	48.298.000,00
8. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (7-6)	-20.483.000,00	-251.000,00	-6.040.000,00	14.694.000,00
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>				
9. COBROS Y PAGOS POR OPERACIONES DE PATRIMONIO	102.762.000,00	-313.000,00	131.643.000,00	29.194.000,00
10. COBROS Y PAGOS POR INSTRUMENTOS DE PASIVO FINANCIERO	-6.920.000,00	-468.000,00	9.754.000,00	17.142.000,00
11. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (+/-9+/-10)	95.842.000,00	-781.000,00	141.397.000,00	46.336.000,00
<b>D) EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO</b>	-5.000,00	-	-222.000,00	-217.000,00
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-11+/-D)</b>	-32.525.000,00	-803.000,00	-4.031.000,00	29.297.000,00
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	121.421.000,00	295.000,00	145.616.000,00	23.900.000,00
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	88.896.000,00	-508.000,00	141.585.000,00	53.197.000,00





### 21.3. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA DEL ORGANISMO PÚBLICO UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA (UNED)

Se presenta la siguiente información presupuestaria, extraída de las cuentas anuales rendidas por este Organismo, puesto que la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015, recoge únicamente, la autorización de sus costes de personal:

- Estado de liquidación del presupuesto de gastos, clasificado por políticas de gasto.
- Estado de liquidación del presupuesto de gastos, distribuido por capítulos y detallado por fases de ejecución presupuestaria.
- Estado de liquidación del presupuesto de ingresos, clasificado por capítulos y detallado por fases de ejecución presupuestaria.
- Resultado presupuestario.



**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN POR PROGRAMAS**  
EJERCICIO 2015

Euros

GASTOS PRESUPUESTARIOS	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO 31 DE DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
00 Transferencias internas								
11 Justicia								
12 Defensa								
13 Seguridad ciudadana e instituciones penitenciarias								
14 Política exterior	332.780,00	228.884,23	561.664,23	540.001,25	540.001,25	531.091,82	8.909,43	21.662,98
21 Pensiones								
22 Otras prestaciones económicas								
23 Servicios sociales y promoción social								
24 Fomento del empleo								
25 Desempleo								
26 Acceso a la vivienda y fomento de la edificación								
29 Gestión y administración de la Seguridad Social								
31 Sanidad								
32 Educación	192.220.990,00	3.667.946,21	195.888.936,21	191.035.884,32	189.170.975,65	173.829.619,45	15.341.356,20	6.717.960,56
33 Cultura								
41 Agricultura, pesca y alimentación								
42 Industria y energía								
43 Comercio, turismo y pymes								
44 Subvenciones al transporte								
45 Infraestructuras								
46 Investigación, desarrollo e innovación	5.229.890,00	1.130.572,96	6.360.462,96	6.033.432,17	5.962.704,77	5.663.033,78	299.670,99	397.758,19
49 Otras actuaciones de carácter económico								
91 Alta dirección								
92 Servicios de carácter general								
93 Administración financiera y tributaria								
94 Transferencias a otras Administraciones Públicas								
95 Deuda Pública								
<b>TOTAL</b>	<b>197.783.660,00</b>	<b>5.027.403,40</b>	<b>202.811.063,40</b>	<b>197.609.317,74</b>	<b>195.673.681,67</b>	<b>180.023.745,05</b>	<b>15.649.936,62</b>	<b>7.137.381,73</b>

**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA**  
**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO**  
**LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS. CLASIFICACIÓN ECONÓMICA**  
EJERCICIO 2015

Euros

CLASIFIC. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. PAGO 31 DE DIC.	REMANENTES DE CRÉDITO
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS					
CAPÍTULO 1	Gastos de personal	112.636.040,00	2.859.167,90	115.495.207,90	115.495.207,87	115.491.502,46	114.132.832,54	1.358.669,92	3.705,44
CAPÍTULO 2	Gastos corrientes en bienes y servicios	33.476.290,00	1.922.094,69	35.398.384,69	33.418.224,50	31.573.427,51	28.486.788,60	3.086.638,91	3.824.957,18
CAPÍTULO 3	Gastos financieros	320.000,00	51.944,34	371.944,34	213.070,20	213.070,20	212.749,36	320,84	158.874,14
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	38.550.440,00	356.218,53	38.906.658,53	38.851.511,04	38.851.511,04	28.090.695,53	10.760.815,51	55.147,49
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>184.982.770,00</b>	<b>5.189.425,46</b>	<b>190.172.195,46</b>	<b>187.978.013,61</b>	<b>186.129.511,21</b>	<b>170.923.066,03</b>	<b>15.206.445,18</b>	<b>4.042.684,25</b>
CAPÍTULO 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos								
	<b>TOTAL FONDO DE CONTINGENCIA</b>								
CAPÍTULO 6	Inversiones reales	4.499.850,00	-162.022,06	4.337.827,94	3.672.667,69	3.590.539,14	3.241.036,68	349.502,46	747.288,80
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	703.570,00		703.570,00	222.712,38	217.707,26	129.745,25	87.962,01	485.862,74
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>5.203.420,00</b>	<b>-162.022,06</b>	<b>5.041.397,94</b>	<b>3.895.380,07</b>	<b>3.808.246,40</b>	<b>3.370.781,93</b>	<b>437.464,47</b>	<b>1.233.151,54</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>190.186.190,00</b>	<b>5.027.403,40</b>	<b>195.213.593,40</b>	<b>191.873.393,68</b>	<b>189.937.757,61</b>	<b>174.293.847,96</b>	<b>15.643.909,65</b>	<b>5.275.835,79</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	170.000,00		170.000,00	143.676,44	143.676,44	143.676,44		26.323,56
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros	7.427.470,00		7.427.470,00	5.592.247,62	5.592.247,62	5.586.220,65	6.026,97	1.835.222,38
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>7.597.470,00</b>		<b>7.597.470,00</b>	<b>5.735.924,06</b>	<b>5.735.924,06</b>	<b>5.729.897,09</b>	<b>6.026,97</b>	<b>1.861.545,94</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>197.783.660,00</b>	<b>5.027.403,40</b>	<b>202.811.063,40</b>	<b>197.609.317,74</b>	<b>195.673.681,67</b>	<b>180.023.745,05</b>	<b>15.649.936,62</b>	<b>7.137.381,73</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO  
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2015

Euros

CLASIF. ECONÓMICA	EXPLICACIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDAC. NETA	DCHOS PTES DE COBRO A 31 DE DIC.	EXCESO/ DEFECTO PREVISIÓN
		INICIALES	MODIFIC.	DEFINITIVAS							
CAPÍTULO 1	Impuestos directos y cotizaciones sociales										
CAPÍTULO 2	Impuestos indirectos										
CAPÍTULO 3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	106.112.000,00		106.112.000,00	141.069.510,36	19.145.359,26		121.924.151,10	120.798.643,33	1.125.507,77	15.812.151,10
CAPÍTULO 4	Transferencias corrientes	77.409.060,00		77.409.060,00	72.469.292,37	77.286,31		72.392.006,06	70.682.490,81	1.709.515,25	-5.017.053,94
CAPÍTULO 5	Ingresos patrimoniales	110.600,00		110.600,00	114.369,53			114.369,53	87.541,79	26.827,74	3.769,53
	<b>TOTAL OPERACIONES CORRIENTES</b>	<b>183.631.660,00</b>		<b>183.631.660,00</b>	<b>213.653.172,26</b>	<b>19.222.645,57</b>		<b>194.430.526,69</b>	<b>191.568.675,93</b>	<b>2.861.850,76</b>	<b>10.798.866,69</b>
CAPÍTULO 6	Enajenación de inversiones reales										
CAPÍTULO 7	Transferencias de capital	11.406.000,00		11.406.000,00	8.593.719,41	150.134,75		8.443.584,66	4.557.526,52	3.886.058,14	-2.962.415,34
	<b>TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL</b>	<b>11.406.000,00</b>		<b>11.406.000,00</b>	<b>8.593.719,41</b>	<b>150.134,75</b>		<b>8.443.584,66</b>	<b>4.557.526,52</b>	<b>3.886.058,14</b>	<b>-2.962.415,34</b>
	<b>TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS</b>	<b>195.037.660,00</b>		<b>195.037.660,00</b>	<b>222.246.891,67</b>	<b>19.372.780,32</b>		<b>202.874.111,35</b>	<b>196.126.202,45</b>	<b>6.747.908,90</b>	<b>7.836.451,35</b>
CAPÍTULO 8	Activos financieros	2.746.000,00	5.027.403,40	7.773.403,40	148.394,93			148.394,93	148.394,93		3.394,93
CAPÍTULO 9	Pasivos financieros				5.518,62			5.518,62	5.518,62		5.518,62
	<b>TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>2.746.000,00</b>	<b>5.027.403,40</b>	<b>7.773.403,40</b>	<b>153.913,55</b>			<b>153.913,55</b>	<b>153.913,55</b>		<b>8.913,55</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO</b>	<b>197.783.660,00</b>	<b>5.027.403,40</b>	<b>202.811.063,40</b>	<b>222.400.805,22</b>	<b>19.372.780,32</b>		<b>203.028.024,90</b>	<b>196.280.116,00</b>	<b>6.747.908,90</b>	<b>7.845.364,90</b>



CUENTA GENERAL DEL ESTADO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA  
ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO AGREGADO  
RESULTADO PRESUPUESTARIO

EJERCICIO 2015

Euros

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	194.430.526,69	186.129.511,21	8.301.015,48
b. Operaciones de capital	8.443.584,66	3.808.246,40	4.635.338,26
c. Operaciones comerciales			
<b>1. Total operaciones no financieras (a+b+c)</b>	<b>202.874.111,35</b>	<b>189.937.757,61</b>	<b>12.936.353,74</b>
d. Activos financieros	148.394,93	143.676,44	4.718,49
e. Pasivos financieros	5.518,62	5.592.247,62	-5.586.729,00
<b>2. Total operaciones financieras (d+e)</b>	<b>153.913,55</b>	<b>5.735.924,06</b>	<b>-5.582.010,51</b>
<b>I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)</b>	<b>203.028.024,90</b>	<b>195.673.681,67</b>	<b>7.354.343,23</b>

**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**23.INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**  
EJERCICIO 2015

a) Liquidez inmediata:	$\frac{\text{Fondos líquidos}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{51.568.939.978,48}{237.874.277.880,27} = 0,22$
b) Liquidez a corto plazo:	$\frac{\text{Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{153.882.830.328,47}{237.874.277.880,27} = 0,65$
c) Liquidez general:	$\frac{\text{Activo corriente}}{\text{Pasivo corriente}} = \frac{159.216.228.306,57}{237.874.277.880,27} = 0,67$
d) Endeudamiento por habitante:	$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Número de habitantes}} = \frac{1.007.307.120.031,57}{46.438.442} = 21.691,23$
e) Endeudamiento:	$\frac{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto}} = \frac{1.007.307.120.031,57}{656.009.523.432,49} = 1,54$
f) Relación de endeudamiento:	$\frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}} = \frac{237.874.277.880,27}{769.432.842.151,30} = 0,31$
g) Cash-flow:	$\frac{\text{Pasivo no corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} + \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Flujos netos de gestión}} = \frac{1.007.307.120.031,57}{-20.771.689.431,89} = -48,49$

**CUENTA GENERAL DEL ESTADO**  
**23. INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES**  
EJERCICIO 2015

h) Ratios de la cuenta del resultado económico patrimonial

ING. TRIB.: Ingresos tributarios y cotizaciones

TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas

VN y PS: Ventas netas y prestación de servicios

G. PERS.: Gastos de personal

APROV.: Aprovisionamientos

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING. TRIB / IGOR	TRANS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,82	0,05	0,08	0,05

2) Estructura de gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
0,09	0,35	0,03	0,53

3) Cobertura de los gastos corrientes:

$$\frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}} = \frac{304.484.111.430,55}{287.742.106.441,72} = 1,06$$



## 24. INFORMACIÓN EN TÉRMINOS DE CONTABILIDAD NACIONAL

Se incluye información relativa al resultado obtenido por la Administración Central y por las Administraciones de Seguridad Social en términos de contabilidad nacional, determinado de acuerdo a los criterios de delimitación institucional e imputación de operaciones establecidos en el Reglamento (UE) Nº 549/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea (SEC-2010) y demás normativa comunitaria aplicable.

Las datos corresponden al ejercicio 2014 elaborados en base 2010, que son los últimos de carácter definitivo notificados a la Comisión Europea el 30 de septiembre de 2016, en cumplimiento de las obligaciones impuestas a los Estados Miembros por el Reglamento (CE) Nº 479/2009 del Consejo, de 25 de mayo de 2009, relativo a la aplicación del Protocolo sobre el procedimiento aplicable en caso de déficit excesivo, anejo al Tratado constitutivo de la Comunidad Europea.

No obstante, estos datos podrán ser objeto de revisiones en años posteriores como consecuencia de cambios metodológicos impuestos por decisiones de Eurostat, por cambios en la Base contable, o por la modificación de la normativa comunitaria en materia de contabilidad nacional, que podrán dar lugar a la revisión de las series históricas.



**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (PDE) DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**

Ejercicio 2014

Datos de la cuenta definitiva del ejercicio 2014 elaborados en base 2010

Millones de euros

AGENTES	IMPORTE
Estado	-39.878
Organismos de la Administración Central	1.508
<b>Administración Central</b>	<b>-38.370</b>

**DIFERENCIAS ENTRE EL SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO Y EL SUPERAVIT O DÉFICIT DE CONTABILIDAD NACIONAL DEL ESTADO**

Ejercicio 2014

Millones de euros

CONCEPTO	IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos no financieros	139.862
2. Obligaciones reconocidas netas no financieras	159.922
<b>Déficit presupuestario no financiero (1)-(2)</b>	<b>-20.060</b>
<b>Ajustes</b>	<b>-19.818</b>
Resultado de operaciones de swaps	-18
Diferencia entre intereses devengados y aplicados al presupuesto	-5.983
Operaciones FONPRODE y FIEM	24
Operaciones de otros fondos sin personalidad jurídica	1.659
Otras operaciones no incluidas en el presupuesto del año	1.048
Deslizamiento en impuestos	748
Devoluciones de impuestos	-276
Aportaciones financieras reclasificadas	-1.345
Derechos anulados, aplazamientos y ajuste por recaudación incierta	-6.786
Operaciones de seguro de crédito a la exportación por cuenta del Estado	100
Reasignación de operaciones SEPI	-369
Ajuste por entregas de armamento militar	287
Gastos de acuñación de moneda	2
Sistema de financiación de Comunidades Autónomas y Corporaciones Locales	-5.454
Resto de ajustes	-3.455
<b>Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación (PDE)</b>	<b>-39.878</b>



**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN (PDE) DE LOS ORGANISMOS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL**  
Ejercicio 2014

Millones de euros

	IMPORTE
Organismos Autónomos y UNED	459
Mutualismo Administrativo	-93
Sociedades Mercantiles	-534
Entes de derecho público, otros entes públicos y fondos dependientes	1.773
Fundaciones	-67
Consorticios	-30
<b>TOTAL</b>	<b>1.508</b>

**CAPACIDAD (+) O NECESIDAD (-) DE FINANCIACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL**

Ejercicio 2014

Millones de euros

CONCEPTO	IMPORTE
1. Derechos reconocidos netos no financieros	154.649
2. Obligaciones reconocidas netas no financieras	164.550
<b>Déficit presupuestario no financiero (1)-(2)</b>	<b>-9.901</b>
<b>Ajustes</b>	<b>-862</b>
Operaciones no incluidas en el presupuesto del año	395
Deslizamiento en cotizaciones sociales	312
Deslizamiento en prestaciones sociales	78
Ajuste por recaudación incierta y derechos de dudoso cobro	-1.172
Ajuste por derechos cancelados por insolvencias	-304
Ajustes por diferencias en el momento de registro con las fuentes de información	44
Otros ajustes	-215
<b>Capacidad (+) o Necesidad (-) de financiación (PDE)</b>	<b>-10.763</b>



## 25. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

En este apartado se informa de los **hechos acaecidos con posterioridad al cierre del ejercicio**, que tendrán repercusión en las Cuentas Generales de ejercicios posteriores, tales como las variaciones producidas en el inventario de entidades del sector público estatal, las principales normas y acuerdos del Consejo de Ministros aprobados hasta la fecha de elaboración de la presente Cuenta General.

### a) Variaciones en el inventario del sector público estatal

Durante el ejercicio 2016 se ha producido la **creación** de las siguientes entidades dependientes de la AGE:

- **Entidades estatales de derecho público**

Consortio de la Zona Franca de Santander

La Orden HAP/1412/2016, de 29 de agosto, autoriza la constitución del Consorcio de la Zona Franca de Santander como una entidad estatal de Derecho Público de las previstas en el artículo 2.1 g) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Sus Estatutos se aprueban en la misma Orden. Esta entidad es uno de los Consorcios previstos en el artículo 80 de la Ley 50/1998, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.

El Consorcio elaborará anualmente la documentación presupuestaria a que se refiere el capítulo V del título II de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y deberá aplicar los principios y normas de contabilidad recogidos en el Código de Comercio y el Plan General de Contabilidad de la empresa española.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 4 de la Orden, la constitución efectiva del Consorcio tendrá lugar en el momento en que se celebre el primer Pleno de la entidad.

- **Sociedades mercantiles estatales**

Navantia Brasil Projetos Navais LTDA

El 26 de enero de 2016 se produjo la constitución efectiva de la sociedad "Navantia Brasil Projetos Navais LTDA", filial de Navantia, S.A., dando así cumplimiento a la autorización del Consejo de Ministros de 23 de enero de 2015. Esta nueva sociedad constituye un paso más en



la política de internacionalización de la compañía, que se inició con la constitución de Navantia Australia Pty. Ltd." en el ejercicio 2012.

Durante el ejercicio 2015 y con efectos 1 de enero de 2016 se ha producido la **adscripción a la Administración General del Estado** de los siguientes **Consortios**, mediante la modificación de sus Estatutos, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (a partir del 2 de octubre de 2016, en virtud del artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público):

- Casa Asia
- Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación de la Plataforma Oceánica de Canarias

Durante el ejercicio 2016 y con efectos 1 de enero de 2017 se ha producido la **adscripción a la Administración General del Estado** de los siguientes **Consortios**, mediante la modificación de sus Estatutos, en virtud de lo dispuesto en la disposición adicional vigésima de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (a partir del 2 de octubre de 2016, en virtud del artículo 120 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público):

- Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro Nacional de Experimentación de Tecnologías del Hidrógeno y Pilas de Combustible
- Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Centro de Láseres Pulsados Ultracortos Ultraintensos
- Consorcio para el Diseño, Construcción, Equipamiento y Explotación del Sistema de Observación Costero de las Islas Baleares
- Consorcio para la Construcción Equipamiento y Explotación del Centro Nacional de Investigación sobre la Evolución Humana
- Consorcio para la Construcción, Equipamiento y Explotación del Laboratorio de Luz Sincrotrón

Durante el ejercicio 2016 se ha producido la **extinción** de las siguientes entidades dependientes de la AGE:



- **Entidades del Sistema de la Seguridad Social**

**Mutuas Colaboradoras con la Seguridad Social**

Corporación Mutua, Entidad Mancomunada de MCSS Nº 293 en liquidación

El 20 de septiembre de 2016 se aprueba la Resolución de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se acuerda la liquidación de esta entidad, y su cese como entidad mancomunada en liquidación, procediendo a su cancelación registral de tal situación en el Registro correspondiente.

- **Sociedades mercantiles estatales**

Concesionaria del Aeropuerto de Barcelona-El Prat, S.A.

El 28 de abril de 2016 se produjo la inscripción en el Registro Mercantil de la extinción de esta sociedad, dando así cumplimiento a la autorización del Consejo de Ministros de 17 de julio de 2015.

**b) Otros hechos posteriores al cierre**

Durante el ejercicio 2016 la actividad de las siguientes entidades **se imputará a la Administración General del Estado**:

- **Agencias Estatales**

Agencia Estatal de Investigación

Creada por el Real Decreto 1067/2015, de 27 de noviembre, como uno de los organismos públicos regulados por la Ley 28/2006, de 18 de julio, de Agencias estatales para la mejora de los servicios públicos, y cuyo Estatuto se aprueba en el mismo Real Decreto.

Esta Agencia se adscribe al Ministerio de Economía y Competitividad a través de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación y nace de la absorción de órganos actualmente existentes en la estructura de la citada Secretaría de Estado.

No obstante lo anterior, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria cuarta del citado Real Decreto, en tanto en cuanto la Agencia Estatal de Investigación no disponga de presupuesto



propio aprobado mediante norma con rango de ley, sus gastos se imputarán en la forma y con cargo a los créditos previstos para la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, la Dirección General de Innovación y Competitividad y el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria.

En virtud de ello, durante el ejercicio 2016 la Agencia desarrollará su actuación de acuerdo con el régimen presupuestario, de contabilidad y control y de rendición de cuentas aplicable a la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, a la Secretaría General de Ciencia, Tecnología e Innovación, a la Dirección General de Investigación Científica y Técnica, a la Dirección General de Innovación y Competitividad y al Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria, en los términos previstos en la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, y en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.



## 26. RELACIÓN DE PUNTOS DE LA MEMORIA QUE CARECEN DE CONTENIDO

En virtud de lo previsto en el artículo 56.1 de la Orden HAP/1489/2013, por la que se aprueban las normas para la formulación de cuentas anuales consolidadas en el ámbito del sector público, se relacionan a continuación los puntos de la memoria que carecen de contenido:

- 12. Partidas correspondientes a entidades multigrupo.
- 14. Inmovilizado material.
- 15. Inversiones inmobiliarias.
- 16. Inmovilizado intangible.
- 17. Activos financieros.
- 18. Pasivos financieros.
- 19. Patrimonio neto.
- 22. Otra información que afecte a las cuentas consolidadas.

A este respecto, la Disposición transitoria segunda de la Orden HAP/1724/2015, de 31 de julio, por la que se regula la elaboración de la Cuenta General del Estado, establece que los apartados 14 a 19 de la memoria previstos en la Orden HAP/1489/2013 se presentarán a partir de la Cuenta General del Estado correspondiente al ejercicio 2017.







MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

# ***ANEXO.A***

## ***ENTIDADES DEL GRUPO***



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ESTADO		ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ENT. GESTORAS Y SER. COM.	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ENT. GESTORAS Y SER. COM.	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ENT. GESTORAS Y SER. COM.	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ENT. GESTORAS Y SER. COM.	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (ISM)	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ENT. GESTORAS Y SER. COM.	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)	
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVA MUTUA 2008 , M.C.S.S. Nº3	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	ASEPEYO, M.C.S.S. Nº 151	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	CORPORACIÓN MUTUA, ENTIDAD MANCOMUNADA DE M.C.S.S. Nº 293 EN LIQUIDACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	EGARSAT, M.C.S.S. Nº 276	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FRATERNIDAD – MUPRESPA, M.C.S.S. Nº 275	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FREMAP, M.C.S.S. Nº 61	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE M.C.S.S. Nº 291	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE M.C.S.S. Nº 292	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	IBERMUTUAMUR, M.C.S.S. Nº 274	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MAC, M.C.S.S. Nº 272	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MAZ - MUTUA ACC. ZARAGOZA, M.C.S.S. Nº 11	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MC MUTUAL, M.C.S.S. Nº 1	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA BALEAR DE ACCIDENTES DE TRABAJO, M.C.S.S. Nº 183	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA DE CEUTA-SMAT (CESMA), M.C.S.S. Nº 115	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, M.C.S.S. Nº 201	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA INTERCOMARCAL, M.C.S.S. Nº 39	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA MONTAÑESA, M.C.S.S. Nº 7	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA NAVARRA, M.C.S.S. Nº 21	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, M.C.S.S. Nº 10	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MUTUALIA, M.C.S.S. Nº 2	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SOLIMAT, M.C.S.S. Nº 72	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	UMIVALE, M.C.S.S. Nº 15	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	MUTUAS COLABORADORAS SS	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	UNIÓN DE MUTUAS - UNIMAT, M.C.S.S. Nº 267	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	JUSTICIA	CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	JUSTICIA	MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	DEFENSA	INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	FAVORABLE CON SALVEDADES

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	DEFENSA	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPACIAL ESTEBAN TERRADAS	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	DEFENSA	INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INTERIOR	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INTERIOR	JEFATURA DE TRÁFICO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	FOMENTO	CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	FOMENTO	CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	INST. REESTRUC. MINERÍA DEL CARBÓN Y DESAR. ALTER. COMAR. MIN.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	DENEGADA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	-

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	PARQUES NACIONALES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	PRESIDENCIA	CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	PRESIDENCIA	CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLOGICAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	PRESIDENCIA	CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	INSTITUTO DE LA JUVENTUD	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	-

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOAA	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	FOMENTO	AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	PRESIDENCIA	AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	AGENCIAS ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	INSTITUTO CERVANTES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	JUSTICIA	AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	DEFENSA	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	FAVORABLE CON SALVEDADES



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSEJO DE TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	INTERIOR	CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	INTERIOR	TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	OOPP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CASA ÁFRICA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CASA ÁRABE	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CASA DEL MEDITERRÁNEO	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CENTRO SEFARAD-ISRAEL	FAVORABLE CON SALVEDADES

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE ZARAGOZA (I2C2)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO DE APOYO A LA INVESTIGACION BIOMEDICA EN RED DE UNIDADES CENTRALES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EN ENSAYOS CLÍNICOS (CAIBER)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER-CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO DE FINANCIACIÓN A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNALIZACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FONDO PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2 LGP	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FONDO PARA OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	DEFENSA	INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	A.I. ABRA INDUSTRIAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGENCIA EFE, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGRUMINSA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.	FAVORABLE CON SALVEDADES

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	APARCAMIENTO ZONA FRANCA , S.L.U.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE VIGO, S.L.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CANAL DE NAVARRA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COFIVACASA, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A., EN LIQUIDACIÓN	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCI ZF INTERNACIONAL, S.A.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S.A., EN LIQUIDACIÓN	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CORREOS EXPRESS PAQUETERÍA URGENTE, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CORREOS TELECOM, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DEFEX, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	-

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EFE NEWS SERVICES (U.S.), INC.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A.	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ENUSA-ENWESA, A.I.E.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ENWESA OPERACIONES, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EQUIPOS NUCLEARES, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EQUIPOS TERMO-METÁLICOS, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	EXPRESS TRUCK, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	HULLERAS DEL NORTE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A., EN LIQUIDACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MERCALGECIRAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NAVANTIA AUSTRALIA PTY. LTD	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NAVANTIA, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	NEXEA GESTION DOCUMENTAL, S.A	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	OLYMPIC MOLL, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	QUALITY FOOD INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.A.U., EN LIQUIDACIÓN	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	RUMASA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SADIM INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SAES CAPITAL, S.A.	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.C.R., S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRÓNICA SUBMARINA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., EN LIQUIDACIÓN	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	TRAGSA BRASIL DESENVOLVIMIENTO DE PROJETOS AGRARIOS, LTDA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	VIGO ACTIVO SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	AENA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	AENA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO DE BARCELONA-EL PRAT, S.A.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A.	FAVORABLE



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	FIDALIA, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	INECO DO BRASIL ENGENHARIA E ECONOMIA DO TRANSPORTE, S.L.	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LOGIRAIL, S.A.U.	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE FERROVIARIO, S.A.U., EN LIQUIDACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LONDON LUTON AIRPORT GROUP LIMITED	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS I LIMITED	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS II LIMITED	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS III LIMITED	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	LONDON LUTON AIRPORT OPERATIONS LIMITED	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	PECOVASA RENFE MERCANCÍAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	PORTEL EIXO ATLÁNTICO, S.R.L.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	PUERTO SECO DE MADRID, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	PUERTO SECO VENTASTUR, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	REDALSA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	RENFE ALQUILER DE MATERIAL FERROVIARIO, S.A	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	RENFE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	RENFE MERCANCÍAS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	RENFE VIAJEROS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	SERVIPORT ANDALUCÍA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER, S.A., EN LIQUIDACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	WORLD TRADE CENTER BARCELONA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	LA ALMORAIMA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	DISEÑO Y TECNOLOGÍA MICROELECTRÓNICA, A.I.E.	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIATIVOS, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA, EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	ADIF- ALTA VELOCIDAD	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	ENAIRE	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE-OPERADORA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	SEPES, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	FOMENTO	SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	EPE	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES	EN FASE DE AUDITORÍA

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, EN LIQUIDACIÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE LA CORUÑA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA	EN FASE DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	FAVORABLE CON SALVEDADES

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROSA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	FOMENTO	PUERTOS DEL ESTADO	FAVORABLE CON SALVEDADES
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	OOPP	ECONOMÍA	FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	CONSORCIOS	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO VALENCIA 2007	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SESD, FONDO DE CAPITAL RIESGO	FAVORABLE
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FCR	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ASNEF-LOGALTY, S.L.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE BRASIL SEGUROS DE GARANTÍAS Y CRÉDITO, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE BRASIL SERVICIOS E GESTAO DE RISCOS LTDA	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE CHILE ASEGURADORA, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE FIANZAS MEXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE MÉXICO S.A. DE C.V.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE SERVICIOS CHILE, S.A.	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CESCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.	FAVORABLE

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE CRÉDITO, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	GRUPO CESCE SERVICIOS TECNOLÓGICOS A.I.E.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	INFORMA COLOMBIA, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	INFORMA D&B (SERVIÇOS DE GESTAO DE EMPRESAS) SOCIEDADE UNIPESSOAL LDA.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	INFORMA D&B, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	LA MUNDIAL, C.A. VENEZOLANA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	LOGALTY SERVICIOS DE TERCERO DE CONFIANZA, S.L.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ONERATE CONSULTING, S.L.	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	SECREX, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS, S.A.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	SME	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	EPE	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	EPE	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FOND-ICO GLOBAL, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	FAVORABLE CON SALVEDADES
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	FAVORABLE CON SALVEDADES
PUESTA EN EQUIVALENCIA	EMPRESARIAL	FONDOS DE CAPITAL RIESGO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FOND-ICOPYME, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO	FAVORABLE CON SALVEDADES

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	JUSTICIA	FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	DEFENSA	FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS SANTA BÁRBARA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN SEPI	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	FOMENTO	FUNDACIÓN AENA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	FOMENTO	FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	FOMENTO	FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	FAVORABLE CON SALVEDADES
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	FAVORABLE



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	FUNDACIÓN EOI	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIOAMBIENTE	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN ENRESA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN ICO	FAVORABLE
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	FAVORABLE



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO		
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES (IMSERSO)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE GESTIÓN SANITARIA (INGESA)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (INSS)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	INSTITUTO SOCIAL DE LA MARINA (ISM)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (TGSS)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ACTIVA MUTUA 2008 , M.C.S.S. Nº3	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	ASEPEYO, M.C.S.S. Nº 151	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	CORPORACIÓN MUTUA, ENTIDAD MANCOMUNADA DE M.C.S.S. Nº 293 EN LIQUIDACIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	EGARSAT, M.C.S.S. Nº 276	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FRATERNIDAD – MUPRESPA, M.C.S.S. Nº 275	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	FREMAP, M.C.S.S. Nº 61	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	HOSPITAL INTERMUTUAL DE EUSKADI, CENTRO MANCOMUNADO DE M.C.S.S. Nº 291	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	HOSPITAL INTERMUTUAL DE LEVANTE, CENTRO MANCOMUNADO DE M.C.S.S. Nº 292	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	IBERMUTUAMUR, M.C.S.S. Nº 274	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MAC, M.C.S.S. Nº 272	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MAZ - MUTUA ACC. ZARAGOZA, M.C.S.S. Nº 11	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MC MUTUAL, M.C.S.S. Nº 1	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA BALEAR DE ACCIDENTES DE TRABAJO, M.C.S.S. Nº 183	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA DE CEUTA-SMAT (CESMA), M.C.S.S. Nº 115	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA GALLEGA DE ACCIDENTES DE TRABAJO, M.C.S.S. Nº 201	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA INTERCOMARCAL, M.C.S.S. Nº 39	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA MONTAÑESA, M.C.S.S. Nº 7	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA NAVARRA, M.C.S.S. Nº 21	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUA UNIVERSAL – MUGENAT, M.C.S.S. Nº 10	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	MUTUALIA, M.C.S.S. Nº 2	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	SOLIMAT, M.C.S.S. Nº 72	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	UMIVALE, M.C.S.S. Nº 15	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SISTEMA DE LA SEGURIDAD SOCIAL	UNIÓN DE MUTUAS - UNIMAT, M.C.S.S. Nº 267	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	AECID	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	AECID	CASA DEL MEDITERRÁNEO		60,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	AECID	CASA ÁFRICA	7,46	51,98
INTEGRACIÓN GLOBAL	CIEMAT	CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	CIEMAT	EMPRESA NACIONAL DE RESIDUOS RADIACTIVOS, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	CONSORCIO ALETAS	CONSORCIO DE ACTIVIDADES LOGÍSTICAS, EMPRESARIALES, TECNOLÓGICAS, AMBIENTALES Y DE SERVICIOS DE LA BAHÍA DE CADIZ	54,50	
INTEGRACIÓN GLOBAL	CONSORCIO ALETAS	SOCIEDAD DE GESTIÓN DEL PROYECTO ALETAS, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	CSIC	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	CSIC	DISEÑO Y TECNOLOGÍA MICROELECTRÓNICA, A.I.E.		87,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ACUAES	AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ACUAES	CANAL DE NAVARRA, S.A.		60,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ADIF	ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ADIF	COMERCIAL DEL FERROCARRIL, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ADIF	ENAJENACIÓN DE MATERIALES FERROVIARIOS, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ADIF	FIDALIA, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ADIF	REDALSA, S.A.		52,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	CENTRO INTERMODAL DE LOGÍSTICA, S.A.		68,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	GERENCIA URBANÍSTICA PORT 2000 DE LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE BARCELONA	WORLD TRADE CENTER BARCELONA, S.A.		52,28
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE CARTAGENA	SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE CARTAGENA, S.A.		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE GIJÓN	EUROPEAN BULK HANDLING INSTALLATION, S.A.		68,80
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	VALENCIA PLATAFORMA INTERMODAL Y LOGÍSTICA, S.A.		99,39
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CDTI	CENTRO PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO INDUSTRIAL Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CDTI	INNVIERTE ECONOMÍA SOSTENIBLE, S.A. S.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO		100,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	DESARROLLOS EMPRESARIALES DE LA ZONA FRANCA DE CÁDIZ, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	APARCAMIENTO ZONA FRANCA , S.L.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	CORPORACIÓN ALIMENTARIA QUALITY, S.A., EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		52,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	QUALITY FOOD INDUSTRIA ALIMENTARIA, S.A.U., EN LIQUIDACIÓN		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA CÁDIZ	SERVICIOS DOCUMENTALES DE ANDALUCÍA, S.L., SOCIEDAD UNIPERSONAL		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA VIGO	CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE VIGO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA VIGO	APARCAMIENTOS SUBTERRÁNEOS DE VIGO, S.L.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO CONSORCIO ZONA FRANCA VIGO	VIGO ACTIVO SOCIEDAD DE CAPITAL RIESGO DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO, S.A.		83,83
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	ENAIRE Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	AENA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	AENA DESARROLLO INTERNACIONAL, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS III LIMITED Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS II LIMITED Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	LONDON LUTON AIRPORT HOLDINGS I LIMITED Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	LONDON LUTON AIRPORT GROUP LIMITED Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	LONDON LUTON AIRPORT OPERATIONS LIMITED		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	CONCESIONARIA DEL AEROPUERTO DE BARCELONA-EL PRAT, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ENAIRE	CENTRO DE REFERENCIA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN ATM AGRUPACIÓN DE INTERESES ECONÓMICOS		83,33



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ENAIRE	INGENIERÍA Y ECONOMÍA DEL TRANSPORTE, S.A.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ENAIRE	INECO DO BRASIL ENGENHARIA E ECONOMIA DO TRANSPORTE, S.L.		99,99
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ENAIRE	INGENIERÍA Y ECONOMÍA TRANSPORTMEX, S.A. DE C.V.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ICEX	ICEX ESPAÑA EXPORTACIÓN E INVERSIONES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICEX	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO, COFIDES, S.A.		53,68
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO ICEX	SOCIEDAD ESTATAL ESPAÑA, EXPANSIÓN EXTERIOR, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RED.ES	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RED.ES	INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RENFE-OPERADORA Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	RENFE ALQUILER DE MATERIAL FERROVIARIO, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	RENFE FABRICACIÓN Y MANTENIMIENTO, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	RENFE MERCANCÍAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	LOGIRAIL, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	LOGÍSTICA Y TRANSPORTE FERROVIARIO, S.A.U., EN LIQUIDACIÓN		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	PECOVASA RENFE MERCANCÍAS, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		60,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	PUERTO SECO VENTASTUR, S.A.		99,99
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RENFE-OPERADORA	RENFE VIAJEROS, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RTVE, EN LIQUIDACIÓN	ENTE PÚBLICO RADIOTELEVISIÓN ESPAÑOLA, EN LIQUIDACIÓN Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RTVE, EN LIQUIDACIÓN	RADIO NACIONAL DE ESPAÑA, S.A. EN LIQUIDACIÓN		100,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO RTVE, EN LIQUIDACIÓN	TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A., EN LIQUIDACIÓN		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPES	SEPES, ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL DE SUELO Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPES	GESTIÓN URBANÍSTICA DE LA RIOJA, S.A.		75,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPES	SOCIEDAD PÚBLICA DE ALQUILER, S.A., EN LIQUIDACIÓN		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPES	SUELO EMPRESARIAL DEL ATLÁNTICO, S.L.		83,44
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD ESTATAL DE PARTICIPACIONES INDUSTRIALES Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	AGENCIA EFE, S.A.U. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EFE NEWS SERVICES (U.S.), INC.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	ALIMENTOS Y ACEITES, S.A.	8,04	91,96
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	COFIVACASA, S.A.U. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EQUIPOS TERMO-METÁLICOS, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE TABACO EN RAMA, S.A.		79,18
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD ESTATAL CORREOS Y TELÉGRAFOS, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	CORREOS EXPRESS PAQUETERÍA URGENTE, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	CORREOS TELECOM, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	NEXEA GESTION DOCUMENTAL, S.A		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	DEFEX, S.A.		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	10,00	90,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	COLONIZACIÓN Y TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.		100,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	TECNOLOGÍAS Y SERVICIOS AGRARIOS, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	TRAGSA BRASIL DESENVOLVIMIENTO DE PROJETOS AGRARIOS, LTDA		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	ENUSA, INDUSTRIAS AVANZADAS, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EMPRESA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS INDUSTRIALES, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	ENUSA-ENWESA, A.I.E.		75,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EXPRESS TRUCK, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	EQUIPOS NUCLEARES, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	ENWESA OPERACIONES, S.A.		75,07
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	HIPÓDROMO DE LA ZARZUELA, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	HULLERAS DEL NORTE, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SADIM INVERSIONES, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD ASTURIANA DE DIVERSIFICACIÓN MINERA, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	IZAR CONSTRUCCIONES NAVALES, S.A., EN LIQUIDACIÓN		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO, S.A.Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE ASTURIAS, S.A.		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE BADAJOZ, S.A.		98,30
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE LAS PALMAS, S.A.		58,37
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCADOS CENTRALES DE ABASTECIMIENTO DE MÁLAGA, S.A.		87,23
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MERCALGECIRAS, S.A.		94,90





MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	OLYMPIC MOLL, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	MINAS DE ALMADÉN Y ARRAYANES, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	NAVANTIA, S.A.U. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	NAVANTIA AUSTRALIA PTY. LTD		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SAES CAPITAL, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SAINSEL SISTEMAS NAVALES, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD ANÓNIMA DE ELECTRÓNICA SUBMARINA		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SEPI DESARROLLO EMPRESARIAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	A.I. ABRA INDUSTRIAL, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	AGRUMINSA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	PARQUE EMPRESARIAL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.L. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SEPIDES GESTIÓN, S.G.E.C.R., S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA, S.A.		62,29
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	VIPAR PARQUE EMPRESARIAL, S.L.		85,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	GRUPO SEPI	SOCIEDAD ANÓNIMA ESTATAL DE CAUCIÓN AGRARIA		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	SEPI	CORPORACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN ESPAÑOLA, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	INTA	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROESPACIAL ESTEBAN TERRADAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	INTA	INGENIERÍA DE SISTEMAS PARA LA DEFENSA DE ESPAÑA, S.A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	ISCIH	INSTITUTO DE SALUD CARLOS III	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ISCI	CENTRO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED (CIBER)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	ISCI	CIBER DE ENFERMEDADES NEURODEGENERATIVAS		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	ISCI	CONSORCIO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA EN RED DE UNIDADES CENTRALES DE INVESTIGACIÓN CLÍNICA Y EN ENSAYOS CLÍNICOS (CAIBER)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	MUSEO DEL PRADO	MUSEO NACIONAL DEL PRADO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	MUSEO DEL PRADO	MUSEO NACIONAL DEL PRADO DIFUSIÓN, S.A.U.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	PARQUES NACIONALES	PARQUES NACIONALES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	PARQUES NACIONALES	LA ALMORAIMA, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	PUERTOS DEL ESTADO	PUERTOS DEL ESTADO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	PUERTOS DEL ESTADO	PORTEL, SERVICIOS TELEMÁTICOS, S.A.		51,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	PUERTOS DEL ESTADO	PORTEL EIXO ATLÁNTICO, S.R.L.		94,00
INTEGRACIÓN GLOBAL	PUERTOS DEL ESTADO	PUERTO SECO DE MADRID, S.A.		64,08
INTEGRACIÓN GLOBAL	PUERTOS DEL ESTADO	SERVIPORT ANDALUCÍA, S.A.		53,00
INTEGRACIÓN GLOBAL		ADIF- ALTA VELOCIDAD	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA DE INFORMACIÓN Y CONTROL ALIMENTARIOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESPAÑOLA DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS SANITARIOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE LA SALUD EN EL DEPORTE	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESTATAL DE EVALUACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESTATAL DE METEOROLOGÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGENCIA ESTATAL DE SEGURIDAD AÉREA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD INDEPENDIENTE DE RESPONSABILIDAD FISCAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE ALICANTE	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE ALMERÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE AVILÉS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE BILBAO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE CASTELLÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE CEUTA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE FERROL-SAN CIBRAO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE HUELVA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE CÁDIZ	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE LA CORUÑA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE MÁLAGA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE MARÍN Y RÍA DE PONTEVEDRA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE MELILLA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE MOTRIL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE PASAJES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE SEVILLA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE TARRAGONA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		AUTORIDAD PORTUARIA DE VILLAGARCÍA DE AROSA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CASA ÁRABE	40,00	20,00
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO DE ESTUDIOS Y EXPERIMENTACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO DE INVESTIGACIONES SOCIOLÓGICAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO ESPAÑOL DE METROLOGÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO SEFARAD-ISRAEL	33,33	33,33
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA CENTRAL DE LA DEFENSA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL DEL AIRE DE SAN JAVIER	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ACADEMIA GENERAL MILITAR DE ZARAGOZA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA UBICADO EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR DE MARÍN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO UNIVERSITARIO DE LA GUARDIA CIVIL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		COMISIONADO PARA EL MERCADO DE TABACOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		COMPAÑÍA DE LOS FERROCARRILES DE MADRID A ZARAGOZA Y ALICANTE, S.A., EN LIQUIDACIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE REAFIANZAMIENTO, S.A.	73,25	24,23
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL CANTÁBRICO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADIANA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL JÚCAR	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO-SIL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL SEGURA	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO DE LA JUVENTUD DE ESPAÑA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO DE LA TRANSPARENCIA Y BUEN GOBIERNO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO BARCELONA SUPERCOMPUTING CENTER - CENTRO NACIONAL DE SUPERCOMPUTACIÓN	67,25	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO DE LA ZONA ESPECIAL CANARIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO PARA EL EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO SUBTERRÁNEO DE CANFRANC	84,60	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE BARCELONA Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCI ZF INERNACIONAL S,A.		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE GRAN CANARIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO DE LA ZONA FRANCA DE SEVILLA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CONSORCIO VALENCIA 2007	40,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		EMPRESA NACIONAL DE INNOVACIÓN, S.A.	97,60	2,40
INTEGRACIÓN GLOBAL		ENTIDAD ESTATAL DE SEGUROS AGRARIOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		EXPASA AGRICULTURA Y GANADERÍA, S.A.	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE APOYO PARA LA DIVERSIFICACIÓN DEL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE APOYO PARA LA PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DEL SISTEMA DE AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE CARBONO PARA UNA ECONOMÍA SOSTENIBLE (FES-CO2)	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE COOPERACIÓN PARA AGUA Y SANEAMIENTO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE FINANCIACIÓN A COMUNIDADES AUTÓNOMAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE FINANCIACIÓN A ENTIDADES LOCALES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE GARANTÍA DEL PAGO DE ALIMENTOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE GARANTÍA SALARIAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE REESTRUCTURACIÓN ORDENADA BANCARIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO DE RESERVA DE LOS RIESGOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO ENISA, FOND-ICOPYME, SEPIDES PARA LA EXPANSIÓN DE LA PYME, FCR		100,00
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO ESPAÑOL DE GARANTÍA AGRARIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO ESTATAL PARA EL EMPLEO Y LA SOSTENIBILIDAD LOCAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO FINANCIERO DEL ESTADO DE AYUDA AL COMERCIO INTERIOR	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO FINANCIERO DEL ESTADO PARA LA MODERNIZACIÓN DE LAS INFRAESTRUCTURAS TURÍSTICAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO PARA INVERSIONES EN EL EXTERIOR	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EMPRESA	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO PARA OPERACIONES DE INVERSIÓN EN EL EXTERIOR DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO DE LA SEGURIDAD DEL ESTADO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		GERENCIA DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO CERVANTES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE ASTROFÍSICA DE CANARIAS	70,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE CUENTAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SOBRE CAMBIO CLIMÁTICO DE ZARAGOZA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE LA CINEMATOGRAFÍA Y DE LAS ARTES AUDIOVISUALES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE LA JUVENTUD	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE LA MUJER Y PARA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE TURISMO DE ESPAÑA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO DE VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DE LA DEFENSA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO ESPAÑOL DE OCEANOGRAFÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO GEOLÓGICO Y MINERO DE ESPAÑA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA	100,00	





MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO NACIONAL DE LAS ARTES ESCÉNICAS Y DE LA MÚSICA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO NACIONAL DE SEGURIDAD E HIGIENE EN EL TRABAJO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO PARA LA DIVERSIFICACIÓN Y AHORRO DE LA ENERGÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		INSTITUTO PARA LA REESTRUCTURACIÓN DE LA MINERÍA DEL CARBÓN Y DESARROLLO ALTERNATIVO DE LAS COMARCAS MINERAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		JEFATURA DE TRÁFICO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		MUSEO NACIONAL CENTRO DE ARTE REINA SOFÍA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		MUTUALIDAD GENERAL JUDICIAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		ORGANIZACIÓN NACIONAL DE TRASPLANTES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		PARADORES DE TURISMO DE ESPAÑA, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		PARQUE MÓVIL DEL ESTADO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		RUMASA, S.A., EN LIQUIDACIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SERVICIO ESPAÑOL PARA LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SERVICIOS Y ESTUDIOS PARA LA NAVEGACIÓN AÉREA Y LA SEGURIDAD AERONÁUTICA, S.A.U.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SESD, FONDO DE CAPITAL RIESGO		66,66



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ESTUDIOS PARA LA COMUNICACIÓN FIJA A TRAVÉS DEL ESTRECHO DE GIBRALTAR, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD DE INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS PENITENCIARIOS, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL DE GESTIÓN INMOBILIARIA DE PATRIMONIO, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD DE SALVAMENTO Y SEGURIDAD MARÍTIMA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL DE ACCIÓN CULTURAL, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL DE INFRAESTRUCTURAS DEL TRANSPORTE TERRESTRE, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL LOTERÍAS Y APUESTAS DEL ESTADO, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		SOCIEDAD ESTATAL PARA LA GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LAS TECNOLOGÍAS TURÍSTICAS, S.A.	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		UNIVERSIDAD INTERNACIONAL MENÉNDEZ PELAYO	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	50,25	
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CONSORCIO INTERNACIONAL DE ASEGURADORES DE CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		63,12
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE ARGENTINA S.A. SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS		99,40
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE BRASIL SEGUROS DE GARANTÍAS Y CRÉDITO, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE BRASIL SERVICIOS E GESTAO DE RISCOS LTDA		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE CHILE ASEGURADORA, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE SERVICIOS CHILE, S.A.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE FIANZAS MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE MÉXICO, S.A. DE C.V.		51,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE SERVICIOS, S.A. DE C.V.		99,99
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	LA MUNDIAL, C.A. VENEZOLANA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS, S.A.		72,10
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	SECREX, COMPAÑÍA DE SEGUROS DE CRÉDITO Y GARANTÍAS, S.A.		97,13
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	GRUPO CESCE SERVICIOS TECNOLÓGICOS, A.I.E.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	INFORMA D&B, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:		99,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CESCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	CTI TECNOLOGÍA Y GESTIÓN, S.A. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	ONERATE CONSULTING, S.L.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	INFORMA COLOMBIA, S.A.		93,94
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	INFORMA D&B (SERVIÇOS DE GESTAO DE EMPRESAS) SOCIEDADE UNIPessoal LDA.		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	LOGALTY SERVICIOS DE TERCERO DE CONFIANZA, S.L. Y SOCIEDAD DEPENDIENTE:		51,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO CESCE	ASNEF-LOGALTY, S.L.		60,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICO	INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL Y SOCIEDADES DEPENDIENTES:	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICO	AXIS PARTICIPACIONES EMPRESARIALES, SOCIEDAD GESTORA DE ENTIDADES DE CAPITAL RIESGO, S.A.U.		100,00

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICO	FOND-ICO GLOBAL, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICO	FOND-ICOINFRAESTRUCTURAS, FCR DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA	GRUPO ICO	FOND-ICOPYME, F.C.R. DE RÉGIMEN SIMPLIFICADO		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		CONSORCIO DE LA CIUDAD DE CUENCA	64,54	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		CONSORCIO DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	54,24	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		CONSORCIO DE LA CIUDAD DE TOLEDO	57,54	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		CONSORCIO DE COMPENSACIÓN DE SEGUROS	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN AENA		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA CALIDAD Y ACREDITACIÓN	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN BIODIVERSIDAD	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE ENFERMEDADES NEUROLÓGICAS		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES ONCOLÓGICAS CARLOS III		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DEL VIDRIO	76,76	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO AGROALIMENTARIO DE LUGO	53,34	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA-CIUDEN	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN COLECCIÓN THYSSEN BORNEMISZA	100,00	

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN DE AERONÁUTICA Y ASTRONÁUTICA ESPAÑOLAS		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN DEL SERVICIO INTERCONFEDERAL DE MEDIACIÓN Y ARBITRAJE	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL		72,50
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN ENRESA		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN EOI	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN ESPAÑOLA PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL, SALUD Y POLÍTICA SOCIAL		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN ICO		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN INSTITUTO DE CULTURA GITANA	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN INTERNACIONAL Y PARA IBEROAMÉRICA DE ADMINISTRACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN INSTITUTO IBEROAMERICANO DE MERCADOS DE VALORES		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN JUAN JOSÉ GARCÍA	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS SANTA BÁRBARA		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN LÁZARO GALDIANO	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN MUSEO DO MAR DE GALICIA		100,00



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	DESCRIPCIÓN	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN OBSERVATORIO AMBIENTAL GRANADILLA		70,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN PARA LA PROYECCIÓN INTERNACIONAL DE LAS UNIVERSIDADES ESPAÑOLAS-UNIVERSIDAD.ES	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN PLURALISMO Y CONVIVENCIA	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN RESIDENCIA DE ESTUDIANTES	3,21	80,31
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN SEPI		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA FORMACIÓN EN EL EMPLEO		52,94
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	100,00	



MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SECTOR PÚBLICO	FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	Descripción	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ORGANISMOS AUTÓNOMOS	AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE	MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ORGANISMOS PÚBLICOS	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	ORGANISMOS PÚBLICOS	PRESIDENCIA	CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES DE LOS JUEGOS DE RÍO DE JANEIRO 2016	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	ADMINISTRATIVO	FONDOS ARTº 2.2. LGP	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	FONDO PARA EL ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE COOPERANTES	-
INTEGRACIÓN GLOBAL	EMPRESARIAL	SME	FOMENTO	CONSORCIO RÍO SAN PEDRO	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	ADMINISTRATIVO	CONSORCIOS	DEFENSA	CONSORCIO CASTILLO DE SAN PEDRO	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	INTERIOR	FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	-
PUESTA EN EQUIVALENCIA	FUNDACIONAL	FUNDACIONES ESTATALES	FOMENTO	FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS	-

MÉTODO O PROCEDIMIENTO DE INTEGRACIÓN	SUBGRUPO AL QUE PERTENECE	Descripción	% PARTICIPACIÓN DIRECTA	% PARTICIPACIÓN INDIRECTA
INTEGRACIÓN GLOBAL		MANCOMUNIDAD DE LOS CANALES DEL TAIBILLA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		OBRA PÍA DE LOS SANTOS LUGARES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL		CENTRO NACIONAL DE INTELIGENCIA	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	CSD	PROGRAMA DE PREPARACIÓN DE LOS DEPORTISTAS ESPAÑOLES DE LOS JUEGOS DE RÍO DE JANEIRO 2016	14,29	42,87
INTEGRACIÓN GLOBAL		FONDO PARA EL ASEGURAMIENTO COLECTIVO DE COOPERANTES	100,00	
INTEGRACIÓN GLOBAL	SEPEs	CONSORCIO RÍO SAN PEDRO		64,76
PUESTA EN EQUIVALENCIA		CONSORCIO CASTILLO DE SAN PEDRO	81,66	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN IBEROAMERICANA PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA Y CIENCIAS DEL MAR	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN EN LAS ZONAS MINERAS DEL CARBÓN, EN LIQUIDACIÓN		100,00
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CENTRO PARA LA MEMORIA DE LAS VÍCTIMAS DEL TERRORISMO	100,00	
PUESTA EN EQUIVALENCIA		FUNDACIÓN CANARIA PUERTOS DE LAS PALMAS		99,00





MINISTERIO  
DE HACIENDA  
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA DE ESTADO  
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL  
DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

***ANEXO B***

***ENTIDADES***

***MULTIGRUPO Y ASOCIADAS***



FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	NOMBRE ORGANISMO	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA	% PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA AGE
CONSORCIO	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CONSORCIO CASA ASIA	EN FASE DE AUDITORÍA	57,42
CONSORCIO	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CONSORCIO CASA DE AMÉRICA	FAVORABLE CON SALVEDADEES	33,34
CONSORCIO	ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN	CONSORCIO INSTITUTO EUROPEO DELMEDITERRÁNEO (IEMED)	FAVORABLE	26,14
CONSORCIO	DEFENSA	CONSORCIO CASTILLO DE SAN FERNANDO	EN FASE DE AUDITORÍA	21,46
CONSORCIO	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CONSORCIO PARA LA CONMEMORACIÓN DEL II CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN DE 1812	FAVORABLE	44,78
CONSORCIO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSORCIO CENTRO FEDERICO GARCÍA LORCA	FAVORABLE CON SALVEDADEES	30,00
CONSORCIO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSORCIO CIUDAD ROMANA DE POLLENTIA	FAVORABLE	23,87
CONSORCIO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSORCIO MUSEO NACIONAL DE ARTE DE CATALUÑA	FAVORABLE CON SALVEDADEES	28,00
CONSORCIO	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	CONSORCIO DESARROLLO Y TURISMO DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL	EN FASE DE AUDITORÍA	22,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA PLATAFORMA OCEÁNICA DE CANARIAS (PLOCAN)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO DE LÁSERES PULSADOS ULTRACORTOS ULTRAINTENSOS (CLPU)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA DE OBSERVACIÓN COSTERO DE LAS ISLAS BALEARES (SOCIB)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DE LA SEDE ESPAÑOLA DE LA FUENTE EUROPEA DE NEUTRONES POR ESPALACIÓN (ESS BILBAO EUROPEAN SPALLATION)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE EXPERIMENTACIÓN DE TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO Y PILAS DE COMBUSTIBLE (CNH2)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE LA EVOLUCIÓN HUMANA (CENIEH)	FAVORABLE	50,00
CONSORCIO	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	CONSORCIO PARA LA CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL LABORATORIO DE LUZ SINCROTRÓN (CELLS)	EN FASE DE AUDITORÍA	50,00
FUNDACIÓN	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN GENER-CIEMAT	FAVORABLE	24,50
FUNDACIÓN	ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD	FUNDACIÓN CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR (CETMAR)	FAVORABLE	50,00
SOCIEDAD MERCANTIL	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CENTRO DE EXPORTACIÓN DE LIBROS ESPAÑOLES, S.A. (CELESA)	FAVORABLE	49,00
SOCIEDAD MERCANTIL	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	CLUB DE CAMPO VILLA MADRID, S.A. (CLUB CAMPO)	FAVORABLE	24,50
SOCIEDAD MERCANTIL	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	ESTADIO LA CARTUJA DE SEVILLA, S.A.	FAVORABLE	30,51



FORMA JURÍDICA	MINISTERIO	NOMBRE ORGANISMO	OPINIÓN INFORME DE AUDITORÍA	% PARTICIPACIÓN DIRECTA DE LA AGE
CONSORCIO	DEFENSA	CONSORCIO CASTILLO DE SAN CARLOS	-	50,00
CONSORCIO	EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE	CONSORCIO DEL GRAN TEATRO DEL LICEU	-	37,50
CONSORCIO	EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	CONSORCIO DE LA INSPECCIÓN DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL DE CATALUÑA	-	45,00
CONSORCIO	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	CONSORCIO BARCELONA MOBILE WORLD CAPITAL	-	40,00
CONSORCIO	INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO	CONSORCIO URBANÍSTICO DE LA PLAYA DE PALMA	-	37,59
SOCIEDAD MERCANTIL	HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	GRAN TELESCOPIO CANARIAS, S.A. (GRANTECAN)	-	50,00





MINISTERIO DE  
HACIENDA Y  
ADMINISTRACIONES  
PÚBLICAS



INTERVENCIÓN GENERAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO